



## INDICE

Introducción	1
1. Estado de conformación del mecanismo local 2023	1
2. Información sobre la situación de las personas privadas de la libertad en la provincia	2
2.1 Comisarías 2023	2
Población en las unidades regionales policiales 2023	3
Alimentos en contexto de encierro	4
Datos estadísticos 2023	4
Discriminación de detenidos que reciben alimentos por unidades regionales	4
Discriminación de unidades regionales que reciben alimentos provistos por judiciales	5
Discriminación de personas alimentadas por otros	6
2.2 Servicio Penitenciario	6
Establecimiento Penitenciario, Departamento Palpalá	7
Recepción, derivación y seguimiento de casos	7
Registro de Casos	7
Detalle por origen	7
Cantidad de casos	8
Derivaciones	8
Temática de las denuncias	9
Porcentajes de entrevistas	10
Recomendaciones y sugerencias	11
Distribución de casos	11
Casos de intervención excepcionales	12
Clasificación por delito Unidad Penitenciaria N° 7	13
Clasificación situaciones de violencia registro del Ministerio Público de la Defensa Penal	13
3. Listado de todos los establecimientos de privación de libertad o restricción de autonomía de su jurisdicción	13
Comisarias	13
Establecimientos penitenciarios	22
Establecimientos de salud mental	24
Establecimientos de Niños, Niñas y Adolescentes	24
Residencias Adultos Mayores	25
3.1 Mujeres que se encontraban embarazadas o alojadas con sus hijos/as y con cuantos/as. Y personas con medidas de seguridad por motivos de salud mental consignando fecha de la medida, organismo que dicta y controla la medida y el diagnóstico	27
Personas con medidas de seguridad por motivos de salud mental	27
Personas con medidas de seguridad por motivos de salud mental H.G. Paterson, San Pedro	27
Personas con medidas de seguridad por motivos de salud mental Htal. Néstor Sequeiro.	28
Personas con medidas de seguridad por motivos de salud mental Sala de Salud Mental-La Mendieta	28
3.2 Número de personas que ingresaron a los establecimientos penitenciarios en el transcurso del año 1/1/2023 al 31/12/2023	28
3.3 Número de personas egresadas de los establecimientos penitenciarios en el transcurso del año entre el 1/1/2023 al 31/12/2023	28



4 Listado de personas fallecidas bajo custodia (policial, penitenciaria, de salud mental y de tratamiento de adicciones y espacios de alojamiento de niños, niñas y adolescentes -penal juvenil y proteccional) entre el 1/1/2023 al 31/12/2023	29
Registro de muerte bajo custodia por el ministerio público de la defensa penal	29
Registro de muerte bajo custodia en unidades penitenciarias	29
Registro de muerte bajo custodia en dispositivos de salud mental	29
Registro de muerte bajo custodia en dispositivo de niños niñas y adolescentes	29
5 En el marco de intervenciones de protestas sociales que hayan sucedido a lo largo de todo el año, entre el 1/1/2023 y el 31/12/2023 y el mecanismo local que haya participado	29
Protestas social en Ruta Nacional N°9 altura ingreso a la localidad de Purmamarca fecha 17 de junio 2023	29
Del lugar de detención de las personas	30
Hospital Pablo Soria	31
Servicio Penitenciario N°7 Alto Comedero	31
servicio penitenciario N° 2 jóvenes	31
Servicio Penitenciario N° 3 de mujeres alto comedero	31
Adolescente	31
Funcionaria Provincial	31
Informe general protesta social en intermediaciones de la legislatura provincial, fecha del 20 de junio del 2023	32
De las personas lesionadas detectadas en el monitoreo	32
6 Registros o bases de datos sobre hechos compatibles con la interposición de torturas y delitos vinculados a ella previstos en el Código Penal, y por tratos crueles, inhumanos o degradantes calificados como apremios, vejaciones, severidad, o figuras afines, que hayan ocurrido durante el año 2023	33
registró de tortura 2023	33
total de casos de tortura bajo custodia estatal	33
actos de tortura bajo custodia del estado de acuerdo al tipo de lugar de encierro, denunciados formalmente	34
6.1 Registro de tortura bajo custodia	34
registro de tortura por año, según el lugar de encierro y tipo de tortura o malos tratos	34
hechos de tortura en custodia desde enero a diciembre 2023	35
casos ocurridos en el Servicio Penitenciario en el año 2023	35
casos judicializados ocurridos en comisarías	36
casos no judicializados ocurridos en comisarías	36
casos según género y edad	37
6.2 Registro de hechos de tortura y/o malos tratos	37
7 Listado y detalle de causas judiciales, en especial acciones de habeas corpus donde se haya adoptado decisión o se encuentre pendiente de decisión sobre la capacidad del establecimiento o las condiciones de detención del mismo, al 31 de diciembre de 2023	94
tabla de habeas corpus y por resolución año 2023	94
habeas corpus por resolución analizada año 2023	94
Habeas Corpus resueltos por resolución analizada en porcentajes	95
sobre los habeas corpus	95
Establecimiento Penitenciario N°1 de varones mayores	95
Establecimiento Penitenciario N°2 varones menores	95
Establecimiento Penitenciario N°3 mujeres	96
Establecimiento Penitenciario N°5 centro de reinserción social	96
Establecimiento Penitenciario N°7 varones mayores penados y procesados	96



8. De las acciones, monitoreo, visitas e intervenciones del CPY-Jujuy en las instituciones. _____	96
8.1 Servicio Penitenciario _____	96
Unidad 3 _____	97
Unidad 1 _____	97
Unidad 2 _____	97
Unidad 4 _____	98
Unidad 5 _____	98
Unidad 7 _____	98
8.2 Comisarias _____	98
8.3 Salud Mental _____	99
8.4 Residencias de Adultos Mayores _____	100
8.5 Dispositivos que alojan niños, niñas y adolescentes en la Provincia de Jujuy- Dispositivos que alojan niños, niñas, y adolescentes y centros de régimen cerrado en conflicto con la Ley Penal _____	103
Inspecciones a instituciones que alojan a niños, niñas y adolescentes _____	104
Seguimiento anual año 2023 _____	104
Dispositivos que albergan niños, niñas y adolescentes - centros de régimen cerrado en conflicto con la ley penal 2da visita-año 2023 _____	105
Dispositivos _____	107
1-Casa del Niño y de la Niña _____	107
Institucional _____	107
Novedades edilicias _____	107
Organización _____	107
Salud y Educación _____	107
Otras novedades _____	108
2-Casa del Adolescente _____	108
Institucional _____	108
Novedades edilicias _____	108
Organización _____	108
Salud y Educación _____	109
3-Centro de Admisión y Derivación _____	109
Institucional _____	109
Novedades edilicias _____	109
Organización _____	109
4-Centro Socioeducativo Alto Comedero _____	110
5-Centro Socioeducativo para Adolescente en Conflicto con la Ley Penal de San Pedro _____	110
Institucional _____	110
Novedades edilicias _____	110
Organización _____	110
Salud y Educación _____	111
6-Hogar del Sol _____	111
Institucional _____	111
Novedades edilicias _____	111
Organización _____	111
Salud y Educación _____	111
Otras novedades _____	111
Sugerencias y recomendaciones realizadas desde el CPTJ a los diferentes dispositivos de NNyA _____	111
Seguimiento en instituciones de niños, niñas y adolescentes _____	112



Conclusiones_____	115
9-Capacitaciones realizadas por el mecanismo local CPT-J periodo 2023_____	115
Capacitación dirigida a estudiantes del último año de psicología_____	115
Capacitación dirigida a estudiantes de las diferentes carreras del IUPS_____	115
Capacitación al personal de SPJ (Servicio Penitenciario de Jujuy) unidad 1_____	118
Listado de personal que asistió y concluyó la capacitación_____	119
10- reuniones de “Consejo Federal de Mecanismos Locales para la prevención de la Tortura” (CFML) “Consejo Consultivo Interinstitucional” participación en capacitaciones_____	120
“Consejo Federal de Mecanismos Locales para la prevención de la Tortura” (CFML)_____	120
Primera sesión Ordinaria del CFML_____	120
Primera sesión extraordinaria del CFML_____	121
Segunda sesión Ordinaria del CFML_____	121
Consejo consultivo Interinstitucional (CCI)_____	121
Primera sesión Ordinaria del CCI_____	122
Primera sesión Extraordinaria del CCI_____	122
Artículo 24_____	123
Participación de capacitaciones_____	123
11- Conclusiones finales_____	124
Sugerencias, observaciones y recomendaciones_____	124



### **Introducción:**

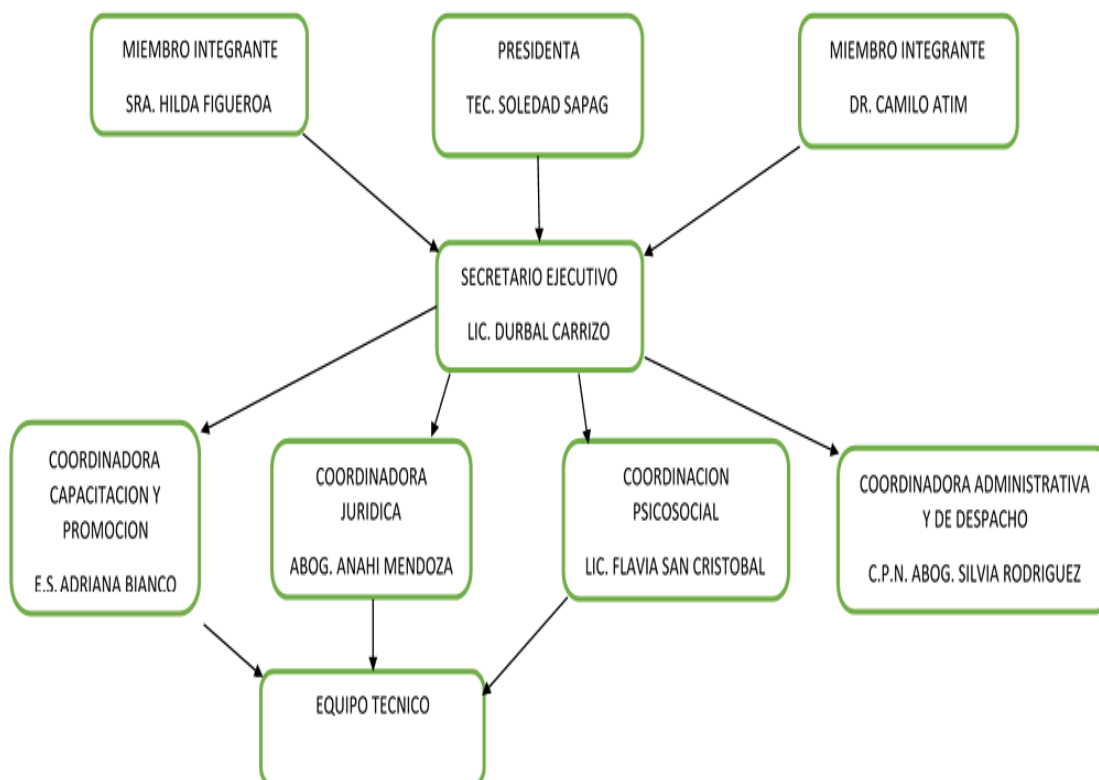
En cumplimiento de la ley N°6137 en su artículo versa: **ARTÍCULO 17.- Informe Anual.** *El Comité Provincial presentará un informe anual ante la Cámara de Diputados de la Legislatura, a la Comisión de Derechos Humanos, ante el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Derechos Humanos, Seguridad, Servicio Penitenciario, Policía de la Provincia, y ante toda otra autoridad que considere pertinente. El informe deberá ser presentado antes del 31 de Mayo de cada año.*

*El informe anual contendrá un diagnóstico de la situación de las personas privadas de libertad en la provincia y una evaluación del cumplimiento de las obligaciones estatales en la materia.*

En este informe se expresa las tareas de monitoreo, intervención e investigación realizadas por el equipo técnico y profesional del mecanismo local durante el año 2023. El presente, da cuenta de un diagnóstico de la política criminal, policial, penitenciaria, de seguridad, de niñez, adolescencia, adultos mayores, de salud mental y de justicia, de todo el territorio de la provincia de Jujuy. Como así también de las acciones y articulaciones realizadas durante el periodo mencionado por este organismo en pos de garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad o institucionalizadas.

### **3. Estado de conformación del Mecanismo Local 2023**

En la actualidad el Comité provincial se encuentra constituido de la siguiente manera:



**MIEMBRO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO:** Tec. Soledad Sapag. Con vencimiento el 30 de septiembre del 2025.



**MIEMBRO REPRESENTANTE PODER LEGISLATIVO:** vacante, el Abg. Sergio Camilo Atim. (Con vencimiento 01 de noviembre del 2026), presento la renuncia al cargo de miembro integrante el día 8 de diciembre del 2023. Por lo que respecta a éste organismo, se puso en conocimiento a la legislatura sobre la renuncia del funcionario para que se arbitren los medios para la nueva postulación.

**MIEMBRO REPRESENTANTE POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE LOS DERECHOS HUMANOS:** Sra. Hilda del Valle Figueroa. Con vencimiento 02 de enero de 2027

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Lic. Antonio Durbal Carrizo. Con vencimiento 05 de mayo de 2026.

El Comité Provincial de Prevención de la Tortura de la Provincia de Jujuy fue creado por ley provincial 6137; siguiendo el procedimiento de selección y designación allí dispuesto. Los decretos de designación de los miembros integrantes del CPT-J se hicieron efectivos en fecha 01 de octubre del 2021 y administrativamente la creación de los cargos entraron en vigencia el 1 de enero de 2022, dependiente del Poder Legislativo Provincial. Procedimiento y designación nombra el día 02 de enero por decreto como representante de las Organizaciones no gubernamentales a la Sra. Hilda del valle Figueroa. Posteriormente el Dr. Camilo Atim presento la renuncia al cargo de miembro integrante el día 8 de diciembre del 2023. Por lo que respecta a éste organismo, se puso en conocimiento a la legislatura sobre la renuncia para que se arbitren los medios para la nueva postulación.

## **2 Información sobre la situación de las personas privadas de la libertad en la Provincia**

### **2.1 COMISARIAS 2023**

La provincia de Jujuy está compuesta por ocho regionales, se visitaron las siguientes en el periodo 2023.

COMISARIAS, SUB- COMISARIAS Y FUERZAS ESPECIALES 2.023

- UNIDAD REGIONAL N° 1
- UNIDAD REGIONAL N° 7
- UNIDAD REGIONAL N° 8
- UNIDAD REGIONAL N° 3
- UNIDAD REGIONAL N° 6

A partir de las facultades que la ley 6.137 le otorga al Comité provincial y mediante las diversas visitas y seguimientos realizados al total de comisarías de la provincia, a lo largo del año 2023 se pudieron efectuar monitoreos, relevamientos y seguimientos, en todos estos espacios a lo largo y ancho de nuestra provincia.

***En relación al factor edilicio, los edificios de las comisarías en general se encuentran en condiciones precarias para alojar a las personas, y en función de lo que reflejo el año 2022 con el nuevo Código de Procedimiento Penal Provincial, el número de alojados disminuyó.***

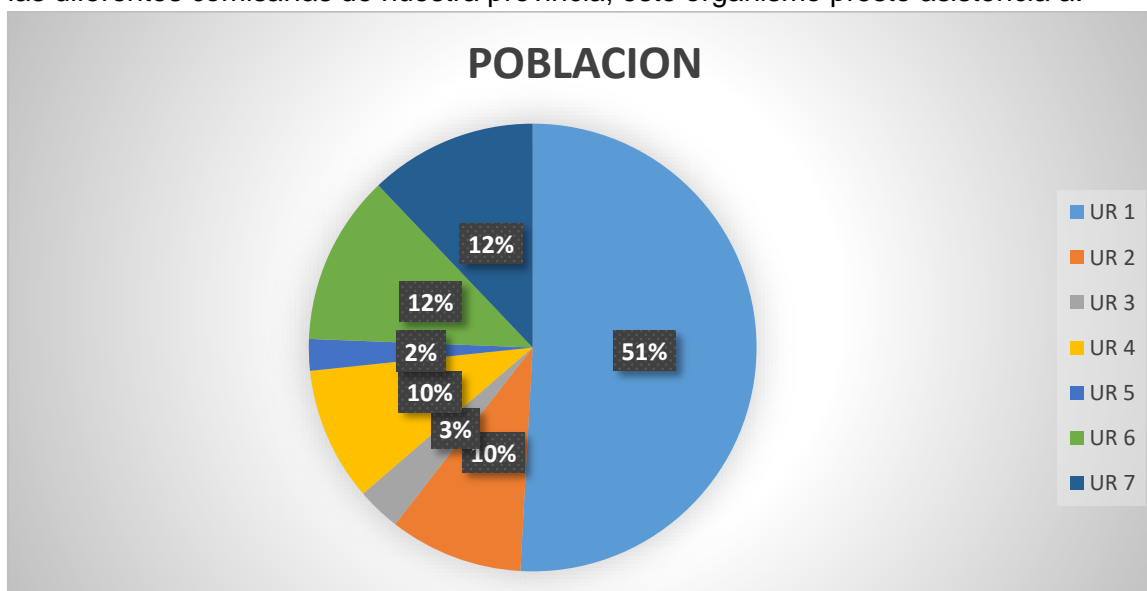


No obstante, continúa observándose irregularidades en el mantenimiento de éstas instituciones, tanto en refacciones como la escasez de presupuesto destinado, prácticamente todas cuentan con problemas de humedad, pérdidas y filtraciones de agua. La mayoría de los establecimientos no poseen luces de emergencia ni matafuegos. También se observa la inadecuada alimentación que reciben los detenidos, no solo en lo nutricional sino además respecto a los horarios en que ésta llega, el almuerzo muchas veces se brinda a las 17hs.

En estas recorridas, encontramos casos de personas procesadas y con trámites aún no concluidos ni casos elevados a juicio ni evaluación y personas condenadas esperando su traslado al Servicio Penitenciario.

### **POBLACION EN LAS UNIDADES REGIONALES POLICIALES 2023**

Según las actividades de relevamiento, intervenciones, inspecciones y seguimientos a las diferentes comisarías de nuestra provincia, este organismo presto asistencia a:



- Unidad Regional N°1 - 290 PPL
- Unidad Regional N°2 - 55 PPL
- Unidad Regional N°3 - 18 PPL
- Unidad Regional N°4 - 55 PPL
- Unidad Regional N° 5 - 13 PPL
- Unidad Regional N° 6 - 70 PPL
- Unidad Regional N°7 - 69 PPL

**Total 641 a diciembre de 2023**

Entre estas se pudieron evacuar diversas necesidades como; facilitar el acceso a la justicia de los alojados, verificar, observar, mejoras y modificaciones edilicias, control alimenticio y sanitario, entre otros.

### **ALIMENTOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO**

Desde el Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en concordancia con organizaciones de Derechos



Humanos, según lo expuesto y debatido en el Consejo Consultivo realizado en el mes de Agosto del 2023, surge la preocupación y necesidad de colocar el foco de atención en la alimentación que reciben las personas privadas de la libertad, en las comisarías de diversos puntos de la Provincia de Jujuy.

Razón por la cual, los Miembros, el Secretario Ejecutivo, las coordinaciones y el equipo técnico de este organismo, realizaron visitas de relevamiento, seguimiento y control, respecto al horario de llegada de los alimentos y a las condiciones de los mismos.

Cabe destacar, que ésta no es la primera vez que éste Comité, realiza dicho trabajo y eleva sugerencias con respecto a este punto en particular, a las autoridades pertinentes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Jujuy.

Una vez expuesta esta preocupación y teniendo de referencia las declaraciones y pactos (incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Convención sobre los Derechos del Niño), forman parte del artículo 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, que fueron incorporados en la reforma de 1994.

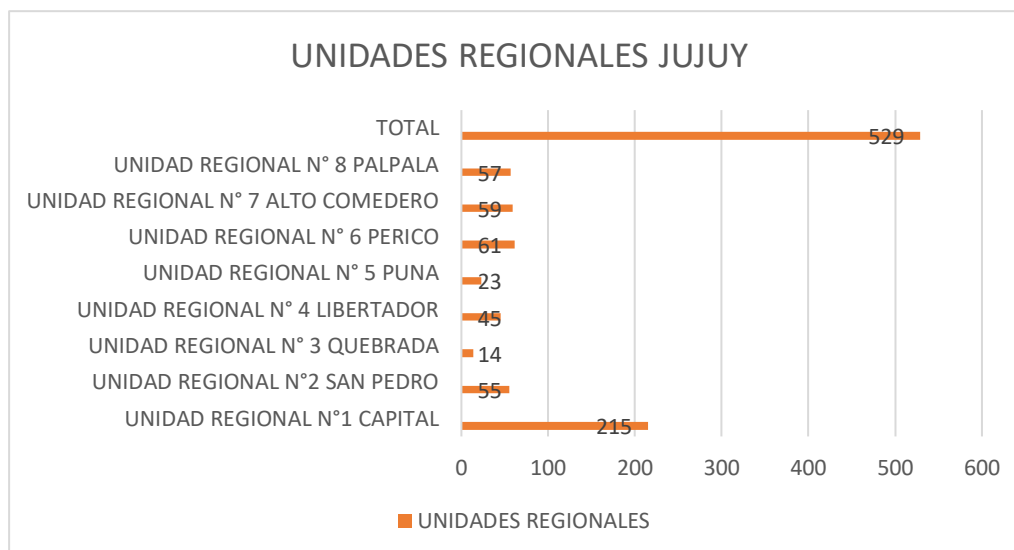
La formulación de Programas y Políticas de Estado en el ámbito municipal, provincial y nacional deben atender y tienen la obligación de respetar los principios de este *Enfoque de derechos*.

En lo relativo a la alimentación se destaca el bienestar físico y mental de todas las personas, su participación y el acceso a la información. La aplicación de los derechos reconoce la integralidad de los derechos humanos, en el sentido de que la atención de un derecho no puede descuidar la atención de los otros.

Los derechos humanos son universales e indivisibles y los Estados están obligados a garantizar estos derechos hasta el máximo de sus posibilidades.

### **Datos estadísticos 2023**

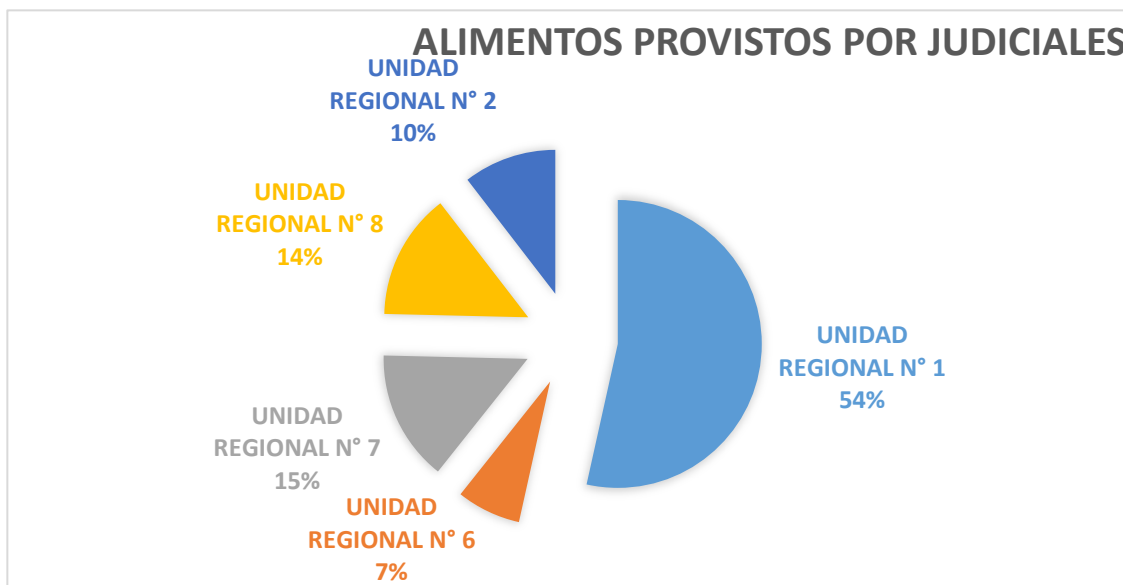
- **DISCRIMINACION DE DETENIDOS QUE RECIBEN ALIMENTOS POR UNIDADES REGIONALES**





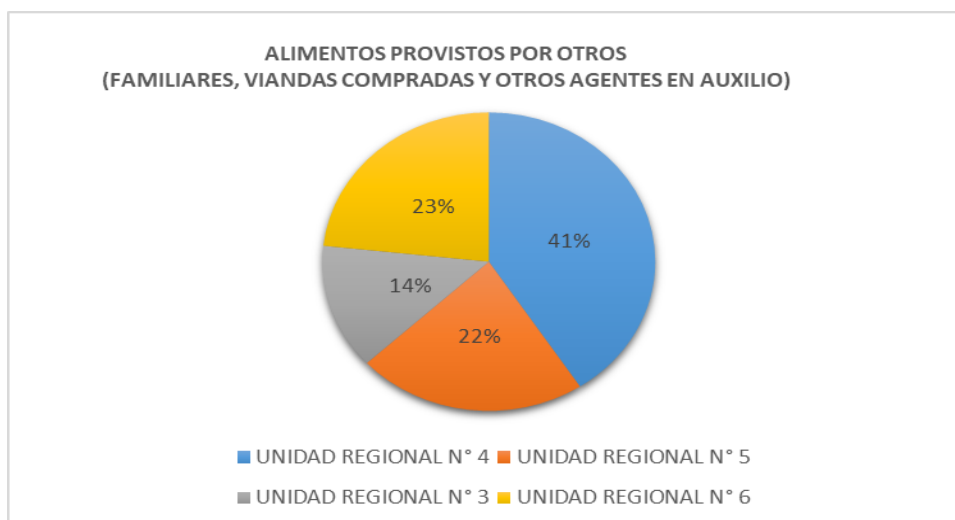
Este grafico describe el TOTAL de 529 personas privadas de la libertad discriminadas en las diferentes unidades regionales, este número es arrojado según los registros de nuestras visitas, de relevamiento y seguimientos.

### DISCRIMINACION DE UNIDADES REGIONALES QUE RECIBEN ALIMENTOS PROVISTOS POR JUDICIALES



Este grafico refleja la diferencia de las personas alimentadas por el Área de Judiciales de la Policía de la provincia, si bien el TOTAL es de 437 PERSONAS, el flujo más amplio está en la zona de la Unidad Regional N°1, que eventualmente distribuye doble ración a algunas comisarías, siendo éstas, Beta 3 San Francisco de Álava, Comisaria 30 de Moreno, Las Tipas, Comisaria 2<sup>da</sup> de Gorriti, etc.

- **DISCRIMINACION DE PERSONAS ALIMENTADAS POR OTROS**





Este gráfico representa el TOTAL DE 103 PERSONAS ALIMENTADAS POR LA FAMILIA, éste flujo es ascendente en la Unidad Regional N° 6, tanto por ser una de las mas pobladas, aunque en esta tienen la opción de ser alimentados por Judiciales.

Distinto es el caso de la Unidad Regional N° 3 y 5, donde los alimentos son provistos exclusivamente por sus familiares o el personal policial de las guardias. En la Unidad Regional N° 4 los proveedores principales son los familiares, en algunas comisarías se observó que compran viandas y en la comisaria N°24 de mujeres reciben raciones del hospital zonal.

En el mes de Diciembre del 2023, el Consejo Consultivo Interinstitucional en sesión ordinaria que se celebró conjuntamente con las organizaciones de DD.HH de la provincia, tuvo como premisa, afianzar el trabajo de investigación de la situación alimentaria de las personas privadas de la libertad en comisarías, reafirmando todos, el compromiso en una sugerencia elevada al Ministerio de Seguridad de la Provincia.

## 2.2 SERVICIO PENITENCIARIO



En lo que comprende al SERVICIO PENITENCIARIO DE JUJUY, en su misión y cumplimiento de sus objetivos debe procurar la Reinserción Social de las personas privadas de la Libertad a través del trato con el Interno, tarea que se establece sobre la base de pilares fundamentales como la Educación, el Trabajo y la Seguridad regidas por la **Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad N° 24.660** y sus decretos reglamentarios, cuyo objetivo principal es que el condenado y procesado, a través de su paso por las instituciones carcelarias, adquieran la capacidad de comprender la LEY.

Establecimientos Penitenciarios:

- UNIDAD N°1. Población masculina de adultos, Gorriti San Salvador de Jujuy.
- Establecimiento Penitenciario "Complejo Alto Comedero", Barrio Alto Comedero San Salvador de Jujuy.
- UNIDAD N°2. Jóvenes (de 18 a 20 años).
- UNIDAD N°4 Ex funcionarios de las fuerzas de seguridad.



- UNIDAD N°7. Adultos Mayores con patologías.
- UNIDAD N°3. Mujeres y colectivo LGTBIQ+

#### **Establecimiento Penitenciario, Departamento Palpalá.**

- UNIDAD N°6. Remate (no alojan detenidos).

#### **RECEPCIÓN, DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS:**

El CPTJ es el órgano rector del Sistema Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, amparado en los principios de colaboración y articulación que lo rigen, prioriza la derivación de los casos recibidos del Mecanismo Nacional y organismos con competencia en la demanda.

#### **Registro de Casos:**

En 2023, se recibieron casos y se realizaron intervenciones directas e indirectas. A continuación, se desagregan los datos por origen, naturaleza del pedido, jurisdicción y carácter de intervención (directa/ indirecta).

#### **Detalle por origen:**

El CPT-J progresivamente incluyó canales de recepción de casos informales, denuncias espontaneas personales, telefónica, whatsApp, redes sociales y un correo institucional.

En tal sentido, en la tabla siguiente se detalla la cantidad de casos recibidos de acuerdo a su origen. Casos abordados por el CPT-J, según los canales de comunicación empleados.

<b>ORDEN</b>	<b>CASOS SEGÚN ORIGEN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>01</b>	<b>LLAMADAS TELEFONICAS</b>	<b>39%</b>
<b>02</b>	<b>CORREO ELECTRONICO CEL CPTJ</b>	<b>38%</b>
<b>03</b>	<b>AGENTE PENITENCIARIO</b>	<b>1%</b>
<b>04</b>	<b>SOLICITUD DEL INTERNO</b>	<b>1%</b>
<b>05</b>	<b>DEFENSOR PARTICULAR</b>	<b>1%</b>
<b>06</b>	<b>PEDIDO DE DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>1%</b>
<b>07</b>	<b>ESPONTANEAS</b>	<b>2%</b>
<b>08</b>	<b>FAMILIAR</b>	<b>7%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### **CANTIDAD DE CASOS:**



Durante el año 2023, este organismo realizó intervenciones de forma directa e indirecta en 224 casos relacionadas con personas alojadas en los diferentes Establecimientos Penitenciarios en la Provincia de Jujuy.

## DERIVACIONES

En cuanto a las derivaciones de casos, se destacan los siguientes organismos que denunciaron situaciones de nuestra competencia territorial y material exclusivo de este organismo.

ORGANISMO QUE DERIVARON CASOS	PORCENTAJE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL	43%
ORGANIZACIONES SOCIALES DE DD.HH	27%
COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA	1%
JUDICIALES	3%
OTROS	27%
<b>TOTAL DE CASOS</b>	<b>100%</b>

## TEMÁTICA DE LAS DENUNCIAS

En relación a este apartado, se han contemplado los motivos de las denuncias en los casos por derivación provenientes de diferentes organismos, cuyo porcentaje se detallan en las siguientes tablas.

DERIVACION	TEMATICA DE DENUNCIA	PORCENTAJE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL	TORTURA Y MALOS TRATOS	63%
	SANCIÓN DISCIPLINARIA	16%
	VISITA INTIMA	2%
	SALUD	3%
	INTERNO ATENTA EN CONTRA DE SU VIDA	2%
	POR PROBLEMA DE COMUNICACIÓN	6%





DERIVACIÓN	TEMATICA DE DENUNCIA	PORCENTAJE
OTROS	TORTURA Y MALOS TRATOS	53%
	SANCIÓN DISCIPLINARIA	8%
	VISITA INTIMA	5%
	SALUD	8%
	AUTOLESION	3%
	AGRESIONES ENTRE INTERNOS	5%
	COMUNICACIÓN CON SU ABOGADO/A DEFENSOR/A	11%
	OTROS TEMAS	8%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

#### PORCENTAJES DE ENTREVISTAS

En cuanto a las intervenciones; existe un porcentaje del 86% entre internos e internas que accedieron a ser entrevistados de forma voluntaria y firmaron el correspondiente formulario de consentimiento informado.

ENTREVISTAS	PORCENTAJE
FIRMA DE CONSENTIMIENTO DE ENTREVISTA	86%
FIRMA DE NEGATIVA DE ENTREVISTA	11%
NEGATIVA DE FIRMA	3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:



Teniendo en cuenta la totalidad de las intervenciones se procedió a realizar diferentes recomendaciones y/o sugerencias a los diferentes establecimientos penitenciarios, teniendo en cuenta la particularidad de cada caso.

CPT-J			PORCENTAJE
CON RECOMENDACIONES	SUGERENCIA	Y	76%
SIN RECOMENDACIÓN	SUGERENCIA	Y	24%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

### DISTRIBUCIÓN DE CASOS

En cuanto a la distribución de los casos en los diferentes establecimientos penitenciarios y concentración de casos por pabellones o unidades se detallan a continuación.

	PABELLONES	PORCENTAJES
	2	67%
3	8%	
4	4%	
5	9%	
6	4%	
7	5%	
ALTA SEGURIDAD	3%	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

	UNIDADES	PORCENTAJE
	3	25%
4	14%	
7	61%	



	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
--	--------------	-------------

### CASOS DE INTERVENCIÓN EXCEPCIONALES:

En el mes de Junio y Julio del año 2023, este organismo tomó conocimiento sobre acontecimientos que podrían ser de nuestra competencia institucional, por lo que se procedió a activar el protocolo de actuación y realizar las intervenciones correspondientes.

Durante la actuación se pudo determinar que las situaciones no transcurrieron en contexto de encierro, sin perjuicio a ello las personas fueron trasladadas en algunos casos a diferentes comisarías y posteriormente a Complejo Penitenciario de Alto Comedero, por lo que este comité procedió a intervenir a los efectos de que se garanticen sus derechos: a la defensa, salud, alimentación, entre otros.

<b>ACTUACIÓN POR CONOCIMIENTO PUBLICO DE CASOS - PROTESTAS</b>	<b>NUMERO DE CASOS</b>
<b>17 DE JUNIO – RUTA NAC. N° 9 ALTURA INGRESO A PURMAMARCA</b>	<b>21</b>
<b>20 DE JUNIO - SAN SALVADOR DE JUJUY</b>	<b>74</b>
<b>HUMAHUACA - 01/07/2023</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>

### Clasificación por delito Unidad Penitenciaria N° 7

<b>Orden</b>	<b>Segmento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>01</b>	Abuso	222	67%
<b>02</b>	Robo	56	17%
<b>03</b>	Hurto	1	0,001%
<b>04</b>	Homicidio	26	8%
<b>05</b>	Femicidio (agravado por el Vínculo – violencia de genero)	12	4%
<b>06</b>	Extorción	0	0%
<b>07</b>	Lesiones Leves	7	2%
<b>08</b>	Delitos varios	2	1%
	<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>

### Clasificación situaciones de violencia registro del Ministerio Publico de la Defensa Penal

<b>Tipo</b>	<b>Unidad penal</b>	<b>Comisaria</b>	<b>Vía Publica</b>	<b>Fiscalía</b>	<b>Total</b>
<b>Agresiones físicas</b>	35	22	35	0	92



<b>Agresiones verbales</b>	2	2	3	0	7
<b>Amenazas</b>	4	0	1	0	5
<b>Hostigamiento/persecución</b>	4	0	1	0	5
<b>Violencia sexual</b>	0	0	0	0	0
<b>Otros</b>	2	1	20	0	23
<b>Total</b>	47	25	60	0	132

- 3. Listado de todos los establecimientos de privación de libertad o restricción de autonomía de su jurisdicción** (dependencias policiales, penitenciarias, atención de la salud mental, sistema penal juvenil, alojamiento de niños, niñas y adolescentes y residencias para personas adultas mayores).

### Comisarias

<b>COMISARIA UR 1</b>							
<b>Dr. Padilla 545 San Salvador de Jujuy tel. 0388-4237408</b>							
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>SECCIONAL</b>	<b>DIRECCION LOCALIDAD</b>	<b>CODIGO POSTAL</b>	<b>NUMERO DE CONTACTO</b>	<b>CAPACIDAD MÁXIMA DE ALOJAMIENTO</b>
SECCIONAL 1°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 1°	Arenales N° 1245, San Salvador de Jujuy	4600	Tel. 0388 4237417	10
SECCIONAL 2°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 2°	Juana Manuela Gorriti, esquina Uriondo. Barrio Gorriti San Salvador de Jujuy	4600	Tel. 0388 4237419	16
SECCIONAL 3°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 3°	Mosconi esq. Vicuñas Barrio CHijra San Salvador de Jujuy	4600	Tel. 0388 4261321	5
SECCIONAL 4°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 4°	José de la Iglesia N° 1560, Barrio Cuyaya. S.S Jujuy	4600	Tel 0388 4237425	8
SECCIONAL 5°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 5°	Pedro del Portal N° 435, Ciudad de	4600	Tel 0388 4237427	4



				Nieva S:S de Jujuy			
SECCION AL 6°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 6°	Av. 9 de Julio y Guatimozin, Barrio 12 de octubre	4600	Tel 0388 4255429	6
SECCION AL 30°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 30°	Perú esq. Venezuela, Barrio Mariano moreno	4600	Tel 0388 4237431	4
SECCION AL 31°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 31°	Av. Pte. Perón N° 1445 Coronel Arias.	4600	Tel 0388 4237433	8
SECCION AL 32°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 32°	Vespucio y 10 de junio, B° Malvinas Argentinas	4600	Tel 0388 4237435	14
SECCION AL 34°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 34°	Pje 13, S/N Villa J. Reyes.	4600	Tel 0388 4922439	2
SECCION AL 44°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 44°	Coronel Iturbe s/n Villa San Martin	4600	Tel 0388 4237423	4
SECCION AL 49°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 49°	Av. Bolivia N° 1305 B° Huaico	4600	Tel 0388 4237308	16
SECCION AL 50°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 50°	Av. 65 esquina 64, Mza 19 B° Campo Verde	4600	Tel 0388 4237772	4
SECCION AL 54°	COMISARIA	YALA	SECCIONAL 54°	Av. Libertador s/n Acceso, Yala	4600	Tel 0388 4909030	2
SECCION AL 55°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 55°	Mza 205, Lote 1 Arroyo, B° Los Perales	4600	Tel 0388 4264010	6
SECCION AL 59°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 59°	Rolando Yapura, Colectora, finalización 13 de diciembre y 1 de marzo. B°	4600	Tel 0388 4244239	8



				18 de noviembre			
SECCION AL 61°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 61°	El progreso S/N Mza 17, B° El Chingo	4600	Tel 0388 4221215	8
BETA 3	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	BETA 3	Cerro Centinela y Pan de Azúcar. B° San Francisco de Álava	4600	Tel. 0388 4312736	8
BRIGADA CAPITAL	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	BRIGADA CAPITAL	Padre Pedro Lozano 64, San Salvador de Jujuy,	4600	Tel 0388 4264013	7 A DISPOSICION DEL A1
DIR. DE NARCOTRAFICO	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	DIR. DE NARCOTRAFICO	Padre Pedro Lozano 70, San Salvador de Jujuy, Jujuy	4600	Tel 0388 4264013	8
							<b>TOTAL: 141</b>

**COMISARIAS UR2**

*Calle Jujuy 120, San Pedro de Jujuy tel. 03888 420374/423893*

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	SECCIONAL	DIRECCION LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	NUMERO DE CONTACTO	CAPACIDAD MÁXIMA DE ALOJAMIENTO
SECCION AL 9°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 9°	Jujuy N°120, B° Centro, San Pedro	4500	Tel 3888 420108	32
SECCION AL 10°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 10°	Formosa esquina Tanco, El Piquete	4500	Tel 03888 492040/492042	8
SECCION AL 25°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 25°	Calle Estaban Leach s/n. La Esperanza. San Pedro	4500	Tel. 0388 425447	8
SECCION AL 26°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 26°	Formosa esquina Corrientes, B° Belgrano. San	4500	Tel 03888 420483	6



				Pedro			
SECCION AL 27°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 27°	Av. Libertad N° 12, La Mendieta	4500	Tel 03888 493500	14
SECCION AL 28°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 28°	Av. Juan José Castro s/n, B° Centro. Santa Clara	4500	Tel 0388 494098	12
SECCION AL 35°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 35°	Luis Carrizo S/N B° San José. San Pedro	4500	Tel 03888 427032	2
SECCION AL 36°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 36°	Av. Dardo Domínguez s/n Palma Sola	4500	Tel 03888 496101	8
SECCION AL 48°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 48°	Puerto Argentino, esq. M. Moreno, B° Patricios	4500	Tel 03888 423474	2
SECCION AL 52°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 52°	Av. Libertador, esquina Roque Sáenz Peña B° La Merced, La Merced	4500	-----	4
SECCION AL 53°	COMISARIA	San Pedro	SECCIONAL 53°	B° Juan José Bazán s/n Rodeíto	4500	Tel 0388 427205	6
ALCAIDIA UR-2	ALCAIDIA	San Pedro	ALCAIDIA UR-2	Calle Jujuy 120, San Pedro de Jujuy	4500	tel. 03888 420374/4 23893	14
						Total	116

**COMISARIAS UR3***Belgrano s/n B° Centro Tel. 03887 421017*

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	SECCIONAL	DIRECCION LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	NUMERO DE CONTACTO	CAPACIDAD MÁXIMA DE ALOJAMIENTO
SECCION AL 12°	COMISARIA	TUMBA YA	SECCIONAL 12°	Rivadavia s/n Volcán	4618	Tel 388 4906018 1	6



SECCION AL 14°	COMISARIA	TILCARA	SECCIONAL 14°	Lavalle y Marcelino Vargas s/n. Tilcara	4624	Tel 388 4955099/ 4955004	12
SECCION AL 15°	COMISARIA	HUMAHUACA	SECCIONAL 15°	Av. Belgrano esq. José Hernández . B° Centro Humahuaca	4630	Tel 03887 421158	2
SECCION AL 20°	COMISARIA	SUSQUES	SECCIONAL 20°	San Martín y Catamarca s/n. Suques	4641	Tel 0388 4902225 Cel. 3886823 510	2
SECCION AL 37°	COMISARIA	TILCARA	SECCIONAL 37°	Martín Rodríguez s/n Maimará	4624	Tel. 03887 493013 493032	3
SECCION AL 38°	COMISARIA	HUMAHUACA	SECCIONAL 38°	Campamento CH-Molino. El Aguilar	4630	Tel 03887 493013	Xxx
SECCION AL 57°	COMISARIA	TUMBA YA	SECCIONAL 57°	Florida s/n B° Centro Purmamarca	4618	Tel 0388 4908055	4
						Total	29

**COMISARIAS UR4**

Av. Victoria N° 782 B°

El Pomelar tel. 422064

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	SECCIONAL	DIRECCION LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	NUMERO DE CONTACTO	CAPACIDAD MÁXIMA DE ALOJAMIENTO
SECCION AL 11°	COMISARIA	LEDESMA	SECCIONAL 11°	Independencia N°490, B° Centro LGSM	4512	Tel 03886 423250	2
SECCION AL 13°	COMISARIA	LEDESMA	SECCIONAL 13°	Bs As N°490, Valle Grande, Dpto. Ledesma	4618	Cel. 3886857 116	2
SECCION AL 22°	COMISARIA	LEDESMA	SECCIONAL 22°	Av. Teodoro Sánchez de Bustamant	4512	Tel 03886 498016	12



				e, B° Centro LGSM			
SECCION AL 24	COMISARI A	LEDES MA	SECCIONAL 24	Luis María Blaquier, B° Ledesma. LGSM	4512	Tel 03886 433218	4
SECCION AL 39°	COMISARI A	LEDES MA	SECCIONAL 39°	Mz.23, Lote 234. B° San Francisco, LGSM	4512	Tel 03886 423916	10
SECCION AL 40°	COMISARI A	LEDES MA	SECCIONAL 40°	Av. Belgrano N°251, B° Centro LGSM	4512	Tel 03886 480024	26
SECCION AL 41°	COMISARI A	LEDES MA	SECCIONAL 41°	AV San Martín, B° Centro, LGSM	4512	Tel 03886 433999	8
SECCION AL 42°	COMISARI A	LEDES MA	SECCIONAL 42°	Av. Santa Fe, esq. Tucumán, Calilegua, Dpto. Ledesma	4514	Tel 03886 493111	8
SECCION AL 43°	COMISARI A	SANTA BARBA RA	SECCIONAL 43° BRIGADA UR- 4	Localidad el Talar Independe ncia y Entre Ríos	4519	Tel 3886 491789 Tel- 3886 421654	4
BRIGADA UR-4	BRIGADA	LEDES MA			4512		3
						Total	79

**COMISARIAS UR5**

Belgrano esq. Balcarce N° 475 B° Centro, La Quiaca tel 3885422377

NOMBRE DEL ESTABLE CIMIENTO	TIPO DE ESTABLE CIMIENTO	DEPAR TAMEN TO	SECCIONAL	DIRECION LOCALID AD	CODI GO POST AL	NUMER O DE COTACT O	CAPACID AD MÁXIMA DE ALOJAMI ENTO
SECCION AL 16°	COMISARI A	COCHI NOCA	SECCIONAL 16°	Senador Pérez N° 60, B° Centro. Abra Pampa	4640	Tel 388 4911056/ 8	8
SECCION AL 17°	COMISARI A	YAVI	SECCIONAL 17°	Balcarce N° 475, B° Centro, La Quiaca	4651	Tel 388 5422290	20



SECCION AL 18°	COMISARIA	SANTA CATALINA	SECCIONAL 18°	Ernesto Padilla S/N – Loc. Santa Catalina	4655	Tel3885491140	2
SECCION AL 19°	COMISARIA	RINCONADA	SECCIONAL 19°	Rivadavia N° 8 esq. Avda. 9 de Julio – Rinconada –	4643	Tel. 3885423881	4
						<b>Total</b>	<b>34</b>

**COMISARIAS UR6**

Av. Rivadavia esq. Tilcara, B° Jardín Ciudad Perico Tel 0388 4911020

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	SECCIONAL	DIRECCION LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	NUMERO DE CONTACTO	CAPACIDAD MÁXIMA DE ALOJAMIENTO
SECCION AL 7°	COMISARIA	SAN ANTONIO	SECCIONAL 7°	San Martin, B° Centro, San Antonio. Dpto. San Antonio	4605	Tel 038804998007	4
SECCION AL 8°	COMISARIA	EL CARMEN	SECCIONAL 8°	Rivadavia N° 155, B° Centro El Carmen	4608	3884933105	8
SECCION AL 21°	COMISARIA	EL CARMEN	SECCIONAL 21°	Escolástico Zegada N°441 y 449, B° Facundo Quiroga. Perico	4608	Tel 03884911201	8
SECCION AL 29°	COMISARIA	EL CARMEN	SECCIONAL 29°	Jujuy esquina Salta, Barrio San José, Monterrico	4608	Tel 03884944106	7
SECCION AL 45°	COMISARIA	EL CARMEN	SECCIONAL 45°	Av. Cmte. Espora, B° Centro Pampa Blanca	4608	Tel 03884994007	8
SUB CRIA. PUESTO VIEJO	COMISARIA	EL CARMEN	SUB CRIA. PUESTO VIEJO	Mina S/N, B° Centro. Puesto Viejo	4608	Tel 03884913001	2
SUB CRIA. LA OVEJERIA	SUB COMISARIA	EL CARMEN	SUB CRIA. LA OVEJERIA		4606		4



AGUAS CALIENTES	COMISARIA	EL CARMEN	AGUAS CALIENTES	Av. el Milagro S/N. Finca Lobo. Aguas Calientes	4431	Tel. 0388 4754971	1
LOS LAPACHOS	COMISARIA	EL CARMEN	LOS LAPACHOS		4606		6
BRIGADA UR-6	BRIGADA	EL CARMEN	BRIGADA UR-6	Av. Rivadavia esq. Tilcara, B° Jardín, Ciudad Perico	4608	Tel.0388 4911020	6
SECC. 60°	COMISARIA	EL CARMEN	SECC. 60°	Cuba esquina Guatemala . B° La Paz, Perico	4608	Tel 0388 4912830	8
						<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

**COMISARIA UR7**

Tte. Farías San Salvador de Jujuy tel. 0388 4056395

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	SECCIONAL	DIRECCION LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	NUMERO DE CONTACTO	CAPACIDAD MÁXIMA DE ALOJAMIENTO
SECCIONAL 33°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 33°	Tte. Farías N°500, Alto Comedero. San Salvador	4600	Tel 0388 4280637	8
SECCIONAL 46°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 46°	Tte. López N° 977 Aeroparque, Alto Comedero S.S	4600	Tel 0388 4280070	10
SECCIONAL 56°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 56°	ATSA Calle 250 y Calle 243 Alto Comedero	4600	Tel 0388 4056341	8
SECCIONAL 62°	COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SECCIONAL 62°	Cabo Alejandro Farfán Calle Lois Blanc	4600	Tel 0388 4289010	8
SUB CRIA. 150 HECT.	SUB COMISARIA	DR. MANUEL BELGRANO	SUB CRIA. 150 HECT.	Calle 517 alto comedero	4600	Tel 0388 4055000	1





<b>Establecimiento</b>										
Establecimiento Penitenciario N°1 varones mayores	Seguridad media	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Leandro Alem N° 250 Barrio Gorriti	4600	0388 4221 413 int.	278	215	241	456
Establecimiento Penitenciario N°2 varones menores	Seguridad media	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Av. Forestal S/N esqui na Ruta Nac. N° 9, Barrio Alto Comodoro.	4600	0388 - 1557 5351 0	027	-	-	013
Establecimiento Penitenciario N°3 Mujeres	Seguridad media	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Av. Forestal S/N esqui na Ruta Nac. N° 9, Barrio Alto Comodoro.	4600	3884 7210 39	025	031	009	040
Establecimiento Penitenciario N°4 Exfuncionarios de la fuerza de seguridad.	Seguridad media	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Av. Forestal S/N esqui na Ruta Nac. N° 9, Barrio Alto Comodoro.	4600	388 1557 5351 0	012	-	-	024
Establecimiento Penitenciario N°5 Centro de	Periodo de prueba - Régimen de progresividad-	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Av. Forestal N° 497, Barrio 370 Viv. Alto	4600	0388 4056 765	010	010	00	010



reinscripción social.	Régimen de semi libertad y/o salidas transitorias			Come dero.						
Establecimiento Penitenciario N°7 varones mayores penados y procesados.	Seguridad media	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Av. Forestal S/N esqui na Ruta Nac. N° 9, Barrio Alto Come dero.	4600	388	252	-	-	502
<b>Total</b>										<b>1045</b>

**Establecimientos de Salud Mental:**

Nombre del establecimiento	Tipo de establecimiento	Departamento	Localidad	Dirección	Código postal	Tel	Cantidad de plaza
Hospital Arroyabe Ministerio de Salud	Tercer nivel de atención – Salud Mental Estatal	El Carmen	Santo Domingo	Ruta provincia l N°45 s/n	4608	0388 4918314	<b>40</b>
Hospital Néstor Sequeiros Ministerio de Salud	Tercer nivel de atención – Salud Mental – Estatal	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Belgrano N° 1205	4600	0388 4221251	<b>30</b>
Instituto Psicopatológico o SRL	Tercer nivel de atención – Salud Mental – Privado	Manuel Belgrano	San salvador de Jujuy	San Martin N°141/149	4600	0388-4223948	<b>104</b>
<b>Total</b>							<b>174</b>

**Establecimientos de Niños niñas y Adolescentes:**

Nombre del establecimiento	Tipo de establecimiento	Departamento	Localidad	Dirección	Código postal	Tel	Cantidad de plaza
Hogar del Sol	Proteccional	Manuel Belgrano	Villa Jardín de Reyes, San salvador	Hna. Barbel Spicker N° 5450		0388 4922023	26



<b>Casa del Niño y la Niña</b> Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Humano	Proteccional	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Av. España N°1660,	4600	3884798021	15
<b>Casa del Adolescente</b> Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Humano	Proteccional	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Pasaje Tanco, esquina N°33 Orientales	4600	3884798021	15
<b>Centro de Admisión y Derivación</b> Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Humano	Centro de régimen cerrado con medida privativa de la libertad	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Av. 10 de Junio esquina Mendoza, Barrio Malvinas	4600	3888632189	10
<b>Centro Socioeducativo Capital.</b> Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Humano	Centro de régimen cerrado con medida privativa de la libertad	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Av. Túpac Amaru Mza AP12 Lot. 09 de las XVI Etapa de las viviendas de la Túpac Amaru de Alto Comedero	4600	3884335285	10
<b>Centro Socioeducativo de San Pedro</b> Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Humano	Centro de régimen cerrado con medida privativa de la libertad	Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Algarrobo N° 636 Barrio Providencia	45000	3885109319	10
<b>TOTAL</b>							<b>86</b>



**Residencias de Adultos Mayores:**

Nombre del establecimiento	Tipo de establecimiento	Departamento	Localidad	Dirección	Código postal	Tel	Cantidad de plaza	Residentes
<b>Hogar Nuestra Sra. del Carmen M.D.H Estatal</b>	Residencia de larga estadía. Institución estatal, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano	El Carmen	Perico	Avenida las Banderas 200 B° El Progreso	4610	388 58533 42	15	9
<b>Dr. Francisco Pérez Frías</b>	Residencia de larga estadía. Institución estatal, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano	El Carmen	El Carme n	Av. Éxodo Jujeño 57 Barrio San Carlos	4603	388 58533 42	9	10
<b>Hogar Capitán Guillermon M.D.H Estatal</b>	Residencia de larga estadía. Institución estatal, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano			Capitán Guillermon esquina Carmen de Naverron Barrio los Huaicos	4600	388 58533 42		12
<b>San Agustín</b>	Residencia de larga estadía. Privada.	Manuel Belgrano	San salvador de Jujuy	Rolando Cortes N°2525 esquina Arq. Rolando Vaca	4600		79	
<b>Hogar San Antonio</b>	Residencia de larga estadía. Privada.	Manuel Belgrano	San salvador de Jujuy	Patricias Argentinas N° 611	4600		80	
<b>Clínica San Francisco</b>	Residencia de larga estadía. Privada.	Manuel Belgrano	San salvador de Jujuy	Gral. Güemes N°760	4600	388-42287 38	54	49
<b>Hogar Villa Lucinia</b>	Residencia de larga estadía. Privada.	Manuel Belgrano	San salvador de Jujuy	Arturo Illia N°322/3 02 Barrio Los Perales	4600		52	



Hogar Nuevo Amanecer	Residencia de larga estadía. Privada.	Manuel Belgrano	San salvador de Jujuy	La Posta N° 111 Barrió Chijra.	4600		38	
Residencia del Rosario M.D.H Estatal	Residencia de larga estadía. Institución estatal, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano	Tilcara	Tilcara	Trinidad Cabrera 350 Barrio Estación	4624	388 58533 42		13

**3.1 Mujeres que se encontraban embarazadas o alojadas con sus hijos/as y con cuántos/as. Y personas con medidas de seguridad por motivos de salud mental, consignando fecha de la medida, organismo que dicta y controla la medida y el diagnóstico (preferentemente con la nomenclatura de CIE-10).**

- En el **Establecimiento Penitenciario N°3 Mujeres** no se encuentran mujeres embarazadas o con medidas de seguridad por motivo de salud mental en el periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023.
- **Personas con medidas de seguridad por motivos de salud mental**

Institución	Nombre y apellido	DNI	Fecha de nacimiento	Fecha de internación	Diagnóstico	Expediente	Quien dicta la medida
Instituto Psicopatológico SRL	##### #	##### #	14/12/07	23/12/23	F320	C241214/23	Tribunal de Familia Vocalía III

**PERSONAS CON MEDIDA DE SEGURIDAD POR MOTIVOS DE SALUD MENTAL  
HG PATERSON, SAN PEDRO**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	GENERO	DOMICILIO	FECHA DE INGRESO	SITUACION LEGAL/DELITO	DIAGNOSTICO
#####	#####	Masculino	#####	ingresa por guardia por intento	robo	Consumo problemático de sustancias. Estaba en Situación de calle Intento de suicidio al darle la noticia de traslado al penal



#####	##### #	Femenino	##### #		venta de estupefacientes	Intento de suicidio detenido. Estado depresivo
-------	------------	----------	------------	--	-----------------------------	--

**PERSONAS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD POR MOTIVOS DE SALUD MENTAL**  
**HOSPITAL Dr. Néstor Sequeiros:**

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	GENERO	DOMICILIO	FECHA DE INGRESO	SITUACION LEGAL/DELITO	DIAGNOSTICO
#####	#####	Masculino	#####	10/5/2023	Abuso Sexual	Retraso mental moderado

**PERSONAS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD POR MOTIVOS DE SALUD MENTAL**  
**Sala de Salud Mental - La Mendieta:**

##### ##	#####	Masculino	##### #	28/9/2023	Abuso de menor	Trastorno de Ansiedad y Depresión por estrés agudo
-------------	-------	-----------	------------	-----------	-------------------	---

**3.2 Numero de personas que ingresaron a los establecimientos penitenciarios en el transcurso del año: 1/1/2023 al 31/12/2023.**



**3.3 Número de personas egresadas de los establecimientos penitenciarios en el transcurso del año, entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.**



**4. Listado de personas fallecidas bajo custodia (policial, penitenciaria, de salud mental y de tratamiento de Adicciones y espacios de alojamiento de niños, niñas y adolescentes -penal juvenil y proteccional) entre el 01/01/2023 y el 31/12/23**

**Registro de muerte Bajo custodia por el Ministerio público de la Defensa Penal**

Orden	Genero	Edad	Situación Judicial	Fecha del hecho	Lugar	Descripción del hecho	Causa Judicial
1	Masculino	43	Penado	27/06/2023	U.P N°1 Pabellón N° 1	Anoxia por compresión cervical a lazo (suicidio)	Expte. INTERNO 4440/23
2	Masculino	30	Penado	31/12/2023	Hospital Pablo Soria	Peritonitis por shock séptico – infección generalizada por perforación intestinal	Expte. Fiscalía: 174406. Dirección de narcotráfico. Investigación penal preparatoria

**Registro de muerte Bajo custodia en Unidades penitenciarias.**

Unidad Penitenciaria	Edad	Genero	Nacionalidad	Ingreso	Fecha de fallecimiento	Motivo	Descripción
Establecimiento Penitenciario N°1	42	Masculino	Argentino	28/04/2009	27/06/2023	Ahorcamiento en el baño del pabellón N° 1	Según registro de historia clínica, “ se encontraba con pérdida de conciencia, sin pulso y sin respuesta al reflejo ocular, con diagnóstico PCR (Paro cardiorrespiratorio )por ahorcamiento
Establecimiento Penitenciario N°7	29	Masculino	Argentino	23/03/2022	31/12/2023	El 25 de diciembre es evaluado por personal de salud presentando dolor abdominal, acompañado por heces hemáticas, paciente refiere ingesta de cuerpo	El día 25 el Dr. de guardia pasiva indica derivación al H. Pablo Soria con diagnóstico de cuerpo extraño en el recto. 31 de diciembre se recibe memorándum s/n de cuerpo de operaciones especiales y traslado informando fallecimiento.



						extraño de días de evolución con dificultad para evacuar.	
--	--	--	--	--	--	---	--

**El establecimiento Penitenciario N°2** no obra registro de fallecimiento en esta institución.-

**Establecimiento Penitenciario N°3 Mujeres**, no obran registros de fallecimiento en esta unidad.

**Establecimiento Penitenciario N°4 Ex funcionarios de la fuerza de seguridad**, no obran registros de fallecimiento en esta unidad

**Establecimiento Penitenciario N°5 Centro de reinserción social**, no obran registros de fallecimiento en esta unidad

**Registro de muerte Bajo custodia en Dispositivos de Salud Mental**

- **Hospital Dr. Néstor Sequeiros: no hubo fallecimiento en el 2023**
- **Centro de Rehabilitación Dr. Vicente Arroyabe: no hubo fallecimientos en el 2023**
- **Instituto de Psicopatología SRL: no se registraron fallecimientos en el 2023**

**Registro de muerte Bajo Custodia en Dispositivo de Niños niñas y Adolescentes:**

- **Casa del niño y la Niña:** No se registraron fallecimientos en el 2023
- **Casa del Adolescente:** No se registraron fallecimientos en el 2023
- **Hogar del Sol:** No se registraron fallecimientos en el 2023
- **Centro de Admisión y Derivación:** No se registraron fallecimientos en el 2023
- **Centro Socio Educativo Alto Comedero:** No se registraron fallecimientos en el 2023
- **Centro Socio Educativo San Pedro:** No se registraron fallecimientos en el 2023

**5. En el marco de intervenciones de protestas sociales que hayan sucedido a lo largo de todo el año, entre el 01/01/2023 y el 31/12/23 y el mecanismo local haya intervenido.**

**PROTESTAS SOCIAL EN RUTA NACIONAL N°9 ALTURA INGRESO A LA LOCALIDAD DE PURMAMRCA FECHA 17 DE JUNIO 2023**

Por los actos de público conocimiento y con motivo de respetar los entandares internacionales, el Mecanismo Local realizo las intervenciones correspondientes, en los casos que tuvieron origen durante la protesta del 17 de junio del 2023 en la Localidad de Purmamarca, las actuaciones se encuentran respaldadas por la ley Provincial N° 6.137 de acuerdo a las funciones y alcances que la misma determina.

De las intervenciones efectuadas se puede detallar que, de un total de 25 personas, (21 demoradas, 2 internadas, 1 adolescente y 1 funcionaria provincial), por los hecho ocurridos el día 17 de junio, el mecanismo local a través de diferentes gestiones, conto con la posibilidad de acceder a los espacios de detención para realizar las entrevistas pertinentes en la situación, quedando a criterio de cada persona la decisión de acceder a estas; este Mecanismo resalta los fundamentos sobre los que basa sus actuaciones, teniendo un absoluto respeto por el consentimiento libre e informado.



## **Del lugar de detención de las personas:**

### **HOSPITAL PABLO SORIA**

- **3 personas fueron trasladadas al Hospital Pablo Soria**, solo uno en carácter de detenido, las mismas entrevistadas el día 18 de junio.

### **SERVICIO PENITENCIARIO N°7 ALTO COMEDERO**

En esta Unidad se alojaron un total de 13 Hombres adultos alojados en el SUM de la Unidad (sin contacto con la población de la unidad), del total solo 1 firmo la negativa a ser entrevistado. De los 12 restantes, en las entrevistas manifestaron haber sufrido golpes y algunos presentaban heridas superficiales, al momento de la entrevista se encontraban esperando la atención psicológica por parte del Servicio Penitenciario. En líneas generales en buenas condiciones de salud, el Mecanismo Local solicito la atención por parte de sanidad para los detenidos que presentaban heridas.

### **SERVICIO PENITENCIARIO N° 2, JOVENES**

- Joven (20 años, argentino). El mismo fue alojado en un sector diferenciado, sin contacto con otros internos. Desde el Mecanismo Local se gestionó la comunicación con su familia y Defensa Pública.

### **SERVICIO PENITENCIARIO N° 3 DE MUJERES ALTO COMEDERO**

En la Unidad se alojaron 6 Mujeres Adultas en el sector de Educación, con un posterior traslado al sector "C" de la Unidad N° 2, (ex HOSCAM), perteneciente al Complejo Penitenciario, durante el periodo de alojamiento de las mujeres, la directora de la Unidad 3 y su personal se encargaron de la custodia y atención de las mismas. Del total de detenidas solo 1 firmo la negativa para ser entrevistada, de las 5 restantes el mecanismo local cuenta con los consentimientos e informes personales correspondientes. El CPTJ intervino para garantizar el acceso a la atención psicológica, en caso de ser solicitada y atención sanitaria.

### **ADOLESCENTE**

- Adolescente, (17 años), el cual no ingreso a los espacios de alojamiento, gestionando desde el Mecanismo Local con otras instituciones la liberación del mismo.

### **FUNCIONARIA PROVINCIAL**

- Una de las mujeres que no ingreso a las unidad N° 3 fue la diputada provincial quien fue derivada a fiscalía y posteriormente liberada.

El CPTJ realizo los seguimientos correspondientes durante todo el tiempo que las personas se encontraron dentro del complejo, gestionando las diferentes solicitudes y garantizando sus derechos.

### **INFORME GENERAL PROTESTA SOCIAL EN INMEDIACIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023**

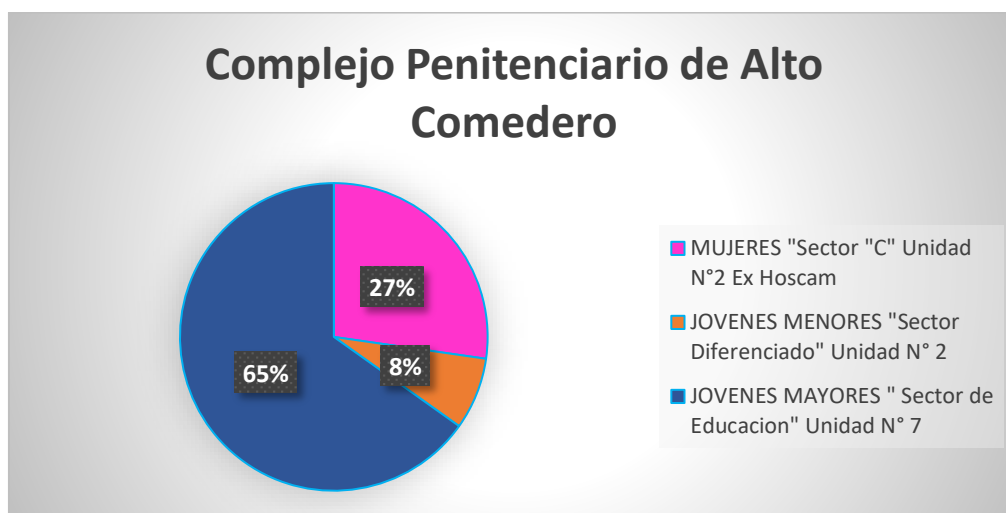
El día 20 de junio de 2.023 posterior a la protesta social que se llevó acabo en las inmediaciones de la Legislatura provincial y en las calles aledañas, el Mecanismo Local para la Prevención de la Tortura se constituyó en el COMPLEJO PENITENCIARIO DE ALTO COMEDERO.



Este organismo registra, un total de sesenta y seis (66) personas asistidas en diferentes espacios del Complejo Penitenciario de Alto Comedero de la ciudad capital.

Por Sectores:

- Inicialmente las mujeres fueron llevadas al Área de Educación de la Unidad N°3 y con posterioridad al Sector "C" de la Unidad N°2. En total se contabilizan dieciocho (18) mujeres.
- Jóvenes Menos, dentro del rango etario de 18 a 21 años, fueron acogidos en la Unidad N°2 fuera de la población carcelaria. En total fueron cinco (5) varones.
- Varones Adultos (mayores de 21 años), los llevaron a la Unidad N°7, en el Sector de Educación. En total surgen cuarenta y tres (43) varones.



### **De las personas lesionadas detectadas en el Monitoreo**

Durante la noche del día 20 y durante el día 21, en las Unidades N° 3 y 7 del Servicio Penitenciario en el Establecimiento ubicado en el barrio de Alto Comedero ( fueron alojados los detenidos por la protesta) el Comité logró entrevistar a la mayoría de las personas que allí se encontraban y así tomar registro de las situaciones en las que fueron detenidas por integrantes de la policía, brigada e infantería, quienes describen situaciones de abusos cometidos tanto al momento de la detención, como del traslado hacia el establecimiento penitenciario.

Este organismo por sus acciones garantizo la atención medica de los detenidos teniendo en consideración a los casos cuyas lesiones fueron las más graves y aquellas que debieron ser examinadas por médicos tanto dentro como fuera del lugar y en colaboración con el medico Juan Basilio Ramírez del organismo nacional (CNPT). A los efectos de las funciones de este comité se sucedieron los seguimientos en cada caso con colaboración y acompañamientos de otros equipos intervinientes, organizaciones de derechos humanos, CNPT entre otros.

**6. Registros o bases de datos sobre hechos compatibles con la interposición de torturas y delitos vinculados a ella previstos en el Código Penal, y por tratos crueles, inhumanos o degradantes calificados como apremios, vejaciones,**



severidades, o figuras afines, que hayan ocurrido durante el año 2023, es decir entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.

### REGISTRÓ DE TORTURA 2023

#### PRESENTACIÓN

Éste apartado intenta reflejar la cantidad de Casos de tortura en el Art. 7 de la Ley 26.827, del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, el Art. 14 de la Ley Provincial 6137 Mecanismo Local de la Provincia de Jujuy de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes. Incorporando las intervenciones que tuvieron lugar en la provincia desde el mes de enero de 2023 hasta diciembre de 2023.

Este comprende un resumen de los datos sobre hechos de “presunción de malos tratos, tratos degradantes, abuso de poder y tortura”. Además el registro pretende compilar información de la existencia de investigación judicial y no judicializada.

El OPCAT Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes. De “Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención de la Tortura para reducir la impunidad en Argentina”. Este se centra en el ámbito del sistema penal. Es importante destacar que este informe intenta mostrar la situación actual de la provincia y la integración de las instituciones, de calidad y accesibilidad a la información sobre actos tortuosos.

#### **SINTESIS DE LA INFORMACION RECOPIADA**

Posterior a la información recibida, se detalla una síntesis de los datos reunidos de actos de tortura en custodia estatal y esta se nutre de la información recopilada en los establecimientos visitados. Cabe advertir que de la recopilación de datos, existen varios casos judicializados que se dieron en contexto de custodia. A fin de aportar un panorama general de estas prácticas bajo custodia de la provincia a Jujuy, se detalla la siguiente información

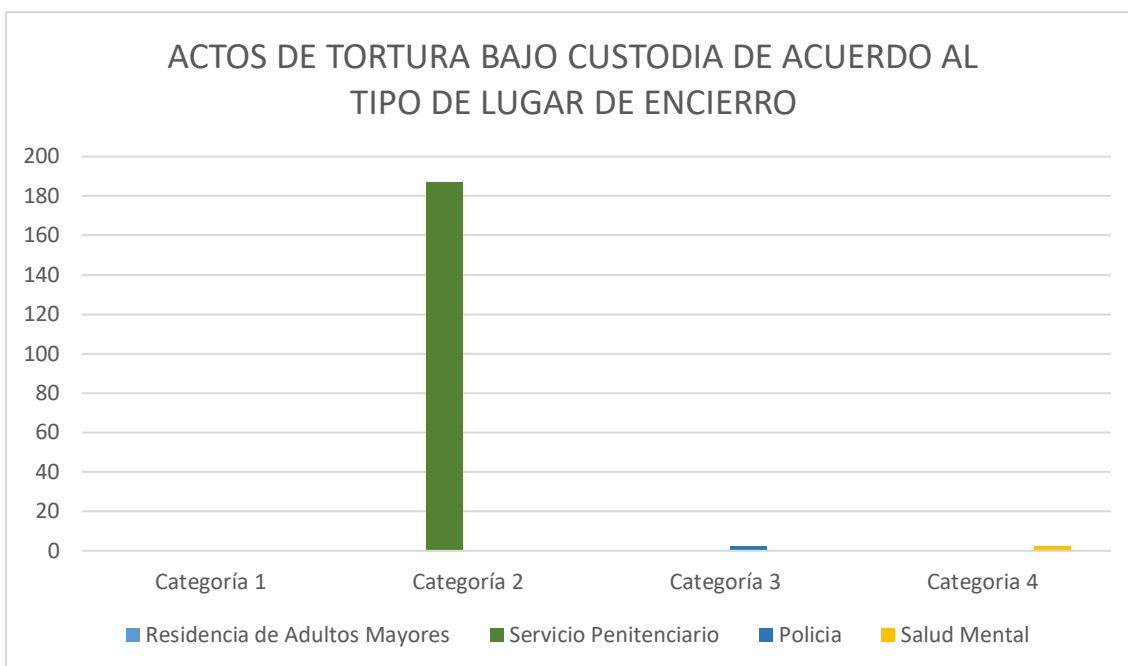
#### **TOTAL DE CASOS DE TORTURA O MALOS TRATOS BAJO CUSTODIA ESTATAL:**

De acuerdo al tipo de lugar de encierro, por tipo de causas, aclarando que los mismos fueron producto de nuestras visitas a diferentes espacios.

JURISDICCIÓN	CASOS JUDICIALIZADOS	CASOS NO JUDICIALIZADOS	TOTAL GENERAL
PROVINCIAL			
RESIDENCIA ADULTOS MAYORES	0	0	0
PENITENCIARIO	7	180	187
POLICIA (en Comisarías)	10	25	35
SALUD MENTAL	0	2	2



- ACTOS DE TORTURA BAJO CUSTODIA DEL ESTADO DE ACUERDO AL TIPO DE LUGAR DE ENCIERRO, DENUNCIADOS FORMALMENTE.



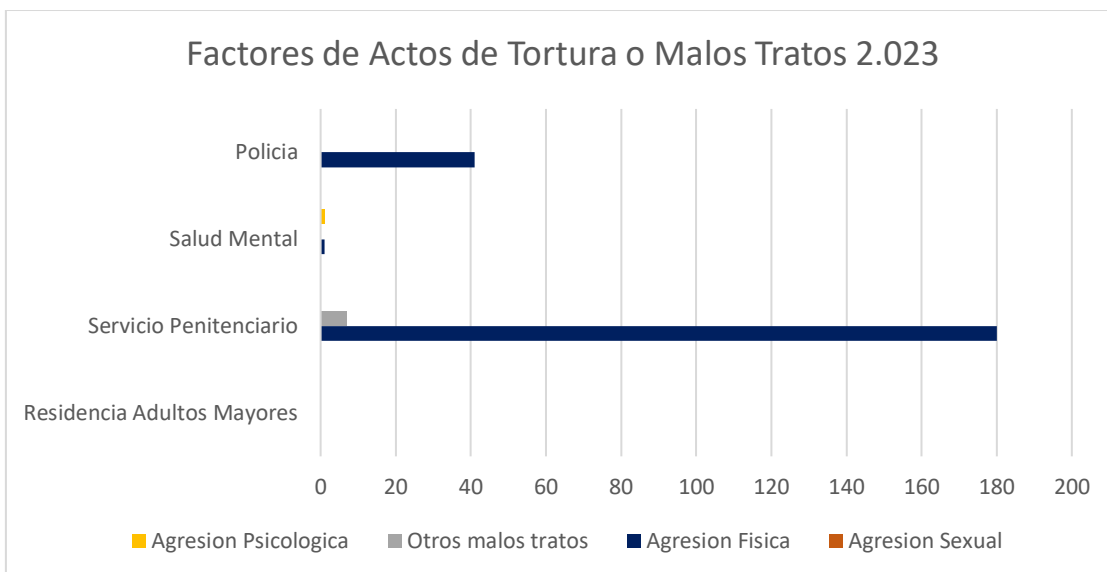
### 6.1 REGISTRO DE TORTURA BAJO CUSTODIA:

En primer lugar, se describen los datos por cada tipo de lugar a fin de visualizar los vacíos e identificar futuros ajustes. En segundo lugar, se focaliza el análisis en los casos que corresponden al ámbito del sistema penitenciario y la policía.

Descripción General: En principio se describen los datos por cada tipo de lugar, resulta una primera aproximación a la consolidación de información a nivel provincial, cuyo uso debe atenerse a las salvedades ya realizadas.

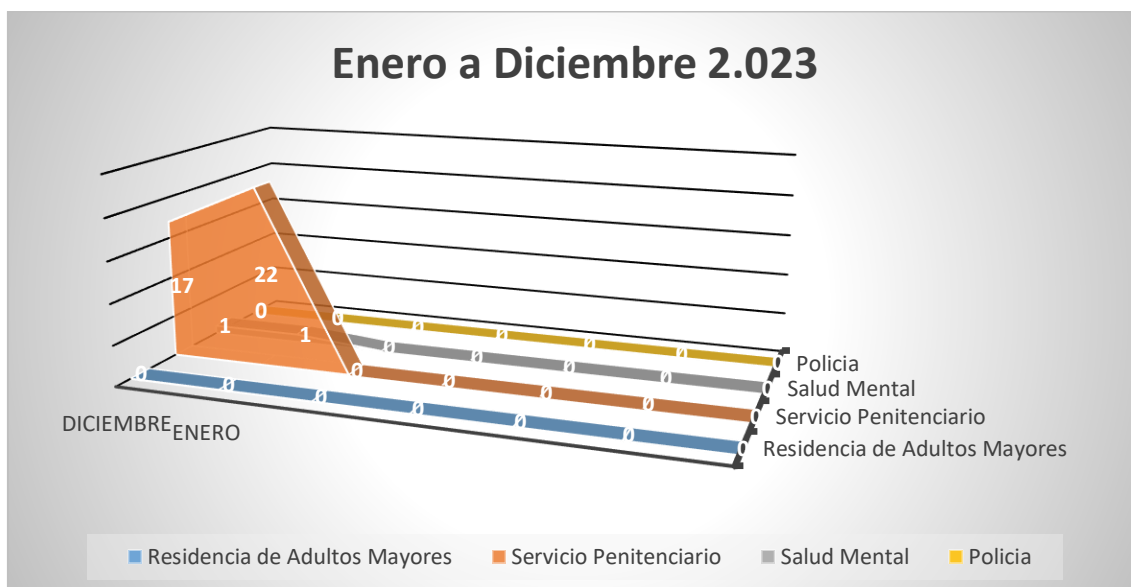
También evidencia la mayor información en torno al sistema penitenciario y policial.

REGISTRO DE TORTURA POR AÑO, SEGÚN EL LUGAR DE ENCIERRO Y TIPO DE TORTURA O MALOS TRATOS: Se representa por cada lugar de encierro el tipo de tortura informada interpuesta con denuncia formal.



### HECHOS DE TORTURA EN CUSTODIA DESDE ENERO A DICIEMBRE 2023:

De acuerdo a los registros y acompañamiento con la denuncia formal, se distribuyen los casos de los meses de 2023, pese a la imposibilidad de realizar una comparación interanual en términos absolutos.

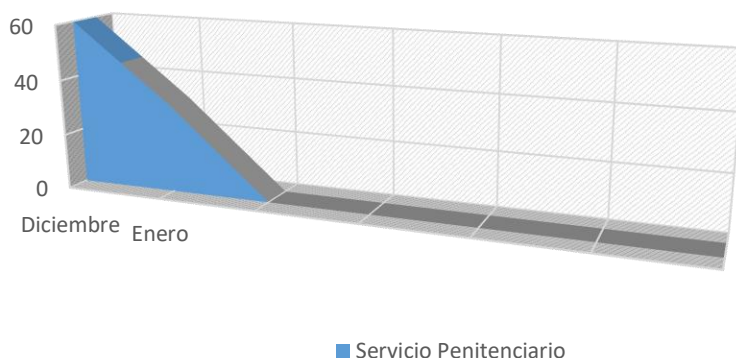


### CASOS OCURRIDOS EN EL SERVICIO PENITENCIARIO EN EL AÑO 2023:

El mismo muestra, la cantidad de casos ocurridos en el establecimiento penitenciario de Gorriti, pabellón N°2, de Sanciones e Ingresos.



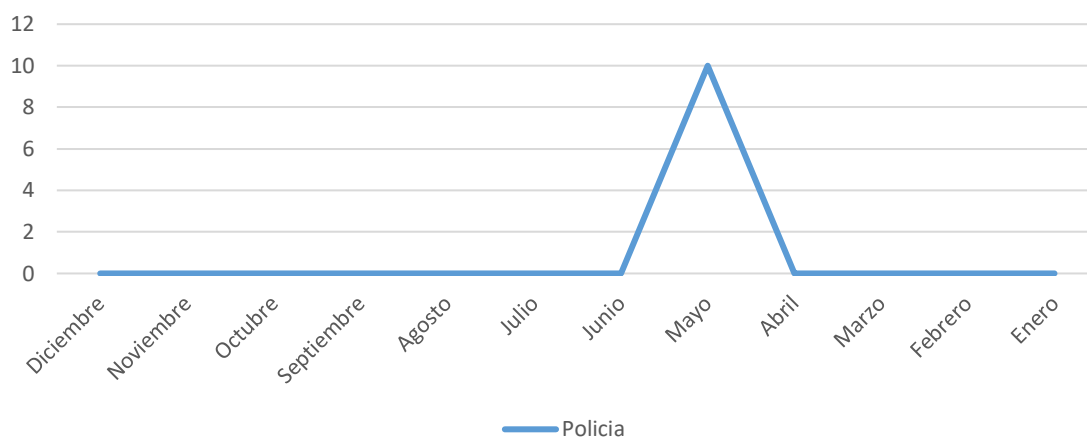
### Establecimiento Penitenciario N° 1. Pabellon N°2 Año 2.023



#### CASOS JUDICIALIZADOS OCURRIDOS EN COMISARIAS:

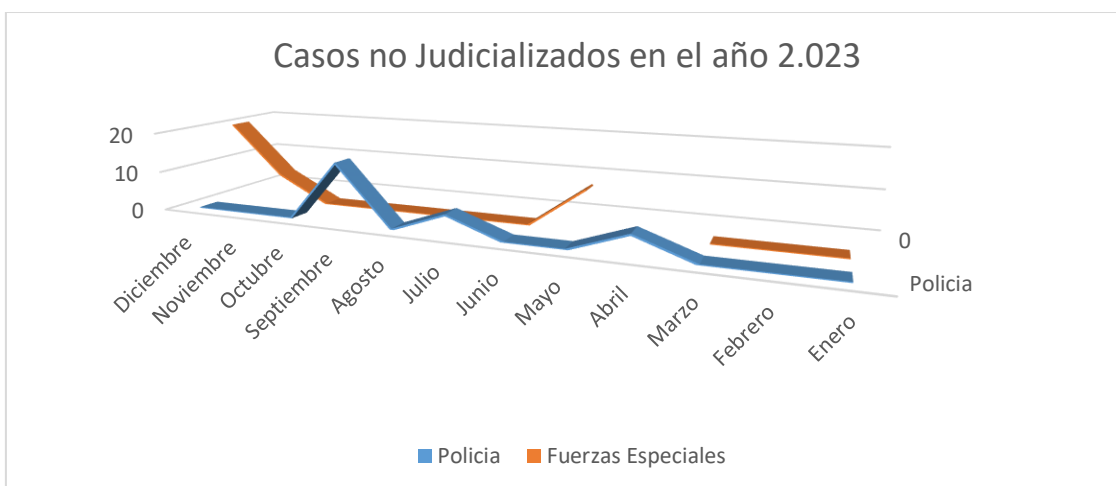
Aquí se registra solo casos donde se acompañó y contuvo a denunciantes por personas agredidas por fuerzas especiales y el personal policial.

### Casos Judicializados Ocurridos en Comisarias de la Provincia de Jujuy año 2.023



#### CASOS NO JUDICIALIZADOS OCURRIDOS EN COMISARIAS:

Aquí se registran solo casos donde se acompañó y contuvo a personas alojadas en comisarias que manifiestan en algún momento haber sufridos Malos Tratos y Agresiones Físicas pero no han formalizado denuncias.



**CASOS SEGÚN GÉNERO Y EDAD:**

Finalmente al conjunto de casos cuya causa identificada es externa, se acompaña un cuadro según género y grupo etario.

EDAD	MUJERES	VARONES	PERSONAS AUTOPERCIBIDAS
60 a 90 años	0	0	0
30 a 60 años	8	220	2

**6.2 Registro de hechos de tortura y/o malos tratos.**

**Fuente: Registro del Ministerio Publico de la Defensa Penal**

ORD	GÉNERO	EDAD	FEC. DE NAC	SITUACION JUDICIAL	MODALIDAD	FECHA DEL HECHO	LUGAR	DENUNCIA	LOCALIDAD	DATOS DEN	OBSERVACIONES
1	MASCULINO	24	21/12/1999	penado	Amenazas	5/1/2023	E.P N°07 pabellón D1	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Sufre amenazas por parte del Sgto. Albornoz, de sacarlo del Pabellón de conducta, en caso de que presente notas en su contra, o en contra de otros celadores



2	MASCULINO	44	27/11/1979	penado	golpes/agresiones físicas	12/1/2023	Com. Secc. N° 23 CELDA	NO	San Salvador	manifestó su voluntad de no denunciar al respecto	Ingresó personal de Infantería, por una pelea de sus compañeros, y golpearon a todos. Que todavía tiene chichones en la cabeza. Da cuenta de que al momento en que comenzaron a ingresar él ingresó a su celda y colocó un colchón en la puerta para que no ingrese, pero que lograron ingresar igual y ahí fue cuando recibió los golpes
3	MASCULINO	30	28/3/1994	penado	golpes/agresiones físicas	12/1/2023	unidad N° 1 pabellón 2-celda 12	NO	San Salvador	se notificó a la defensoría de ejecución, el pedido de salir a denuncia r-se realiza derivación con el CPT	Que ayer lo golpearon en el Pabellón N°2-celda 12 a Hs. 14 o 15 aproximadamente, que el que le pegó fue el Sargento Huánuco o Guanuco y otro que no sabe su nombre. Asimismo durante la audiencia solicitó que se gestione autorización para salir a formular denuncia penal por las agresiones y a la guardia del día de la



											sanción atento a que siempre es la misma guardia la que lo sanciona-
4	MASCULINO	24	19/7/2000	penado	golpes/agresiones físicas	28/1/2023	E.P. N°01 celda 28 pabellón 5 planta baja	SI	San Salvador	La defensoría de ejecución gestiona la correspondiente salida ante el requerimiento del asistido	En horario de visitas, la guardia completa ingreso a su celda y lo golpeó. Que le encontraron un teléfono celular, del cual se hizo cargo mediante una filmación, y que luego de eso rompió el equipo. Que, ante ello, uno de los Oficiales le manifestó "así que te haces el gallito", propinándole un golpe de puño en la boca, seguido de golpes por parte de toda la guardia. da cuenta de que tiene marcas en la muñeca izquierda, espalda y axila derecha-
5	MASCULINO	24	19/7/2000	penado	golpes/agresiones físicas	13/2/2023	E.P. N°01 pabellón 5 y pabellón 2	NO	San Salvador	se lo derivó al Comité Provincial de Prevención de la Tortura	Cuando lo estaban por sacar del Pabellón N° 5, los de traslados le pegaron en la esquina del Pabellón



											antes de salir en la entrada del Pabellón N° 2 y también adentro del Pabellón N° 2
6	MASCULINO	30	23/5/1994	penado	golpes/agresiones físicas	13/2/2023	E.P.N°01 pabellón 2	NO	San Salvador	no realizo denuncia, fue atendido por el Comité Provincial para la Prevención de la Tortura	Recibió golpes cuando fue trasladado al Pabellón N° 2, celda 44 por castigo-
7	MASCULINO	35	26/12/1988	procesado	golpes/agresiones físicas	16/3/2023	E.P.N°01 pabellón 2	NO	San Salvador	pide salir a realizar una denuncia por este hecho	El interno refiere que ese día recibió golpes y tortura de parte de la guardia de dicho Pabellón, que solo recuerda el nombre del Celador Flores. Aparentemente le habrían hecho el barquito y lo habrían golpeado en la cabeza y cara, luego le habían dado una pastilla que lo hizo dormirse y que no recuerda nada, luego lo habrían intentado traer a la UP7 pero no lo recibieron porque estaba inconsciente, y de allí lo mandaron al Ministerio de Salud y



											le habrían dado una inyección porque tiene unas marcas de pinchaduras en el brazo, y allí lo volvieron a traer a la unidad penal N° 7.
8	MASCULINO	35	26/12/1988	penado	hostigamiento/persecución	20/3/2023	E.P.N° 01 otro-pabellón N°1	NO	San Salvador	solicita entrevista con su abogada para salir a realizar una denuncia por este hecho	El interno refiere ser hostigado por algunos guardias, dado que no le pasarían las llamadas telefónicas, y que cuando llama su familia, le dicen que se encuentra drogado y dormido.
9	MASCULINO	25	26/8/1998	procesado	agresión verbal/insultos	12/4/2023	comisaria secc. N° 41 celda	NO	Cali legua	todos piden salir a denunciar, pero al ser el detenido asistido por la defensa pública, se inicia gestiones por él	El detenido de referencia, junto con todos sus compañeros de celda, manifiestan que reciben constantes malos tratos por parte del Oficial Alaca, que es el cuartelero, que los insulta, que les tira la comida, que les desconecta la radio, que no les entrega las cosas que le trae la familia.



COMITÉ PROVINCIAL PARA LA  
**PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



10	MASCULINO	28	12/1/1996	procesado	golpes/agresiones físicas	22/4/2023	móvil de infantería	SI	San Pedro	realizo denuncia el 24/04	El día sábado a la noche lo sacaron al médico porque estaba con dengue, cuando lo traían se desvió el móvil y le pegaron, también le bajaron el pantalón y le hicieron cosas. El día lunes a la noche salió a hacer la denuncia correspondiente donde también lo vio el medico
11	MASCULINO	28	03/11/0995	procesado	golpes/agresiones físicas	30/4/2023	comisaria seccional N° 39 celda	SI	Libertador general San Martín	Ante el Ayte. fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional - denuncia N° 135879-135959-135968-135974-135977-135984	Que el día domingo (30/04) personal de Infantería abrió la puerta y tiro una bomba con gases y le gritaban para que se tiren al piso, en donde les pegaban con un garrote y les daban patadas.
12	MASCULINO	29	30/1/1995	procesado	golpes/agresiones físicas	30/4/2023	comisaria seccional N° 39 celda	SI	Libertador general San Martín	ante el Ayte fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional - denuncia N° 135879-135959-135968-135974-135977-135984	Que el día domingo Hs. 14 aproximadamente, personal de Infantería estaba dentro de las celdas golpeando a todos con palos. Que, en esa oportunidad, desmayaron a uno de sus compañeros y los



											Oficiales Colque y Romero, de la misma guardia del día de hoy, tiraban gases y agua, y con un "fierrito" también les pegaban. Que los hacían ir y volver arrodillados mientras les pegaban.
13	MASCULINO	40	30/10/1983	procesado	golpes/agresiones físicas	30/4/2023	comisaría seccional N° 39 celda	SI	Libertador general San Martín	Ante el Ayte. fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional - denuncia N° 135879-135959-135968-135974-135977-135984	Que el día domingo cerca del medio día llegó Infantería 2 veces. Que todos tenían olor a alcohol y los ojos rojos, y que vociferaban "matemos a 1". Que les pegaban con palos de goma y que también estaba Caballería que les pegaban con palos de madera. Que a su hermano CARDENAS MAXIMILIANO (en libertad desde ayer); CASTILLO BRUNO, BARRIONU EVO y a él, los encerraron en la celda 1 luego de golpearlos, y que allí encerrados les



											tiraron gas pimienta, lo cual les provocó vómitos.
14	MASCULINO	40	30/10/1983	procesado	golpes/agresiones físicas	30/4/2023	comisaría seccional N° 39 celda	SI	Libertador general San Martín	ante el Ayte fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional - denuncia N° 135879-135959-135968-135974-135977-135984	Que el día domingo 30/04, el guardia Colque insultaba a los detenidos y a sus familias por la comida, y que al rato ingresó Infantería y Caballería y comenzó a golpearlo. Que tiraron una bomba e ingresaron con palos y los golpeaban, pateaban y les gritaban que no miren. Que ninguno se resistió. Manifiesta que siempre tienen problemas con la guardia de Colque, que no les pasa la comida, o sino la consume él.



COMITÉ PROVINCIAL PARA LA  
**PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



1 5	MASC ULINO	27	11/12 /1996	proce sado	golpes/agresion es físicas	30/4/ 2023	comisaria seccional N° 39 celda	SI	Libert ador gener al San Marti n	ante el Ayte fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional - denuncia N° 135879- 135959- 135968- 135974- 135977- 135984	Que el día domingo 30/04 ingresó Infantería y golpeo a todos. A él, particular mente en la cabeza, lo cual le produzco un desmayo. Todo ello a Hs. 16 aproximad amente. Que luego, cuando se despertó, ya estaba en el hospital y le estaban haciendo puntos en la cabeza por un corte en la misma, que, a su regreso, advirtió que su toalla se encontrab a llena de sangre, y sus compañer os le contaron que intentaban despertarl o pero que no reaccionab a. Da cuenta además, de que tiene un dolor fuerte en el hombro izquierdo debido a los golpes, porque sus compañer os que (ya desmayado) continuab an golpeándo lo en el piso con un palo largo tipo garrote.
--------	---------------	----	----------------	---------------	-------------------------------	---------------	--	----	---	---	--



1 6	MASC ULINO	29	9/8/1 994	pena do	golpes/agresion es físicas	30/4/ 2023	comisaria seccional N° 39 celda	NO	Libert ador gener al San Marti n	En fecha 03/05/23 en horas de la tarde, el Ayte. de fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional le decepcio nará la denuncia - denuncia N° 135879- 135959- 135968- 135974- 135977- 135984	Que el día domingo a Hs. 14:30 aproximad amente, ingresó personal de Infantería junto con los oficiales Colque y Romero a golpearlos y tirarles gases lacrimóge nos
1 7	MASC ULINO	38	9/7/1 986	pena do	golpes/agresion es físicas	30/4/ 2023	comisaria seccional N° 39 celda	SI	Libert ador gener al San Marti n	ante el Ayte fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional - denuncia N° 135879- 135959- 135968- 135974- 135977- 135984	Que el día domingo a hs. 1, de pronto escucharo n un fuerte estruendo, inmediata mente ingreso Infantería y Caballería y comenzar on a pegarles con palos de madera y de goma los pateaban y los insultaban para que se pongan boca abajo en el piso.



											Que había mucho humo y que también les tiraron gas pimienta. Que golpearon a todos sus compañeros.
18	MASCULINO	38	23/9/1985	procesado	golpes/agresiones físicas	30/4/2023	comisaria seccional N° 39 celda	SI	Libertador general San Martín	ante el Ayte fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional - denuncia N° 135879-135959-135968-135974-135977-135984	Que el día domingo ingreso violentamente personal de Infantería y comenzó a golpearlos. Que además tienen hernia umbilical la cual nota más grave (más salida hacia afuera), luego de un golpe (patada) que recibiera el día domingo, en la zona del abdomen. Que los agresores estaban muy violentos y les gritaban "denuncien putos"



19	MASCULINO	37	11/2/1987	procedido	golpes/agresiones físicas	30/4/2023	comisaria seccional N° 39 celda	NO	Libertador general San Martín	en fecha 03/05/23 en horas de la tarde, el Ayte de fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional le decepcionará la denuncia - denuncia N° 135879-135959-135968-135974-135977-135984	Que el día domingo, hubo problemas por la comida, y a horas 14/15 aproximadamente, infantería ingresó, el Oficial Romero le tiro gas pimienta en la cara, le patearon los testículos y los glúteos, y les pegaban con palos y una varilla. Que, además, ingresaron los Oficiales Romero, Colque y Giménez. Que, a uno de los de Infantería, el más violento, que tiene un tatuaje de letras chinas en el cuello, sus compañeros le decían "ya está, puma diez" (para que cese los golpes) pero que él seguía y manifestaba que los iba a matar. Que, la bomba que tiraron, disparaba balines y uno le dio en el tobillo. Que, les pegaban con palos y les daban patadas.
----	-----------	----	-----------	-----------	---------------------------	-----------	---------------------------------	----	-------------------------------	--	--



											Que, ninguno se resistió y de todos modos se mostraban muy violentos en todo momento. Que creía que a su compañero o Rivero, lo habían matado porque no reaccionaba y había mucha sangre
20	MASCULINO	28	20/10/1995	procesado	golpes/agresiones físicas	30/4/2023	comisaría seccional N° 39 celda	SI	Libertador general San Martín	ante el Ayte fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional - denuncia N° 135879-135959-135968-135974-135977-135984	Que, el día domingo, llegó la comida, y el Oficial Giménez comenzó a manosearla y a comérsela, por lo que todos reclamaron. Por ello, volvió Infantería y comenzaron tirando una bomba que tiraba perdigones. Que, eran como diez de infantería, que les pegaban con un palo para que no miren. Ninguno se resistió. Que, según los comentarios de Infantería, hacia los oficiales de la Seccional,



											estos últimos estaban alcoholizados, lo que creen que es verdad porque estaban muy violentos. Que, Romero, Giménez y Colque, son Oficiales que participaron en todo momento; y que Giménez, cuando volvió del hospital, le manifestó "se viene la segunda dosis".
21	MASCULINO	38	28/10/1985	procesado	golpes/agresiones físicas	30/4/2023	comisaria seccional N° 39 celda	SI	Libertador general San Martín	ante el Aylte fiscal regional, en la oficina que tiene dentro de la seccional - denuncia N° 135879-135959-135968-135974-135977-135984	Que, por golpes sufridos el día domingo a horas 14 se escuchó una explosión, ingreso Infantería, tiraron gas pimienta, les ordenaron que se tiren al piso y comenzaron a pegarles con palos y a pisotearlos. Que ninguno se resistió.
22	MASCULINO	24	14/9/1999	procesado	golpes/agresiones físicas	, que	E.P.01 pabellón 2	SI	San Salvador	El martes 02/05 realizo la denuncia penal	Que ingreso al penal el jueves 27. Muestra golpes y zonas moradas en el cuerpo a causa de violencia física por parte del Servicio Penitencia



											rio. El lunes fue la golpiza. El día de ayer, martes, salió a denunciar la agresión contra la guardia del lunes.
2 3	MASC ULINO	31	6/3/1 993	proce sado	golpes/agresion es físicas	4/2/2 023	E.P. Nº 01	NO	San Salvad or	el pedido de denuncia lo realizo en audienci a con el defensor	El Sr. López, quiere denunciar al Oficial Salazar a cargo del Pabellón N° 3, guardia A y B, que estuvo 3 días castigado por una supuesta falta de respeto. Que en el examen previo al traslado al pabellón N° 2, habría existido un intento de abuso. Pide que se deje constancia de todo lo manifestado. Después de haberse cumplido el castigo, el Oficial mencionado con el personal a cargo procede a propinarle golpes en distintas partes del cuerpo y amenazas. Que quiere denunciar.



24	MASCULINO	36	30/11/1987	procedido	golpes/agresiones físicas	10/5/2023	Com. Secc. Nº 56 OTRO	NO	San Salvador	No obstante, expresa su deseo de salir a realizar la denuncia penal, lo cual se puso en conocimiento de la Defensoría de Alto Comodoro	Se encuentra detenido desde el día 10 de mayo a las 23 horas aproximadamente. El detenido manifiesta que en el procedimiento de detención, fue golpeado por la policía de la seccional Nº 56, y que luego fue golpeado duramente, es trasladado, y en las primeras horas en dicha comisaria
25	MASCULINO	29	9/8/1994	penado	golpes/agresiones físicas	11/5/2023	E.P. Nº07 OTRO	NO	San Salvador	Que, durante la audiencia, le manifestó a su Defensora, la intención de denunciar al respecto, no obstante se remite mail a la misma a esos efectos	Que anoche, a las 21 horas aproximadamente, recibió golpes de puño en brazos y costillas en el lado izquierdo, por parte del Sgto. Romero, en Celaduría, fuera del pabellón D1, luego de que consultara los motivos por los que lo llevarán sancionado a su hermano AGUIRRE, JULIO.



COMITÉ PROVINCIAL PARA LA  
**PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



26	FEMENINO	27	11/12/1996	procesado	golpes/agresiones físicas	13/5/2023	Com. Secc. Nº 04 OTRO	NO	San Salvador	En la entrevista de fecha 17/05/23, dio cuenta de que ya le manifestó a su abogado, la voluntad de denunciar al respecto.	Que, se encuentra detenida desde el sábado 13/05/2023 por agredir a personal policial. Que, la llevaron a la Com. Secc. 4ta., en donde se encontraba en el piso, tanto por parte de policías femeninos como masculinos. Que, no conoce los nombres de quienes la agredieron, pero que se encontraba presente el jefe de esa Seccional, quien se refirió de la situación.
27	MASCULINO	42	19/10/1981	penado	golpes/agresiones físicas	23/5/2023	E.P. Nº 01 PABELLON 2	SI	San Salvador	denuncia el 25/05 en comisaría 2ª	Tiene golpes en los brazos y los pies morados porque lo golpearon con las esposas, que esto ocurrió en el pabellón Nº 2 el día de ayer en horas de la mañana, que fue golpeado por la guardia saliente de ese día. Refiere que anoche fue llevado a la comisaría Nº 2 a formular denuncia penal.



28	MASCULINO	25	11/8/1998	penado	amenazas	29/5/2023	E.P. Nº 1 OTRO	NO	San Salvador	manifestó que no denunció al respecto, ni quiere hacerlo	Que, en p3, en Mayo/23, 4 días antes del 02/6, en la oficina de Celaduría del p3, el Celador Llampe lo amenazo con pegarle y hostigarlo, si no le daba información de los internos del Pabellón y que actualmente (dicho celador) se encuentra internado por lo sucedido con Enríquez, Mauro Mariano (quien apuñalo al Celador)
29	MASCULINO	36	27/2/1988	penado	golpes/agresiones físicas	1/6/2023	brigada de investigación Palpala	NO	Palpala	No quiso realizar denuncia	Que, la Brigada de Palpala, aproximadamente en junio/23, recibió golpes por parte de los efectivos, que le dejaron una lesión en la a la altura del glúteo derecho, con hinchazón, respecto de lo cual, no quiso efectuar denuncia
30	MASCULINO	21	18/11/2002	penado	hostigamiento/persecución; golpes/agresión física	2/6/2023	E.P. Nº01 CELDA	NO	San Salvador	el interno solicita salir a realizar una denuncia por lo que se notifica a la	El interno manifiesta que es amenazado y perseguido por la guardia, para que entregue información



										defensoría de ejecución N°1	n de otros internos, y que fue golpeado en una oportunidad.
31	MASCULINO	53	15/11/1970	penado	agresión verbal/insultos	2/6/2023	E.P. N°01 CELDA	NO	San Salvador	el interno solicita salir a realizar una denuncia por lo que se notifica a la defensoría de ejecución N°1	El interno manifiesta que tiene problemas con la guardia del Oficial Bernal, ya que tiene problemas para dormir y toma medicación al respecto, la guardia lo despierta a propósito para cortar el efecto de la medicación.
32	MASCULINO	23	17/3/2001	procesado	otro	5/6/2023	E.P.N° 07	SI	San Salvador	solicita denunciar se notifica a la defensoría	Manifiesta haber sido golpeado fuertemente por los internos Pelucio y Fajardo, con un palo, provocándoles dolores varios y fractura de clavícula del lado izquierdo. Va a denunciarlos y también va a denunciar a la guardia de ese día que dice haber librado la zona y permitido la golpiza.



33	MASCULINO	25	24/12/1998	procedido	agresión verbal/insultos	6/6/2023	brigada de investigación Palpala	NO	Palpala	solicita entrevista con el abogado para saber de la causa y ser asesorado o antes de decidir denunciar o no	Manifiesta que fue golpeado por la gente de traslado y en la Brigada de Palpala, el mismo tiene un derrame en el ojo izquierdo, el cual es visible.
34	MASCULINO	24	23/5/2000	penado	golpes/agresiones físicas	6/6/2023	E.P. N° 01 PABELLON 2	NO	San Salvador	no quiere denunciar	Manifiesta que, cuando ingreso al Pabellón N° 2 lo ahorcaron con las manos y poniéndole la rodilla en el cuello, encontrándose él boca abajo sobre un colchón. Que no tiene conocimiento de quienes fueron, pero que eran los celadores del pabellón N° 2. Que, tiene mucho dolor de garganta por eso, por lo que solicita atención médica.
35	FEMENINO	44	27/11/1979	procedida	agresión verbal/insultos	6/6/2023	Com. Secc. N°06 OTRO	NO	San Salvador	va a manifestarle a su Defensor, su voluntad de denunciar, una vez que asuman su defensa	Que, el día martes a la madrugada, cuando quedó detenida la trataron de "puto" (es una mujer trans) fue revisada por personal policial masculino, recibiendo siempre



											trato como hombre, atento a que así se referían a ella.
36	MASCULINO	23	11/3/2001	penado	golpes/agresiones físicas	7/6/2023	E.P. N° 07 CELDA	NO	San Salvador	el interno manifiesta su deseo de denunciar por lo que se remite mail a la defensoría de ejecución N° 1	Atento a que la Defensoría de Ejecución N° 1 solicitó a esta Secretaría de Violencia Institucional, mediante mail, que entrevistáramos al interno de referencia ya que el mismo habría sido golpeado por personal de guardia; nos hacemos presentes en la Unidad Penal N° 7 en donde entrevistamos al Sr. Aguirre, quien se presenta a la entrevista con dificultades para caminar, requeando, y nos exhibe hematomas en distintas partes del cuerpo, como en la parte posterior de la rodilla, y en la parte izquierda del torso; además, nos



											muestra el tobillo derecho que presenta hinchazón. Por otro lado, el interno manifiesta que viene de entrevistar se con el Jefe Julián quien lo habría amenazado con enviarlo a Alta Seguridad si llegara a realizar una denuncia. Pero él manifiesta que efectivam ente desea salir a realizar una denuncia a la guardia que lo golpeo, por lo que pide entrevista con la Dra. Sánchez de Bustamant e por este tema.
37	MASCULINO	35	20/1/1989	penado	golpes/agresiones físicas	9/6/2023	E.P. N° 07 OTRO	NO	San Salvador	se realiza derivación al Comité para la Prevención de la Tortura	Manifestó haber sido golpeado por el personal de traslado por no querer ingresar a la Unidad N° 7.
38	MASCULINO	23	18/1/2001	penado	hostigamiento/persecución	9/6/2023	E.P. N°01 PABELLON 3 PB	NO	San Salvador	no pide denuncia solicita derivación al Comité Provincial para la Prevención de la Tortura	Que toma medicación para dormir, 2 alplax de 4 mg., y 2 clonazepam de 100 mg. c/u, y que la guardia le hace requisas a la madrugada



											a, buscando un teléfono celular que él no tiene. Que, sufre hostigamiento constante. Que, el Oficial Bernal y Zalazar/Sa ndobal (no conoce con precisión el apellido) son los que incitan a que toda la guardia haga lo mismo.
3 9	MASC ULINO	25	8/7/1 999	pena do	Amenazas	14/6/ 2023	E.P. N°01 OTRO	NO	San Salvador	manifestó que por ahora, no quiere denunciar al respecto	Que en p.3, viene teniendo problemas con el Oficial Salazar y con los Sargentos de esa guardia (cree que es la B), uno es el Sgto. Cabana y del otro no recuerda el nombre. Que, siempre le piden dinero a cambio de darle llamadas o acceder a alguno de sus requerimientos. Que, además, las requisas que le realizan luego de las visitas son muy invasivas y que además nunca encuentra nada. Que, ello viene sucediend



											o hace 1 mes aproximadamente con los mismos guardias con quien tiene problemas Enríquez, Mauro Mariano (oficial Bernal).
40	MASCULINO	28	11/3/1996	procesado	otro	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	(detención arbitraria) Venía de su trabajo en la gomería sobre Presidente Perón "Gomería lam". Eran policías uniformados de negro (infantería), camioneta negra no oficial. No le pegaron. Refiere haber sido detenido.
41	MASCULINO	37	13/7/1987	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	EN LIBERTAD CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	A las 17 Hs. Aprox., se dirigía a la zona de la vieja terminal de ómnibus, en donde deja mercadería que vende (cítricos), atento a que tenía que cobrar por una venta, cerca de la heladería Grido, momento en el que una camioneta marca Toyota Hilux (gris)



											sin identificación, lo rodearon y detuvieron. Que, no quiso tirarse al piso, por lo que lo tiraron, patearon y cargaron en uno de los rodados, con la rodilla de uno de los Oficiales en su cuello.
4 2	MASC ULINO	29	19/3/ 1995	proce sado	golpes/agresion es físicas	20/6/ 2023	EN LIBERTAD CALLE	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	A las 17 Hs. Aprox., se dirigía a la zona de la vieja terminal de ómnibus, en donde deja mercadería que vende (cítricos), atento a que tenía que cobrar por una venta, cerca de la heladería Grido, momento en el que una camioneta marca Toyota Hilux (gris) sin identificación lo rodearon y detuvieron. Que, no quiso tirarse al piso, por lo que lo tiraron, patearon y cargaron en uno de los rodados, con la rodilla de uno de los Oficiales en su cuello.



43	MASCULINO	25	24/12/1998	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Al momento de su detención fue golpeado por personal policial, golpes de puño y patadas, golpes con barrote, lo tiraron al piso, Fue frente a una heladería sobre la calle Jorge Newbery tipo 16 Hs. Lo siguieron golpeando en todo el transcurso hasta llegar a la legislatura.
44	MASCULINO	51	28/6/1973	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Cuando estaba bajando vinieron 2 motos de civil con personas de civil y no se identificaron. Los agarraron, no sabían quiénes eran, podían ser ladrones para ellos. Lo tiraron al piso y lo pisaron. Lo cargan en una camioneta, no pudo ver nada porque le taparon la cara, y ahí ya no le pegaron.
45	MASCULINO	37	21/3/1987	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	El detenido manifiesta haber recibido balazos de goma, y que su detención es ilegítima



											dado que solo se encontraba circulando por el lugar en Skate.
46	MASCULINO	41	28/7/1982	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE GORRITI	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Él se encontraba en la calle Gorriti, saliendo del trabajo y las fuerzas policiales lo detuvieron y en el momento lo golpearon y pecharon.
47	MASCULINO	32	23/9/1991	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE AVDA. EL EXODO	NO	San Salvador	No solicita denuncia	En el momento de la detención al negarse a subir al móvil, recibió golpes en zona de costillas, piernas y pecho.
48	MASCULINO	29	25/3/1995	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE AVDA. EL EXODO	NO	San Salvador	No solicita denuncia	En el momento de la detención la fuerza policial lo golpeo en las piernas y le propino pechones.
49	MASCULINO	30	18/8/1993	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE 19 DE ABRIL	NO	San Salvador	No solicita denuncia	En el momento de la detención las fuerzas policiales lo golpearon, pegándole patadas, pechones y también lo esposaron sin ninguna razón.



50	MASCULINO	28	21/2/1996	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	GORRITI Y DORREGO	NO	San Salvador	No solicita denuncia	En el momento de la detención le dispararon con balas de goma donde le saltaron los perdigones de plomo en la pierna, también recibió golpes de puño en el área de las costillas.
51	MASCULINO	23	22/6/2001	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Fue a buscar a su madre quien había quedado varada en medio de la manifestación. Sobre la calle 19 de Abril y Lavalle lo empujan, le pegan un garrotazo en la cabeza, se le tiran 4 policías encima para tirarlo al piso, le pisan la cabeza y patean en la zona de las costillas.
52	MASCULINO	30	26/7/1993	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Fue detenido en zona del Big Mall, terminal vieja. Estaba manifestándose con el Polo Obrero, sin participar de los disturbios. Tipo 16.30 hs. el personal policial lo golpeó al momento



											de su detención. Le pisaron la cabeza y las costillas.
53	MASCULINO	35	6/5/1989	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Iba por puente Necochea, baja caminando y ahí se le acerca un policía y lo empieza a empujar, él le reclama y ahí vienen más policías, lo detienen. Le pegaron patadas en la cabeza, le hicieron un corte en la nariz. Estaban uniformados, sin identificación. Luego lo llevan caminando hasta Lavalle y 19 de abril, lo subieron al móvil policial (auto) y lo llevaron a la Legislatura. Luego al penal. Sucedió aproximadamente a las 17.45 la detención.
54	MASCULINO	27	21/10/1996	procedido	OTROS	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	El detenido manifiesta que su detención es arbitraria, dado que el mismo no se encontraba provocando disturbios, y de forma pacífica.



55	MASCULINO	26	7/9/1997	procedido	agresión verbal/insultos	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	La detenida requiere haber sido insultada y maltratada verbalmente por personal policial durante el momento de detención. Además, manifiesta que la detención es arbitraria. Ya que no se encontraba provocando disturbio
56	MASCULINO	37	25/9/1986	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Lo detuvieron por el Teatro Mitre aproximadamente 17 hs. Estaba con su compañero Darío Choque (también arrestado). Lo tiraron al piso y aplastaron, luego de eso no le pegaron.
57	MASCULINO	28	18/7/1996	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Malos tratos y empujón por parte de un policía.
58	MASCULINO	27	5/2/1997	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que el personal policial lo golpeo al momento de su detención, Barrio Gorríti tipo 15.30 Hs. Zona Big Mall no estaba en la manifestación.



59	MASCULINO	36	18/5/1988	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que el personal policial lo golpeo al momento del arresto en la zona de las manifestaciones, Luisiño y Alte. Brown 14 Hs., estaba manifestándose con los docentes y dice no fue aparte de los disturbios.
60	MASCULINO	29	9/8/1994	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que él y sus compañeros fueron golpeados por personal policial al momento de su detención, sobre la calle Alvear zona Teatro Mitre alrededor de las 16.40 Hs.
61	MASCULINO	35	26/12/1988	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que fue golpeado por Infantería al momento de su detención. Zona teatro Mitre, alrededor de las 17 Hs.
62	MASCULINO	48	31/5/1976	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que fue golpeado por personal policial al momento de su detención y al subirlo al móvil. El hecho ocurrió tipo 18.45



											Hs. En la zona de la terminal vieja.
63	MASCULINO	32	24/12/1991	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que fue golpeado por personal policial al momento de su detención y cuando era trasladado en el móvil.
64	MASCULINO	36	2/12/1987	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que lo golpearon al momento de su detención el personal policía. Zona terminal vieja. A las 13 Hs. Recibió un tiro de bala de goma en su tobillo izquierdo.
65	MASCULINO	22	9/6/2002	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que lo golpearon el personal policial al momento de la detención, lo tiraron al piso y le pisaron la cabeza. A una cuadra de la plaza de los Inmigrantes tipo 13.30 Hs.
66	MASCULINO	54	28/12/1969	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que lo golpeo el personal policial (la brigada) al momento de detenerlo, cuando él estaba ayudando a la gente golpeada de la



											manifestación. Se lo observa muy golpeado en la cara, sobre todo en el ojo derecho. Alrededor de las 16 Hs. En zona del caracol.
67	MASCULINO	38	20/10/1985	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que lo golpeó el personal policial al momento de su arresto, en la zona de terminal vieja. En el traslado dentro del móvil también sufrió golpes y maltratos.
68	MASCULINO	35	11/12/1988	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Que estaba en la zona del Hospital Sequeiros, ahí hay una garita donde él duerme, está en situación de calle. Lo detuvieron a mitad de la escalera, le pegaron. Lo subieron a una camioneta blanca y le siguieron pegando (tres oficiales).
69	MASCULINO	27	10/10/1996	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Que estaba saliendo del trabajo con su mujer. Estaban caminando por que no había remis ni colectivo. Entre las 15:20 y 16 Hs.



											aproximadamente lo rodean tres camionetas blancas. Baja el personal de Infantería, masculino y femenino y los golpean. Sucedió en calle Éxodo y El Carmen, en el vehículo le siguieron pegando.
70	FEMENINO	34	9/10/1989	procesada	hostigamiento/persecución	20/6/2023	VIA PUBLICA	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Que, cuando la llevaron a la U.P. N° 7, sector de contención C y le dijeron que iban a requisarlas, recién le informaron que estaban allí en carácter de demoras. Da cuenta de que la hostigaron permanentemente, para que diga a que Organización pertenecía. Que, todo el proceso culminó a las 19 Hs. aproximadamente, sin contar con alimento ni agua, permaneciendo paradas en todo momento.
71	MASCULINO	38	28/9/1985	procesado	OTRO	20/6/2023	CIUDAD CULTURAL	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Supuesta detención arbitraria por abuso



											de autoridad
7 2	MASC ULINO	35	28/7/ 1988	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	CIUDAD CULTURAL	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
7 3	MASC ULINO	26	26/7/ 1997	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	CALLE CAMPERO	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
7 4	MASC ULINO	27	11/12 /1996	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	CALLE DORREGO	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
7 5	MASC ULINO	24	6/4/2 000	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	SARMIENT O	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
7 6	MASC ULINO	29	31/8/ 1994	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	CALLE	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
7 7	MASC ULINO	38	28/10 /1985	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	19 DE ABRIL	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
7 8	FEME NINO	23	31/10 /2000	proce sada	OTRO	20/6/ 2023	CALLE	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
7 9	MASC ULINO	24	12/2/ 2000	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	CALLE	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
8 0	MASC ULINO	33	20/9/ 1990	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	CALLE	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
8 1	MASC ULINO	31	17/8/ 1992	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	CALLE	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
8 2	MASC ULINO	27	11/9/ 1996	proce sado	OTRO	20/6/ 2023	CALLE AVDA EL EXODO	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad



COMITÉ PROVINCIAL PARA LA  
**PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



83	MASCULINO	31	1/6/1993	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE AVDA EL EXODO	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Rotura de tornillo en el fémur de su pierna izquierda, ligamento cruzado de rodilla en pierna izquierda y también rotura de clavícula derecha. En donde se hace presente el Dr. Buljubasic para verlo y dejar constancia de lo que tiene.
84	MASCULINO	33	20/9/1990	procedido	OTRO	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
85	MASCULINO	35	2/12/1988	procedido	OTRO	20/6/2023	CALLE AVDA EL EXODO	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
86	MASCULINO	21	16/1/2003	procedido	OTRO	20/6/2023	CALLE 19 DE ABRIL Y BALCARCE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
87	MASCULINO	41	12/4/1983	procedido	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Venia caminando por barrio Lujan, yendo a jugar a la pelota. Llega personal policial motorizado y lo detienen, lo golpean al retenerlo, al subirlo y dentro del móvil también, sucede tipo 17 Hs.



COMITÉ PROVINCIAL PARA LA  
**PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



88	MASCULINO	25	2/7/1999	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Volvía en moto por la avenida y para en la Shell a cargar nafta, ahí lo detienen. Le pegaron y patearon, le pusieron un precinto en las manos, lo cargan en una moto y lo llevan a la Legislatura.
89	MASCULINO	24	18/3/2000	procesado	golpes/agresiones físicas	20/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Y que vino la policía y lo tiro al piso y le torció la mano para atrás, y que ahí le lesionaron la clavícula, le pegaron golpes de puño y cachetadas.
90	MASCULINO	30	7/10/1993	procesado	OTRO	21/6/2023	CALLE 19 DE ABRIL	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
91	MASCULINO	31	19/5/1993	procesado	OTRO	21/6/2023	CALLE HIPOLITO IRIGOYEN Y GORRITI	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
92	MASCULINO	44	25/5/1980	procesado	golpes/agresiones físicas	22/6/2023	E.P. N° 01 PABELLON 2	NO	San Salvador	solicita denuncia se notifica a la defensoría N° 1 y al Comité Para la Prevención de la Tortura	Le torcieron las piernas y rodillas, pisaron la cabeza contra el colchón dejándolo sin respirar. Le pegaron patadas también. Quiere denunciar a la guardia del jueves 22 y la del lunes 26 que fueron



											quienes lo golpearon en el Pabellón N°2 de la U.P.1.
93	MASCULINO	30	4/3/1994	procesado	golpes/agresiones físicas	23/6/2023	CALLE	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Manifiesta que cuando se le acerca una moto policial él sale corriendo asustado, le gritan que le iban a meter un tiro si no se detenía. Lo siguen y cuando se cansa lo agarran, tiran al piso y pegan muchas patadas. Es asmático y al cargarlo a la camioneta había bolsas de cemento que le provocaron asfixia y falta de oxígeno, sucedió en la zona terminal vieja, alrededor de las 15.30 hs.
94	MASCULINO	20	13/4/2004	procesado	OTRO	23/6/2023	AVDA EL EXODO	NO	San Salvador	No solicita denuncia	Supuesta detención arbitraria por abuso de autoridad
95	MASCULINO	41	14/2/1983	penado	amenazas	29/6/2023	E.P. N° 01 OTRO	NO	San Salvador	manifestó que no quiere denunciar al respecto	En la oficina de Celaduría del P.3, el Celador Llampe lo amenazó con pegarle y hostigarlo, si no le daba información de los



											internos del Pabellón y que actualmente (dicho celador) se encuentra internado por lo sucedido con Enríquez (quien lo apuñalo).
96	MASCULINO	44	5/6/1980	penado	golpes/agresiones físicas	7/7/2023	E.P. N° 01 OTRO PABELLON 4	NO	San Salvador	solicita y se efectúa derivación al Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes	A Hs. 19 aproximadamente, los Celadores lo sacaron sin motivo alguno a un rincón, y le daban cachetazos. Entre ellos, el Sargento Hurtado, Maidana y el Oficial Castillo
97	MASCULINO	39	14/10/1984	penado	golpes/agresiones físicas	12/8/2023	E.P. N° 01 OTRO	SI	San Salvador	efectuó denuncia en contra del director y de los sub directores, por sancionarlo sin fundamentos	Que, hace un mes, cuando fue trasladado del Pabellón N° 5 al Pabellón N° 2, para ser sancionado, fue agredido con golpes de puño y patadas. Que, no puede reconocer quienes eran, porque eran personal de intervención; por lo cual, su denuncia fue contra el director y los sub directores, que lo sacaron sancionado sin motivo.



98	MASCULINO	31	23/6/1993	procesado	golpes/agresiones físicas	13/8/2023	E.P. N° 7 OTRO	NO	San Salvador	Se puso en conocimiento de la D.P. N° 2, la voluntad de Sr. Garnica, de denunciar al respecto	Que, el domingo 13/8, luego de ser golpeado por el Sargento Cruz (desconoce el nombre y aclara que es el más alto, porque son tres con ese mismo apellido) que, ese día entre los pabellones A1 y A2, los internos se tiraban un pedazo de madera mientras que él se encontraba limpiando el patio. Que, en ese momento se acercó el Sgto. mencionado, lo llevo a celaduría, donde ellos duermen, y allí lo golpeo con los puños en las costillas-lado izquierdo-rostralado derecho-y en el brazo izquierdo. Que, lo mismo, le hicieron a Peloc y Gerban, por lo que son testigos de lo sucedido (pabellón A2) que, también
----	-----------	----	-----------	-----------	---------------------------	-----------	----------------	----	--------------	---	---



											sufre requisas constantes y que nunca le encuentra n nada. Ello, atento a que lo acusan de tener teléfonos para estafar.
9 9	MASC ULINO	24	677/2 000	proce sado	golpes/agresion es físicas	25/8/ 2023	E.P. N°7 CELDA	NO	San Salvad or	no va a denuncia r	El detenido manifiesta que fue golpeado junto a dos compañer os más, por la guardia C del Oficial Cruz. Recibió golpes de puño en el estómago y usaron formas violentas y agresivas para trasladarlo .
1 0 0	MASC ULINO	20	2/1/2 004	proce sado	golpes/agresion es físicas	28/8/ 2023	SECCIONA L BETA 3 OTRO	NO	San Salvad or	Quiere denuncia r. Se notifica a la defensor ía N°2	A Hs. 10, al momento de su detención, personal del GEM, lo golpeo con un garrotazo en la cabeza, lo cual empeoro su situación; el antebrazo izquierdo (que presenta hinchazón y hematoma ) y rodilla derecha.



											Todo con un palo grande.
101	MASCULINO	19	25/5/2005	penado	golpes/agresiones físicas	30/8/2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO N°1	NO	San Salvador	Solicita denuncia. Se notifica a la defensoría de ejecución N°2	El interno Camacho manifiesta el día 30/10, que hace unos 2/3 meses fue golpeado y agredido por una guardia que lo ingresaba al Pabellón N° 3 después de cumplir una sanción. Va a pedir hacer la denuncia correspondiente.
102	MASCULINO	26	22/5/1998	penado	golpes/agresiones físicas	5/9/2023	E.P. N° 1 OTRO	NO	San Salvador	que en la audiencia de descargo que tiene con la Dra., Checa, le manifestara su voluntad de denunciar	Que, se encuentra sancionado desde el martes (5/09) al medio día, por supuesta falta de respeto a la Lic. Valencia. Que, personal de traslado junto con la guardia del Oficial Castillo, del Pabellón N° 5, le puso la mano, el ojo izquierdo y pierna izquierda. Ello, en la puerta del dpto. Sanidad.
103	MASCULINO	21	5/4/2003	penado	golpes/agresiones físicas	5/9/2023	E.P. N°1	NO	San Salvador	Solicita denuncia. Se notifica a la defensor	Se efectuó agresión antes de ingresarlo al Pabellón N°2 lo



										ía de ejecución	golpearon en la espalda, brazos, piernas.
104	MASCULINO	52	1/3/1972	procesado	otro	7/9/2023	E.P. N° 1 PABELLON 2	NO	San Salvador	se solicita el cese del aislamiento por agravamiento en las condiciones de detención	Se lo obligo a permanecer desnudo en la celda de aislamiento y se le negaba agua para beber.
105	MASCULINO	41	9/2/1983	procesado	golpes/agresiones físicas	10/9/2023	E.P. N°2	NO	San Salvador	Solicita denuncia. Se notifica a la defensoría N° 2	Recibió golpe en el hombro, muñeca, cuello y fue asfixiado.
106	MASCULINO	45	20/9/1978	procesado	golpes/agresiones físicas	12/9/2023	SECCIONA L BETA 3 CELDA	SI	San Salvador	Luego de la entrevista a la Dra. Salazar lo hizo trasladar a formular denuncia	Los que lo golpearon que son el personal carcelario sigue ahí, y también tiene problemas con otros internos, dice que lo juzgan por su causa. El sargento Carrizo es quien lo golpeo, dentro de la celda cuando lo estaban requisando y también durante su traslado. Le pegaron con un palo en varias partes de su cuerpo.
107	MASCULINO	53	22/10/1970	penado	golpes/agresiones físicas	14/9/2023	E.P.N° 01 pabellón N°2	NO	San Salvador	reitera pedido de salir a denunciar	No especifica fecha. Que fue golpeado por personal de traslado, que el hecho fue cuando fue sancionado en el mes



											de Julio, dice que lo ahorcaron y que lo patearon, esto sucedió en el Pabellón N° 2, por lo que reitera el pedido de salir a realizar la denuncia.
108	MASCULINO	53	9/3/1971	penado	golpes/agresiones físicas	18/9/2023	E.P.N° 01 pabellón N°2	SI	San Salvador	Manifestó su voluntad de denunciar al respecto, para lo cual ya se comunicó con su hermana para que se comunicue con el abogado a esos efectos	Que, el lunes 18/09, a la mañana, comenzaron a golpearlo luego de que se entrevistara con la Asistente Social (p.2.). Que, le ataron las muñecas en la celda N° 23, que no cuenta con cámara, le daban golpes de puño en el ojo derecho; le sacaron el pantalón y le daban chirlos en las nalgas; le pateaban la cabeza; le pisaban la nuca; lo pateaban y lo amenazaban con meterle la cabeza en un tacho con agua; le pusieron una bolsa en la cabeza, lo asfixiaban y se reían; que cuando comenzaba a desvanecerse, le daban



											chirlos y golpes para que se despierte. Eran entre 7 y 8 celadores de Pabellón N° 2. Que, él lloraba y pedía que no le peguen más; lo insultaban con respecto a la enfermedad que padece.
109	MASCULINO	24	30/6/2000	penado	golpes/agresiones físicas	18/9/2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO N°7	NO	San Salvador	Solicita denuncia. Se notifica a la Defensoría de Menores 1	El interno manifiesta haber sido golpeado por el Celador Navarrete en el pabellón, por lo que solicita salir a denunciar.
110	MASCULINO	39	28/10/1984	procesado	golpes/agresiones físicas	20/9/2023	E.P. N°07 OTRO	NO	San Salvador	No manifestó voluntad de denunciar	Que, el miércoles 20/09, antes de las visitas, en horas del mediodía, se estaba haciendo cortar el pelo en el pabellón B2, cuando personal de intervención lo acusó de insultarlos, oportunidad en la que dicho personal, lo golpeó en el piso con golpes de puño, en la zona de la llamada "pecera".



1 1 1	MASC ULINO	28	20/6/ 1996	pena do	golpes/agresion es físicas	3/10/ 2023	ESTABLECI MIENTO PENITENCI ARIO N° 7	NO	San Salvad or	La Defensor ía de Ejecució n N° 1, se encontra ba tramitan do la correspo ndiente salida a denuncia r.	Que, el día de su cumpleañ os. 03/10, lo encontrar on trepando hacia una ventana, por lo que lo llevaron sancionad o quince días. Que, antes de trasladarlo , la guardia del oficial Navarrete lo golpeo con un palo, con golpes de puño y patadas en todo el cuerpo, lo cual sucedió en uno de los cuartos en donde duermen los Celadores. que tenía golpes en todo el cuerpo, y que uno de ellos, recibido en el antebrazo izquierdo, todavía le duele, por lo cual recibió un analgésico inyectable esta mañana, más temprano.
1 1 2	MASC ULINO	49	4/9/1 974	pena do	golpes/agresion es físicas	9/10/ 2023	E.P. N°07 OTRO	NO	San Salvad or	Ya se entrevist ó con su Defensor a, a quien le manifest ó su voluntad de denuncia r a los jefes Bravo y Gutiérrez por lo sucedido	Que, ese lunes, a las 19 Hs. Aprox., escucho que le pegaban a su hijo, ante lo cual pregunto los motivos y solicito hablar con el jefe, por lo que en



											ese acto fue reducido al piso, en donde el Oficial de Cuerpo de Intervención le daba golpes y se reía. Todo, dentro del SUM B, en donde hay cámaras. Que, le tiraron gas pimienta y que con la rodilla le aplastaron la cara contra el piso.
1 1 3	MASC ULINO	25	3/10/ 1998	pena do	agresión verbal/insultos; hostigamiento/ persecución	13/10 /2023	ESTABLECI MIENTO PENITENCI ARIO N° 7	NO	San Salvad or	pide salir a realizar una denuncia por persecuc ión	A los celadores Segovia y Tejerina porque les piden cosas a cambio por darle lo que por derecho le correspon de
1 1 4	MASC ULINO	46	27/7/ 1997	proce sado	golpes/agresion es físicas	19/10 /2023	ESTABLECI MIENTO PENITENCI ARIO N° 1	NO	San Salvad or	Solicita denuncia r. Se notifica a la defensor ía penal N° 4	El asistido manifiesta referir sufrir persecució n psicológica , hostigamie nto, insultos verbales, buscan sancionarl o y lo requisan constante mente. Todo esto de parte del oficial Matías Cruz. Quiere realizar la denuncia.
1 1 5	MASC ULINO	46	26/3/ 1978	proce sado	golpes/agresion es físicas	20/10 /2023	CALLE	NO	San Salvad or	No solicita denuncia r	Manifiesta haber sido golpeado por el grupo comando el día 20/10/23 a horas 12 en calle



											Arismendi y 10 de Junio, nos comenta que para él tiene una fractura en la muñeca derecha y tener mucho dolor.
116	MASCULINO	28	24/5/1996	procesado	golpes/agresiones físicas	23/10/2023	COMISARIA SECCIONAL N° 29	NO	Monterrico	no quiere denunciar	Dejo constancia que el asistido manifiesta haber sido golpeado fuertemente por parte de la policía al momento de su detención en su hogar, hecho que se repitió al llegar a la Seccional N° 29 de Monterrico, encontrándose en el patio de la comisaría y siendo agredido físicamente por todos los oficiales que se encontraban en el lugar. Acaba de recibir atención médica por parte de la Dra. Pamela Gareca. No refiere querer denunciar.
117	MASCULINO	44	23/9/1979	penado	hostigamiento/persecución	31/10/2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO N° 1	NO	San Salvador	no pide denuncia solicita derivación al Comité Provincial para la Prevención de la Tortura	Refiere sufrir persecución por parte de un Celador (se realiza derivación a CPPT - Asistido por abogado



											de matrícula).
118	MASCULINO	28	26/6/1996	procedido	golpes/agresiones físicas	31/10/2023	COMISARIA SECCIONAL N° 46	NO	San Salvador	La Defensoría a cargo, se encuentra tramitando salida para denunciar	Manifiesta que se encuentra detenido por una causa por violencia de género. Fue golpeado al momento de su detención por parte de personal policial que se trasladaba en un auto azul, sin identificación, a la vuelta del domicilio de su pareja (la denunciante), con patadas, y luego de nuevo al ingresarlo a la seccional. Ya recibió atención médica al respecto, en la Central de la Policía y en el día de la fecha en el Htal. Snopek. Tiene lesiones visibles en ambas piernas.



119	MASCULINO	33	6/4/1991	procedido	agresión verbal/insultos; golpes/agresiones físicas; amenazas	31/10/2023	CALLE	SI	San Salvador	En fecha 02/11/2023 ante personal policial de la Com. Sec. 5°, que se hizo presente en el Htal Pablo Soria en donde se encontraba internado	El hecho de violencia sufrido por el Sr. CANCHI 31/10/2023, a horas 14 aprox. Tuvo como agresor al Sr. SEBASTIAN FRANCO, quien se desempeña como personal penitenciario en la U.P.N° 1. el Sr. FRANCO encontrándose en el domicilio que compartía con su hermana VALERIA FRANCO, con el Sr. CANCHI; vestido con el uniforme del Servicio Penitenciario y haciendo uso de las esposas que utiliza en ese marco, tomo por sorpresa a su cuñado y lo redujo con medios violentos, mediante golpes y amenazas, para luego caminar durante una cuadra por el pasaje en el que se encuentra la vivienda, arrastrando por la calle al Sr. CANCHI, con las manos
-----	-----------	----	----------	-----------	---	------------	-------	----	--------------	---	--





											llaves de la moto)
1 2 0	MASC ULINO	28	12/11 /1995	pena do	golpes/agresion es físicas	2/11/ 2023	ESTABLECI MIENTO PENITENCI ARIO N° 7	NO	San Salvad or	solicita derivació n con el Comité Provincia l para la Prevenci ón de la Tortura	Lo golpearon en las afueras de la Unidad 7. Lo estaban llevando al E2 (donde él había pedido ir para poder estudiar tranquilo) y en ese momento el jefe Gutiérrez le prohibió el ingreso. Estaba alojado en el A2. Cuando lo quisieron ingresar al D2 se negó a entrar y ahí lo sancionan. Lo



											golpearon contra una pared afuera de seguridad interna, un celador todo vestido de negro refiere que acá también lo golpearon en el Pab. 2, lo dejaron durmiendo todo mojado y lo escupieron .
1 2 1	MASC ULINO	40	29/2/ 1984	proce sado	golpes/agresion es físicas	9/11/ 2023	COMISARI A SECCIONA L 23	NO	Palpal a	El interno ya salió a realizar una denuncia	El interno ya salió a realizar una denuncia, la cual fue realizada en la Seccional N° 21. La fecha de la denuncia es el 15 de Noviembr e.
1 2 2	MASC ULINO	25	6*9*1 998	pena do	golpes/agresion es físicas	12/11 /2023	ESTABLECI MIENTO PENITENCI ARIO N° 1	NO	San Salvad or	Solicita denuncia r. Se notifica a la defensor ía de ejecució n N°2	El interno manifiesta que fue golpeado por la guardia A en el ingreso al Pabellón N°5 después de estar 15 días sancionad o.
1 2 3	FEME NINO	22	6/6/2 002	pena da	golpes/agresion es físicas	12/11 /2023	ESTABLECI MIENTO PENITENCI ARIO N° 1	NO	San Salvad or	Solicita denuncia r. Se notifica a la defensor ía de ejecució n N°2	El interno manifiesta que el día 12/11/23 le pego la Guardia A del Pabellón 5 planta alta, a él y a su hermano Barría Braian Joaquín, luego de que sean reincorpor ados al Pabellón



											N°5 después de cumplir 15 días en aislamiento o en el 2. Solicita salir a denunciar el hecho.
1 2 4	MASC ULINO	37	5/7/1 987	proce sado	golpes/agresion es físicas	19/11 /2023	CALLE	NO	San Salvad or	no quiere denuncia r	Al momento de la detención, personal de Infantería le pegó en el móvil, en la comisaría N°51 no le pegaron; muestra marcas en el rostro y raspones en los brazos, dice que también tiene marcas en las piernas. No quiere realizar denuncia.
1 2 5	MASC ULINO	29	1/1/1 995	proce sado	golpes/agresion es físicas	20/11 /2023	CALLE	NO	San Salvad or	no quiere denuncia r	Al momento de la detención, el oficial de la Comisaría N° 51 me metió a la fuerza, me lastimó el brazo, primero le hicieron creer que me iban a tomar la denuncia de lo que le paso a su hermano, pero al final lo detuvieron. No pide denunciar.



1 2 6	MASC ULINO	29	11/12 /2023	proce sado	golpes/agresion es físicas	11/12 /2023	ESTABLECI MIENTO PROITENC IARIO N° 7	NO	San Salvad or	no realiza denuncia	Que hubo reclamos en el Pabellón por diversas irregularid ades por parte de los celadores, quienes entre otras cosas les habían quitado los fuelles que utilizan para cocinar. Que cuando estaban reclamand o ingreso el personal y comenzar on a tirar balas de goma. Le dieron tres en la pierna derecha y dos en la izquierda, además refiere que presenta lesiones en otras partes del cuerpo.
1 2 7	MASC ULINO	28	11/12 /2023	proce sado	golpes/agresion es físicas	11/12 /2023	ESTABLECI MIENTO PROITENC IARIO N° 7	NO	San Salvad or	No realizo denuncia .	Refiere que no participo que estaba afuera de su celda y cuando empezó el problema entro, que luego en su celda entro un Oficial y le dispararon una bala de goma en la nalga, además presenta una lesión visible en la cabeza.



**7. Listado y detalle de causas judiciales, en especial acciones de habeas corpus donde se haya adoptado decisión o se encuentre pendiente decisión sobre la capacidad del establecimiento o las condiciones de detención del mismo, al 31 de diciembre de 2023.**

### HABEAS CORPUS 2023

Procedencia de habeas corpus analizados:

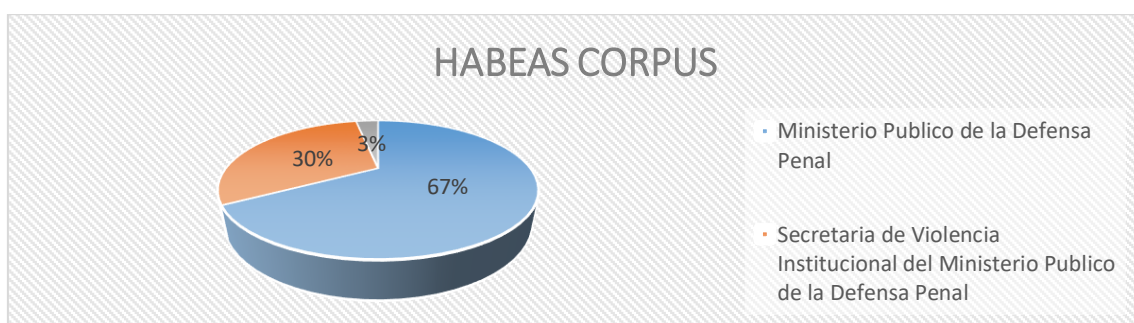
#### Tabla de Habeas Corpus y por resolución año 2023

ORGANISMO DE DONDE EMANA LA SOLICITUD	TIPO DE HABEAS CORPUS	TOTAL
Ministerio Publico de la Defensa Penal de la Provincia.	Colectivo	22
Secretaria de Violencia Institucional del Ministerio	Colectivo	10
Servicio Penitenciario. Por parte de un interno	Individual	3

#### Habeas Corpus por Resolución analizada año 2023

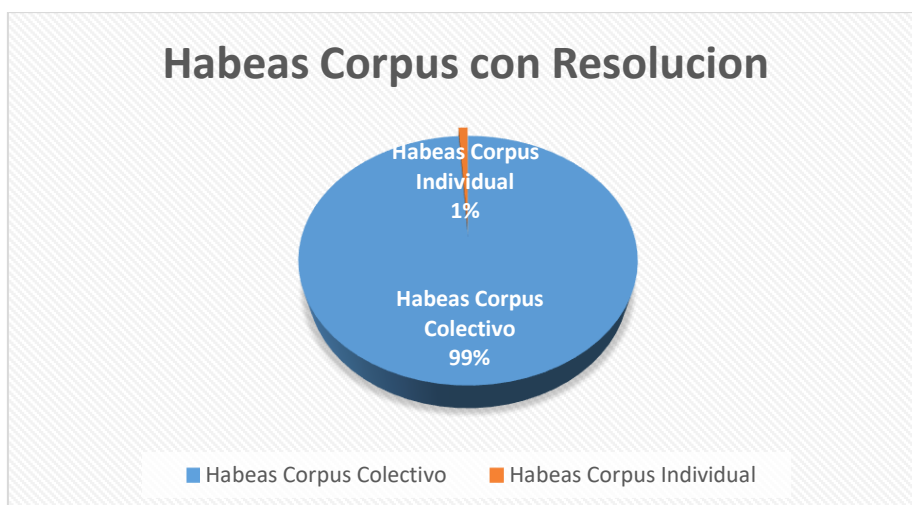
RESOLUCION ANALIZADA	HABEAS CORPUS INDIVIDUAL	HABEAS CORPUS COLECTIVO	SUMA TOTAL
DESISTIDA	0	0	0
HACE LUGAR	0	32	0
HACE LUGAR PARCIALMENTE	0	0	0
NO HACE LUGAR	3	0	0
SIN DATOS	0	0	0
SIN RESOLUCION	0	0	0
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>32</b>	<b>35</b>

Habeas Corpus resueltos por resolución analizada en porcentajes





## Habeas Corpus por Resolución Analizada en porcentajes



### **SOBRE LOS HABEAS CORPUS**

De los Habeas Corpus analizados corresponde señalar en primer lugar en el 99% fueron impulsados por el Ministerio Público de la Defensa Penal y la Secretaría de Violencia Institucional de la Provincia. El método utilizado para sistematizar la información enviada permite desagregar habeas corpus colectivos de aquellos individuales.

Del total provincial de habeas corpus colectivos efectivamente resueltos y de los que se cuenta con datos de cómo se resolvió en un 100% los casos “se hace lugar”.

Cuando se analizan solo los habeas corpus resueltos y sobre los que se cuenta con datos al respecto, se advierte que son decisiones que se hicieron lugar desde la primera instancia.

Por otro lado, resulta de interés resaltar que los habeas corpus examinados, el órgano decisor a avanza en “hacer lugar”.

De manera distinta, fue el caso individual que recibimos de un interno que realizó tres presentaciones de Habeas Corpus Individual y fueron negados “sin hacerle lugar”

### **El establecimiento Penitenciario N°1 de varones mayores**

En el periodo comprendido entre el 2023 informa que no se registraron presentaciones de habeas corpus respecto a la capacidad de la institución o las condiciones de detención en este establecimiento.

### **El establecimiento Penitenciario N°2 Varones menores**

No se obra registro de habeas corpus donde se haya adoptado la decisión o que se encuentre pendiente de decisión sobre capacidad del establecimiento o las condiciones de detención del mismo.

### **Establecimiento Penitenciario N°3 Mujeres**

No obran registros de habeas corpus.

### **Establecimiento Penitenciario N°5 Centro de reinserción social**

No se registraron presentaciones de habeas corpus respecto a la capacidad de la institución o las condiciones de detención en este establecimiento.



## **Establecimiento Penitenciario N°7 varones mayores penados y procesados**

No se registraron presentaciones de habeas corpus respecto a la capacidad de la institución o las condiciones de detención en este establecimiento.

### **8. De las acciones, monitoreo, visitas e intervenciones del CPT- Jujuy en las instituciones.**

#### **8.1 Servicio Penitenciario**

En lo que comprende al SERVICIO PENITENCIARIO DE JUJUY, en su misión y cumplimiento de sus objetivos debe procurar la Reinserción Social de las personas privadas de la Libertad a través del trato con el Interno, tarea que se establece sobre la base de pilares fundamentales como la Educación, el Trabajo y la Seguridad regidas por la **Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad N° 24.660** y sus decretos reglamentarios, cuyo objetivo principal es que el condenado y procesado, a través de su paso por las instituciones carcelarias, adquieran la capacidad de comprender la LEY.

Se registraron 60 derivaciones recibidas por la Secretaria de **Violencia Institucional**, **se visitaron a 105 PPL**, comprendiendo estos la Unidad Penitenciaria N°1 (Gorriti), Complejo Penitenciario de Alto Comedero (Unidades 2, 3, 4, 7), Casa Pre egreso (Unidad Penitenciario N° 5).

De parte de la **Organizaciones de Derechos Humanos**, 18 derivaciones, asistiendo a **45 PPL**, en los diferentes sectores.

Solicitudes mediante **Familiares y otros**, acudimos a las atenciones de **55 PPL** en 47 intervenciones.

Respecto de los registros por parte del **CNPT y Judicializados** se auxiliaron a **19 PPL**, con un registro de 11 casos registrados.

Establecimientos Penitenciarios:

- UNIDAD N°1. Población masculina de adultos, Gorriti San Salvador de Jujuy.
- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO “COMPLEJO ALTO COMEDERO” Barrio Alto Comedero San Salvador de Jujuy.
- UNIDAD 2. Jóvenes (de 18 a 20 años).
- UNIDAD 4 Ex funcionarios de las fuerzas de seguridad.
- UNIDAD 5 Reinserción Social “Casa Pre – Egreso”.
- UNIDAD 7. Jóvenes Mayores y Adultos Mayores con patologías.
- UNIDAD 3. Mujeres y colectivo LGTBIQ+.

#### **UNIDAD 3**

En el primer seguimiento realizado en fecha 14/03/23, se pudo constatar que el dispositivo alojaba dos (2) mujeres trans, cuatro (4) varones trans y dos (2) mujeres autopercebidas. Desde la institución se realizaron gestiones para el cambio del documento nacional de identidad (DNI).

En cuanto a la distribución de internas se priorizan que las parejas no estén en la misma celda por cuestiones de convivencia y violencia.

En cuando a los vínculos de pareja, existen entre 5 a 10 relaciones. Solo 3 internas están autorizadas para egresar de la unidad para tener visita íntima con sus parejas, aclarando estas que solo se tratan de VISITAS INTERCARCELARIAS PRIVADAS.



Dentro del dispositivo no tienen autorización para las visitas íntimas internas. Se realizan control ginecológico para las parejas que se encuentra dentro y fuera de la unidad. Por esa razón, nuestro organismo ha sugerido un cambio en los derechos sexuales y reproductivos en las mujeres privadas de la libertad.

La unidad cuenta con un personal para el mantenimiento de las instalaciones.

Durante el segundo seguimiento realizado en la fecha 19/07/2023, entre la población de internas alojadas se encontraba una persona de identidad “no binario”.

Estos datos resaltan la necesidad de adaptar una mirada con perspectiva e inclusión en la institución, pese a que solo esta organización es interna no existe en la provincia una unidad específica.

#### **UNIDAD 1**

El primer seguimiento fue realizado en fecha 27/03/2023, en este solo ingresan hombres y en el caso de que un interno manifieste su identidad de género y es diferente, se procede a traslado a la Unidad 3, no se tiene en cuenta la orientación sexual, también el traslado o cambio de destino de alojamiento lo puede solicitar su abogado/a defensor/a. En los últimos seis meses reporta una cantidad de 156 egresos. En cuanto a las relaciones íntimas, están autorizados 131 internos y conforme el procedimiento para el cambio de pareja debe acreditarse seis (6) meses en la relación para el otorgamiento de la autorización.

En cuanto a las condiciones edilicias se encuentra en constante mantenimientos, en el área de la cocina se realizó la reparación del techo a los fines de evitar el ingreso de agua proveniente de las frecuentes lluvias. En dicha área existe dos cámaras frigoríficas y una se encontraba sin funcionar por fallas en el motor. Este elemento es indispensable para el mantenimiento de las carnes y verduras que son utilizadas para la elaboración de las raciones alimentarias y posterior repartición en diferentes unidades y comisarías de la provincia.

#### **UNIDAD 2**

El primer seguimiento se realizó en fecha 26/07/2023, el dispositivo aloja jóvenes – adultos, los mismos se encuentran en su totalidad escolarizados, no tienen autorización para visitas íntimas.

El dispositivo cuenta con todos los servicios y en correlación a los egresos, la causa, mayormente es por traslados a otras unidades.

En concordancia a las enfermedades y patologías, solamente existe un interno con hipertensión y al acceder al historial clínico se encontraba con atención médica.

#### **UNIDAD 4**

El seguimiento anual se realizó en fecha 26/07/2023, se recabo como información, que se tomó una nueva medida en correspondencia a situaciones anteriores, haciendo alusión al reclamo colectivo que tuvo lugar a principio de año, donde se otorgó un *Habeas Corpus Colectivo* para la unidad, posterior a este se controla en un cuaderno que los internos reciban su dieta especial.

En lo que fue el año 2.023 no se realizaron traslados de esta unidad a su nuevo edificio, alegan que es porque falta alambrar el perímetro y otras tareas de infraestructura relacionadas con la seguridad.

Este es un edificio nuevo y estructuralmente es muy parecido al Sector F de la Unidad 7.



## **UNIDAD 5**

El seguimiento se realizó en fecha 25/07/2023, en cuanto a los egreso solo hubo uno por haber obtenido la libertad condicional, ninguno cuenta con visita privada y la instalación se encuentra en buenas condiciones y con todos los servicios.

Los alojados tienen autorización para trabajar en lavaderos y otros lugares, también producen sus alimentos (comida), realizan trabajos de carpintería y actividad física.

En el área de educación un interno se encuentra cursando la carrera de abogacía a distancia en la universidad siglo XXI.

## **UNIDAD 7**

El seguimiento anual se realizó en fecha 14/08/2023, la novedad fue la apertura del *Pabellón G*, es otro espacio destinado a varones adultos y personas con tratamientos crónicos de salud, que depende de la Unidad 7, que entro en funcionamiento en fecha 21/03/2023.

El nuevo pabellón recibe solamente internos varones y próximos a recuperar la libertad. En cuanto a la capacidad de alojamiento total es para 48 personas y a la fecha del seguimiento había alojados 43 internos, no habiendo superpoblación.

En cuanto a la parte edilicia se encuentra en muy buenas condiciones y posee una huerta como espacio recreativo y de producción de alimentos.

## **8.2 Comisarias**

Según las actividades de relevamiento, intervenciones, inspecciones y seguimientos a las diferentes comisarias de nuestra provincia, este organismo presto asistencia a **641 personas privadas de la libertad**.

Este número a comparación de los números que teníamos en 2022, disminuyo y uno de los factores legales para ello fue la incorporación del Nuevo Código Provincial Penal que tuvo vigencia a partir del mes de octubre de 2.022, bajo la Ley 6259.

- Unidad Regional N°1 - 290 PPL
- Unidad Regional N°2 - 55 PPL
- Unidad Regional N°3 - 18 PPL
- Unidad Regional N°4 - 55 PPL
- Unidad Regional N° 5 - 13 PPL
- Unidad Regional N° 6 - 70 PPL
- Unidad Regional N°7 - 69 PPL

- **Total 641 a diciembre de 2023.**

En estas recorridas se pudieron evacuar diversas necesidades como; facilitación del acceso a la justicia de los alojados, verificar y observar, mejoras y modificaciones edilicias, control alimenticio y sanitario, entre otros.

Otro dato a resaltar que se trabajó en 2023, fue la alimentación en las comisarias, detectando que solo un 54% de personas privadas de la libertad eran alimentadas por Judiciales de la Policía de la Provincia únicamente en la capital de la provincia, dejando a toda la demás población sin esta posibilidad, hasta el acto discriminatorio, siendo la alimentación un DERECHO HUMANO ESENCIAL.

## **8.3 Salud Mental**



Durante el año 2023 se realizaron dos seguimientos en cada institución, en primer seguimiento se realizó en el primer semestre, corresponde a los meses de Enero a Junio y un segundo seguimiento en el semestre, alcanza a los meses de Julio a Diciembre. Durante el año mencionado se procedió a realizar un primer seguimiento anual en donde los datos relevados dan como resultado la no existencia de superpoblación de la capacidad de alojamiento de cada una de las instituciones. Un segundo seguimiento anual, se mantiene la situación anteriormente referenciada, no existiendo superpoblación.

En el Instituto Psicopatológico durante el primer seguimiento, se recabo la información de que una interna de 48 años, estaba en situación de judicializada desde hace tres (3) meses y había intervenido la defensora pública. El médico de la institución informo que la paciente se encontraba en condiciones para levantar la custodia.

En el Centro de Rehabilitación Dr. Arroyabe, durante el primer seguimiento se pudo recabar como información que tres (3) menores de edad se encontraban internados de manera involuntaria y por orden judicial, entre los mismos se encontraban uno (1) menor de nacionalidad argentina y dos (2) menores de nacionalidad boliviana. Durante el segundo seguimiento, se obtuvo información de que había acontecido la fuga de un menor de edad con internación involuntaria y que la madre lo llevo a su vivienda. En el mismo evento se fugaron dos (2) menores que robaron elementos del dispositivo y fueron derivados al Hospital Zabala.

DISPOSITIVO DE SALUD MENTAL								
DISPOSITIVO	N° DE VISITAS	CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO	VACANTES DISPONIBLES	N° DE ALOJADOS	INTERNOS JUDICIALIZADOS	OBSERVACIONES GENERALES	SITUACION DE FUGA	INTERVENCIONES DESDE EL COMITÉ
INSTITUTO PSICOPATOLOGICO	2	102	22	90	1	Compraron cocina y lavadora, una habitación se encuentra en reparación, cambio de cañerías.	NINGUNA	
HOSPITAL DR. NESTOR SEQUEIROS	2	28	0	25 internados y 3 con tratamiento de día.	2	1°Seg: Cocina por finalizar, huerta en mal estado, humedad en paredes. 2°Seg: .Refacciones en cocina y arreglo de la humedad de las habitaciones.	NINGUNA	El 5 de Septiembre se recibe nota con la lista de pacientes internados, donde se detallan datos específicos de los internos.
CENTRO DE REHABILITACION DR. VICENTE ARROYABE	2	36	11	25	2 menores de edad de nacionalidad boliviana de internación involuntaria - en caso de fuga se informa a la comisaría La	Pintaron y arreglaron puertas, pisos y sanitarios	En los últimos meses hubo situación de fuga de un menor y dos	Se envía nota el 29 de Agosto a la responsable de la institución solicitando el listado de los



					Posta y Ramírez -		persona s más que robaron element os del dispositi vo.	pacientes internados.
<b>TOTAL</b>	6	166	33	123	6	3	3	2

#### **8.4 Residencias de Adultos Mayores**

En todo el año se realizaron visitas de relevamiento y seguimientos en las Residencias de Larga Estadía a las personas adultas mayores, aclarando que en muchas de estas fueron inspeccionadas dos veces.

La primera visita de seguimiento anual se realizó desde Enero a Mayo y la Segunda de Junio a Diciembre, arrojando entre ellas un **total de 541 adultos mayores, bajo custodia**, en diferentes dispositivos.

Vale aclarar que la provincia de Jujuy cuenta con cinco (5) residencias privadas y cuatro (4) publicas pertenecientes al estado provincial.

Con las intervenciones de seguimiento en las residencias privadas en la ciudad capital, se visitaron en el año a 425 adultos mayores. Donde se encuentra el sector habitacional más demandante, mayormente son residentes de capital y alrededores.

Y en relación a las instituciones públicas, tanto en San Salvador de Jujuy, Perico, El Carmen y Tilcara, se asistieron a 68 adultos mayores.

Como novedoso se pudo observar que la única Residencia y Clínica Geriátrica que se encuentra aun con esa modalidad en la provincia es La Clínica San Francisco S.R.L. habilitando en este año un consultorio psiquiátrico permanente en estas instalaciones, siendo el diagnostico que más tratan la demencia senil degenerativa.

También en el mismo lugar se pudo agudizar sobre el trabajo con los sentidos, en el “Proyecto Canela”, la incorporación de perros de razas chicas para que acompañen a los adultos mayores y puedan trabajar sus responsabilidades en estos espacios.

La dificultad se encuentra en los dispositivos alejados, como en la Residencia de Tilcara y El Carmen que se encuentran en constante reclamos para la incorporación de galenos para que acompañen a estos.

SEGUIMIENTOS DE RESIDENCIAS O CLINICAS GERIATRICAS 2.023									
RESIDE NCIA O CLINIC A GERIAT RICA	NU M. DE VISI TA	CAPACI DAD DE ALOJAM IENTO	NUM. DE ALOJ ADOS	VACAN TES DISPON IBLES	MEJORAS EDILICIAS	PROPUE STA INSTITUC IONAL	ABAND ONO VOLUN TARIO	CANTI DAD DE DECE SOS	INTERVEN CIONES DEL COMITÉ



COMITÉ PROVINCIAL PARA LA  
**PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

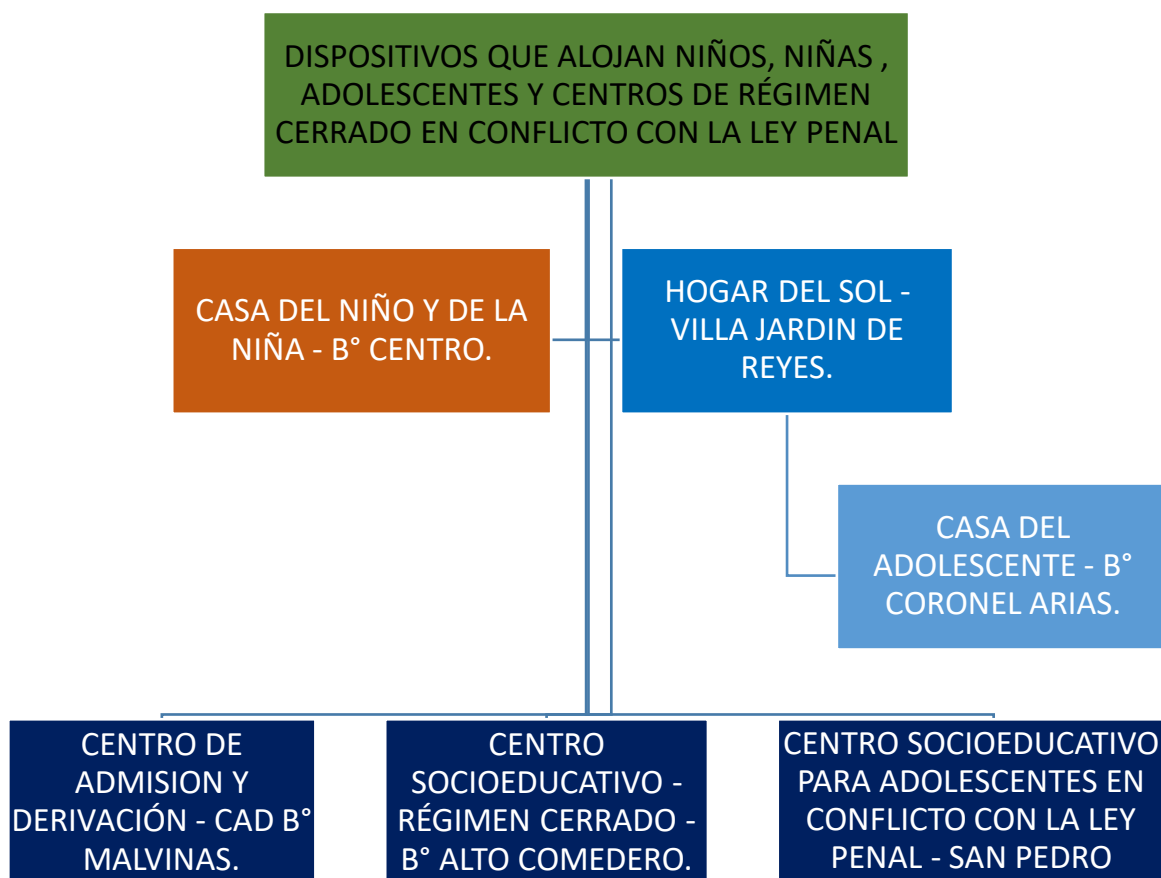
Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



CLINICA GERIATRICA NUEVO AMANCER	2	38	38	0	Mantenimiento en los baños y calefacción.		NINGUNO	NINGUNO	
RESIDENCIA CAPITAN GUILLELMO	2	15	17	0	Mantenimiento del comedor, pintura en las paredes e instalación de estufas. Con fondos recaudados mediante una rifa, hicieron sacar los barrales, para que los adultos mayores puedan movilizarlos e sin inconvenientes.	La institución se encuentra manteniéndose con donaciones, no reciben fondos del Ministerio. Eventos de primavera realizados por iniciativa del personal	1, POR VOLUNTAD PROPIA	5	
CLINICA GERIATRICA SAN AGUSTIN	2	79	72	7	Pintura en comedor y habitaciones Nutricionista, establece el menú, también reciben golosinas por parte de los familiares.			8	
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	15	13	2	Ninguna; también reciben atención psiquiátrica una vez al mes.	Trabajan en proyectos con otras instituciones escuelas, en huertas y jardines			
RESIDENCIA ADULTOS MAYORES DR. FRANCISCO PEREZ FRIAS - EL	1	12	9	3	Modificaciones en la parte de enfermería para que los adultos mayores puedan tener atención de	Proyecto de Gabinete, para unificar fisioterapia y enfermería.		1	Se realiza nota a la Dirección de Adultos Mayores, con el fin de suplir tal necesidad de falta de atención del PAMI a



CARME N					fisioterapia				los adultos mayores.
CLINIC A SAN FRANCI SCO SRL	2	54	44	10	Cambio de membrana s tablero de electricida d, pintura y membrana en el techo, cambio de iluminació n, cerraduras , tapas de inodoro y cambio de patas en las mesas	Proyectos de terapia asistida, con perros y equino terapia. Tiene pensado armar una biblioteca e instalar un Televisor para ver películas-	No hubo abandon os voluntari os	2	No hubo intervenció n
HOGAR SAN ANTONI O	2	79	34	45	Mejoras en las baños y habitacion es de mujeres y varones, arreglo de goteras. Refaccion aron cocina y calefacció n	Realizan campañas de colectas durante el año para recibir donacione s por redes sociales y medios de comunica ción	Ninguno	3	No hubo intervencio nes
HOGAR VILLA LUCINI A	2	52	45	7	Mantenimi ento de los jardines y acondicion amiento de una habitación al lado de enfermería para pacientes con COVID	Proyecto de gabinete, para unificar, fisio terapia y áreas sociales.	1	3	No hubo intervencio nes
RESIDE NCIA DE LARGA ESTADI A DEL ROSARI O- TILCAR A	1	14	13	1	Se cambió el piso del patio interno en dos etapas. Falta personal.			2	No hubo intervencio nes
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>358</b>	<b>285</b>	<b>75</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>1</b>



### INSPECCIONES A INSTITUCIONES QUE ALOJAN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Departamento Manuel Belgrano, San Salvador de Jujuy.

- Casa del Niño y la Niña. (Secretaría de Protección de las Infancias y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano).
- Casa del Adolescente. (Secretaría de Protección de las Infancias y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano).
- CAD Centro de Admisión y Derivación. (Secretaría de Protección de las Infancias y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano).
- Hogar del Sol. Dependiente de la Asociación Portadores de Cristo.
- Centro Socio Educativo para Adolescentes (Programa Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Secretaría de Protección de las Infancias y Adolescencias, Ministerio de Desarrollo Humano).

Departamento San Pedro, Ciudad de San Pedro.

- Centro de Atención y Derivación (Programas de Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Secretaría de Protección de las Infancias y Adolescencias, Ministerio de Desarrollo Humano).

**Seguimiento Anual año 2.023**



De acuerdo a las 2 visitas de seguimiento que se realizaron durante los meses del 2023, a los dispositivos que albergan Niños, Niñas y Adolescentes, de la Provincia de Jujuy; se detalla lo siguiente datos:

**DISPOSITIVOS QUE ALBERGAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - CENTROS DE RÉGIMEN CERRADO EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL**

HOGARES Y CENTROS	NUM. DE VISITA	FECHA	SEGUIMIENTO	CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO	NUM. DE ALOJADOS	VACANTES DISPONIBLES	OBSERVACIONES GENERALES
HOGAR EL SOL	1	13/2/2023	SI	25	24	1	NINGUNA
CASA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA	1	13/2/2023	SI	12- 15	22	NINGUNA	NINGUNA
CASA DEL ADOLESCENTE	1	28/2/2023	SI	15	22	NINGUNA	NINGUNA
CENTRO DE ADMISIÓN DE ADOLESCENTES - CAD	1	28/2/2023	SI	3	0	3	NINGUNA
CENTRO SOCIO EDUCATIVO ALTO COMEDERO	1	7/3/2023	SI	10	2	8	NINGUNA
CENTRO SOCIO EDUCATIVO SAN PEDRO	1	8/8/2023	SI	10	1	9	NINGUNA

**DISPOSITIVOS QUE ALBERGAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTS - CENTROS DE REGIMÉN CERRADO EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL 2DA. VISITA -AÑO 2023-**

HOGARES Y CENTROS	Nº DE VISITAS	FECHA	SEGUIMIENTO	INTERVENCIÓN DE CASOS POR PARTE DEL COMITE	CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO	Nº DE ALOJADOS	VACANTES DISPONIBLES	ABANDONOS POR REVINCULACIÓN FAMILIAR	MUERTE BAJO CUSTODIA	OBSERVACIONES GENERALES
-------------------	---------------	-------	-------------	--	--------------------------	----------------	----------------------	--------------------------------------	----------------------	-------------------------



HOGAR EL SOL	2	21/9/2023	SI	NINGUNA	25	24	1	0	NINGUNA	Mejoras, a partir de una donación, compraron un horno pizzeria, instalación de gas, y construcción de una habitación. - Ampliaciones en la cocina y lavadero. Esperan un profesor que enseñen carpintería a los chicos.
HOGAR DEL NIÑO Y DE LA NIÑA	2	7/9/2023	SI	NINGUNA	15	23	NINGUNA	4	NINGUNA	Dos N.N en proceso de adopción. Por la jubilación de una enfermera, falta personal para cubrir su espacio. Nota el a la Dra. Leila Rodríguez, para dejar de utilizar el espacio físico, para otras actividades ajenas a la institución. Instalación de un lavadero en, Sala de Juego. Utilizan la cocina que era del Hogar Escuela. Cuentan con 31 acompañantes terapéuticos que están realizando su práctica en el dispositivo.
CASA DEL ADOLESCENTE	2	6/6/2023	SI	NINGUNA	15	16	NINGUNA	2. UNA ADOLESCENTE CON SUS REFERENTES AFECTIVOS Y OTRA CON REVINCULACIÓN FAMILIAR	NINGUNA	Refacciones del edificio, vidrios de ventanas, cerámicos y los próximos meses comienza refacción de cocina cambio de cielo raso,



										membrana y pintura del edificio.
CENTRO DE ADMISIÓN Y DERIVACIÓN	2	11/9/2023	SI	NINGUNA	3	0	NINGUNA	2	NINGUNA	Mejoras edilicias, paredes de las celdas, pasillos y oficinas pintadas. Se realizaron refacciones en habitaciones, sanitarios y rejas.
CENTRO SOCIOEDUCATIVO CATIVO ALTO COMEDERO	1	7/3/2023	SI	NINGUNA	10	2	8	NINGUNA	NINGUNA	Mejoras edilicias, paredes pintadas, de baños y celdas, y cambio de vidrio de las celdas por policarbonato.
CENTRO SOCIOEDUCATIVO CATIVO SAN PEDRO	1	5/9/2023	SI	NINGUNA	10	1	9	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

De las visitas de seguimiento realizadas a los dispositivos se puede brindar la siguiente información, tomando como referencia los datos cuantitativos relevados durante la última visita a cada institución.

#### DISPOSITIVOS:

**1. CASA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA:** ubicada en Av. España n° 1620, B° Centro, San Salvador de Jujuy, cuenta con un total de 23 niños y niñas (15 varones y 8 mujeres), al 07/09/23.

#### INSTITUCIONAL:

La Dirección está a cargo de la Sra. Cristina Andrea Castillo, con 4 meses de antigüedad.

El dispositivo depende del Ministerio de Desarrollo Humano y asume la modalidad de Protección Residencial. Los niños y niñas albergados, pertenecen al rango etario entre los 2 a 12 años. En la institución se alojan 2 jóvenes de 24 años (ambos), con discapacidad, bajo la modalidad de medidas excepcionales por su condición de salud. La institución cuenta con 74 personas que se desempeñan en diferentes roles y funciones, Lic. en Trabajo Social, celadores/as, cuidadoras, maestras, administrativos, cocineras, ecónoma, entre otras). La institución cuenta con un abogado y psicóloga que pertenecen a la secretaria de Protección de las Infancias y Adolescencias, asistiendo a la institución de ser necesario.

En el periodo 2023 no se registró egresos.



### **NOVEDADES EDILICIAS:**

El dispositivo no cuenta con un espacio propio, funciona en un sector de un edificio perteneciente al Ministerio de Educación, el cual fue cedido en calidad de tenencia precaria sin plazo definido, por lo que no pueden realizar modificaciones en la estructura. Sin perjuicio de ello incorporaron una sala de juegos, un lavadero provisorio y se autorizó el uso de la cocina del ex Hogar Escuela, lugar que cuenta con todas las instalaciones necesarias para la elaboración de alimentos, con la complicación que se encuentra en un sector alejado y es compartida con otras áreas de educación.

### **ORGANIZACIÓN:**

Se provee 6 raciones diarias de alimentos (desayuno, almuerzo, merienda, cena y dos colaciones).

Cuenta con horarios de visitas, una vez a la semana, solo para los casos excepcionales (2 niños), que se encuentran en proceso de adopción. También se garantiza la re vinculación con hermanos alojados en la casa del adolescente; la cual se lleva a cabo los días sábados de 9 a 11 hs. Las visitas son programadas y cuentan con seguimiento permanente del equipo interdisciplinario de la Secretaria de Protección.

La institución no cuenta con medio de transporte propio, en caso de necesitar trasladar a los niños y niñas, se solicita un vehículo oficial del Ministerio de Desarrollo Humano. En el área de salud, cuentan con guardia de enfermería durante el día, con 3 profesionales y/o personal exclusivamente dedicado a dicho sector. Además una profesora ayuda como acompañante terapéutico. A su vez, hay 7 operadores que se desempeñan como celadores, en el rango horario de 23 pm. a 7 am.

### **SALUD Y EDUCACION:**

La institución tiene 6 niños y niñas con patologías y/o enfermedades crónicas de base y otros con trastornos y/o discapacidad, (parálisis cerebral, disparecia hepática, TGD, autismo, trastorno miotonico disfagia y anormalidad de la marcha y movilidad, hipoacusia neuro sensorial bilateral y síndrome de dúcheme), por lo que reciben control médico periódico en el Hospital de niños o Centros de Rehabilitación.

La totalidad de niños y niñas se encuentran escolarizados, 1 asiste a un CDI, 3 se encuentran en nivel inicial, mientras el resto en el nivel primario.

### **OTRAS NOVEDADES:**

Durante el último periodo del año, la institución cuenta con la asistencia de 31 estudiantes de la carrera, acompañantes terapéuticos, para realizar sus prácticas, los mismos concurren 3 veces por semana.

El Mecanismo Local acompañó la sugerencia de la Defensoría Nacional de Niños y Niñas, por el cambio de institución de los dos jóvenes de 24 años que se encontraban bajo la modalidad de medidas excepcionales por su condición de salud.

**2. CASA DEL ADOLESCENTE** ubicada en Calle Tanco esquina 33 Orientales, B° Santa Rosa. Dicha institución cuenta con 16 adolescentes en total (4 varones y 12 mujeres), al 06/09/23.

### **INSTITUCIONAL:**



La dirección está a cargo de María Laura Ramírez, con antigüedad de 10 años en el cargo.

El dispositivo depende del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia y asume la modalidad Proteccional Residencial y de Salud Mental. Alberga a adolescentes de un rango etario entre 13 a 18 años.

Durante el periodo 2023 se registraron, tres (3) egresos por contar con referentes afectivos en el primer semestre y dos (2) egresos, una por re vinculación con su familia de origen y otra por medio de un referente afectivo en el segundo semestre. El equipo interdisciplinario se encuentra trabajando en el egreso de 2 adolescentes por mayoría de edad.

La institución cuenta con 44 personas que se desempeña en diferentes roles y funcione: 5 profesionales (Lic. en psicología, Lic. en educación, Lic. en trabajo social, ayudante terapéutico y enfermería), 1 ecónoma, 5 serenos (2 mujeres y 3 varones), 2 servicio general-lavadero, 2 cocineras (una por turno), 2 auxiliares de cocina, 8 operadores, 12 operadoras, 3 mantenimiento y 2 administrativos.

#### **NOVEDADES EDILICIAS:**

Se realizaron refacciones en diferentes ambientes del edificio, en el salón principal se quitaron cerámicos para pintar las paredes y se cambiaron los vidrios de las ventanas por policarbonato, también se pintó la medianera. Se tiene previstas otras refacciones en la cocina, cambio de cielorraso cambios de membrana en techo y pintura en diferentes espacios.

#### **ORGANIZACIÓN:**

Se provee 6 raciones de alimentos diarias, (desayuno, almuerzo, merienda, cena y dos colaciones), ya que la institución se encuentra adherida al plan PLASONUP (Plan Social Nutricional Provincial).

Posee horarios de visitas los días sábados y domingos, en forma interinstitucional con la Casa del Niño y de la Niña, con el objetivo de garantizar la re vinculación entre hermanos.

No poseen medio de transporte propio, para el traslado de los/as adolescentes, en caso de necesitar, se solicita un vehículo oficial del Ministerio de Desarrollo Humano.

#### **SALUD Y EDUCACION:**

La Institución posee 6 adolescentes con patologías, como retraso mental leve (3), distimia trastorno de vinculo inhibido (1), retraso mental leve con deterioro depresivo de conducta antisocial (1), trastorno mixto de la conducta y emociones (1), todos reciben control médico periódico.

Todos se encuentran escolarizados cursando el nivel secundario, la mayoría de los alojados cursan en la Escuela Provincial de Comercio N° 3, uno en la Escuela Especial N° 1 Dr. Oscar Orias y una en el Bachillerato N°1 de Jujuy.

**3. CENTRO DE ADMISIÓN Y DERIVACIÓN:** ubicado en Avenida 10 de Junio, esquina Mendoza, B° Malvinas. Al momento de la visita, no cuenta con ningún alojado.

#### **INSTITUCIONAL:**

La dirección está a cargo de Diego Espinoza. Accede a la entrevista la Licenciada en Trabajo Social, Carreras Romina.



El dispositivo depende del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia y asume la modalidad de Primera Atención de Ingreso de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, los adolescentes pueden permanecer en este dispositivo durante un periodo corto, posteriormente realiza la derivación correspondiente.

Alberga a un rango etario entre los 16 a 17 años.

En el último periodo hubo dos (2) egresos.

#### **NOVEDADES EDILICIAS:**

La institución cuenta con 2 celdas amplias con baño privado cada una, al momento de la visita (11/09/23), se observó reparaciones en una de las mismas, quedando solo ésta habilitada para el uso. Dentro de las mejoras que se visibilizaron están los arreglos en rejas, el baño, cambio de vidrios por policarbonato en las ventanas y pintura en general. La Lic. Al momento de la segunda visita todavía se encontraban refaccionando la otra celda.

#### **ORGANIZACIÓN:**

Se provee 5 raciones diarias (desayuno, colación, almuerzo, merienda y cena).

Cuenta con horarios de visitas, siendo los mismos, los días martes y jueves de 16 a 18 hs; y los días sábados de 10 a 12:45 hs. Además, se coordinan y autorizan llamadas a familiares.

Si surge alguna urgencia de salud, el dispositivo articula con SAME (sistema de atención médica de emergencias).

Los adolescentes cuentan con talleres de cocina y espacios de esparcimiento en la planta baja.

**4. CENTRO SOCIOEDUCATIVO ALTO COMEDERO:** el dispositivo en el mes de agosto cambio de domicilio (saliendo del Complejo Penitenciario de Alto Comedero), pasando a una vivienda ubicada en Avda. Tupac Amaru, Manzana AP 12 - Lote N° 9, de las 150 Hectáreas, del barrio Alto Comedero, respondiendo a las sugerencias realizadas en varias oportunidades desde el CPTJ.

De este centro se realizó solo una visita durante el primer semestre, debido al cambio de domicilio del dispositivo; la segunda, no sé pudo concretar por encontrarse en instancias de reparación y adecuación de las instalaciones.

Las autoridades responsables de esta institución comunicaron al Mecanismo Local que, de ser necesario el ingreso de un adolescente, la misma se efectivizará en alguno de los dispositivos con los que cuenta el Ministerio de Desarrollo Humano.

**5. CENTRO SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE SAN PEDRO:** ubicado en Calle Algarrobo 636, B° Providencia, San Pedro, Jujuy. Cuenta con un solo alojado al momento de la visita (varón). Este dispositivo permite alojar a los adolescentes que son de la zona del ramal, para garantizar la vinculación con las familias.

#### **INSTITUCIONAL:**

La dirección está a cargo de Silvia Raquel Cardozo. Dicho dispositivo depende del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia y asume la modalidad de atención de Primer Ingreso de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, posteriormente realiza la derivación correspondiente.



El rango etario de los alojados es entre los 16 a 17 años, siendo los mismos solo adolescentes masculinos.

La capacidad total es de 11 plazas, aunque solo poseen actualmente 10 camas, la cantidad de vacante es de 9, terminado el periodo 2023, se registró una sola plaza ocupada

#### **NOVEDADES EDILICIA:**

La instalación posee 2 habitaciones con rejas en todas las aberturas con cuquetas. La operadora entrevistada al momento de la visita (08/08/23), menciona que actualmente no se utiliza el aula para alojar por razones de seguridad. Durante la recorrida no se observaron modificaciones, salvo equipamiento para el sector de cocina, (una heladera, un freezer y una cocina industrial).

#### **ORGANIZACIÓN:**

Elaboran un plan y/o proyecto individual para cada adolescente, donde participan la Licenciada en trabajo social y la Directora.

Posee un equipo interdisciplinario que está integrado por 2 trabajadoras sociales y un abogado de la Secretaria de Protección a las Infancias y Adolescencias.

El personal está integrado por 2 administrativos, entre 8 a 9 cuidadores, 4 personales de ordenanzas.

Se provee 5 raciones diarias (desayuno, almuerzo, merienda, cena y una colación).

Los adolescente tienen la posibilidad de participar en diferentes talleres, de huerta, electricidad o actividad física, para lo cual utilizan los diferentes espacios con los que cuentan, (salón multiuso, galería y patio).

#### **SALUD Y EDUCACIÓN**

El dispositivo no cuenta con un servicio de salud interno y en caso de emergencia se comunican con el SAME (sistema de atención médica de emergencias).

Los adolescentes continúan sus estudios a través del Programa de educación en contexto de encierro.

**6. HOGAR DEL SOL** ubicado en Calle Hna. Barbel Spicker, 5450 - Colectora Ruta 9, Villa Jardín de Reyes, San Salvador de Jujuy. Este dispositivo cuenta con un total de 25 albergados, distinguiéndose en 12 niños/as, 11 adolescentes y 2 jóvenes de 20 y 22 años que continúan bajo el cuidado de la institución.

#### **INSTITUCIONAL:**

La dirección está a cargo de Mónica Jara, con una antigüedad de tres (3) años.

El dispositivo depende de una Asociación Portadores de Cristo, actualmente trabajan en forma coordinada con el Ministerio de Desarrollo Humano y asume la modalidad de Protección Residencial.

El rango etario de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es entre los 0 a 22 años. Al momento de la visita aloja a dos jóvenes de 20 y 22 quienes se encuentran en una casa separada y actualmente siguen estudiando carreras universitarias.

En los últimos tres meses no hubo egresos.

#### **NOVEDADES EDILICIAS:**

Se están realizando mejoras y ampliaciones en el sector de la cocina y el lavadero, los mismos se realizan a través de donaciones.



### **ORGANIZACIÓN:**

Se provee 5 raciones diarias (desayuno, colación, almuerzo, merienda y cena)  
Los horarios de visitas son coordinadas con autorización de la Directora, llevándose a cabo los fines de semana de por medio.

### **SALUD Y EDUCACION:**

Posee 6 albergados con patologías, siendo los diagnósticos: trastorno de bipolaridad, déficit de atención, trastornos del lenguaje, retraso madurativo y trastorno del espectro autista; por lo cual, reciben control médico periódico.  
La totalidad de los niños/as y adolescentes se encuentran escolarizados.

### **OTRAS NOVEDADES:**

Se registró el ingreso de un niño de 6 años.  
Además, esperan un voluntario que pueda enseñar carpintería a los/as adolescentes.

### **SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES REALIZADAS DESDE EL CPTJ A LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS DE NNyA**

El Mecanismo Local después de realizar las visitas a los dispositivos, realizó las siguientes sugerencias y recomendaciones a las autoridades responsables del funcionamiento y/o organización de los mismos, con la finalidad de garantizar los derechos de los NNyA:

- Casa del niño y la niña; la principal recomendación fue, gestionar un edificio de uso exclusivo para el dispositivo, que cuente con las condiciones necesaria para alojar a la cantidad de niños y niñas que al momento tenía la institución. **Esta situación no sé modifico durante el periodo 2023.**
- En relación al lugar donde se encontraba ubicado el centro Socio Educativo, se solicitó a las autoridades, trasladar el dispositivo a otro espacio, fuera del Complejo Penitenciario de Alto Comedero, priorizando el proyecto de medida penal en territorio y no encierro. **Esta solicitud tuvo respuesta en el mes de agosto, donde el Ministerio de Desarrollo Humano dispuso de una vivienda, para el funcionamiento del dispositivo.**
- En líneas generales a todos los dispositivos dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano se recomendó realizar trabajos de mantenimiento en las instalaciones, priorizando los arreglos en los baños, cocina y problemas de humedad. **Durante las visitas realizadas en el segundo semestre se pudieron visibilizar algunas mejoras en las instalaciones, de igual manera se reforzó la necesidad de seguir mejorando las instalaciones.**
- En los dispositivos que están permitidas las salidas, se sugirió continuar trabajando con las salidas recreativas, actividades culturales, de socialización y re vinculación entre hermanos.
- A la totalidad de los dispositivos que alojan NNyA se recomendó, seguir capacitando al personal en materia de cuidados, derechos, etc.



COMITÉ PROVINCIAL PARA LA  
**PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



INST. VISITADAS	TIPO DE INST.	SEGUIMIENTOS	DIRECTOR/A	RANGO ETARIO	CANTIDAD DE N, N Y ADOL.	MODALIDAD DE ATENCIÓN	VISITAS	REFACCIONES EDILICIAS	OBSERVACIONES GENERALES	INTERVENCIONES DEL COMITÉ
HOGAR EL SOL	ASOC. CIVIL	2	MONICA E. JARA	3 a 22 años	25	Protección de A. Familiar	Sin vinculación familiar. Con autorización del Juez. Previamente autorizados por la directora. Solo padrinos o asociaciones. (fines de semana por medio)	Mejoras, a partir de una donación, compraron un horno pizzeria, instalación de gas, y construcción de una habitación. Se están realizando mejoras y ampliaciones en cocina y lavadero.	Tienen un solo lugar para varón de 0 a 7 años. Hace dos días entro un niño de 6 años. Espera un profesor que enseñe carpintería a los chicos.	NINGUNA
CASA DE LA N Y EL N	PROVINCIAL (M.D.H)	2	FLOR ESTANIA N.	2 a 12 años	23	Protección Residencial	No tienen visitas, 2 reciben por Proceso de Adopción. Solo reciben vinculación con los hermanos. Sábados de 9 a 11 hs.	Instalación de un lavadero en el espacio que era la cocina. Sala de Juego. Utilizan la cocina que era del Hogar Escuela.	Por la jubilación de una enfermera, falta personal para cubrir su espacio. Cuentan con 31 acompañantes antes terapéuticos que están realizando su práctica en el dispositivo.	Designen enfermera para cubrir turnos. Se deje de utilizar el espacio físico, para otras actividades ajenas a la institución. - Se elevó una nota el 17/02/23 a la Dra. Leila Rodríguez, para dejar de utilizar el espacio físico.
C.A.D.	PROVINCIAL (M.D.H)	2	DIEGO ESPINOZA	16 a 17 años	Ninguno	Adolescentes en conflicto con la ley Penal	Martes y jueves por la tarde, sábado por la mañana.	Mejoras edilicias, paredes de las celdas, pasillos y oficinas pintadas. Se realizaron refacciones en habitaciónes	Reciben clases de manualidades, huerta, actividad física, dentro de la institución	Desmalezamiento y limpieza, del espacio destinado a la huerta.



								ones, sanitari os y rejas.		
CASA DEL ADOLESCENTE	PROVINCIAL (M.D. H)	2	LAURA RAMIREZ	13 a 18 años	16	Proteccional Residencial	Visitas programadas por el equipo técnico, con entrevistas previas	Humedad en los techos de las habitaciones y algunas paredes de los sanitarios. - En el último mes comenzaron a realizarse refacciones.	En noviembre ingresarían 2 varones y 1 niña provenientes de la casa del niño y de la niña. Próximamente habría 3 egresos.	Designen profesionales para equipo técnico. Se reitera la solicitud de más personal, para mayor acompañamiento a los adolescentes. Refaccionar y realizar arreglos, en techos y paredes húmedas.
CENTRO SOCIO EDUCATIVO PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE ALTO COMEDERO	PROVINCIAL (M.D. H)	1	VICTOR RIZELO	16 a 17 años	2	Adolescentes en conflicto con la ley Penal	Lunes, jueves y sábados de 15 a 18 días miércoles, llamadas telefónicas con autorización.	Mejoras edilicias, paredes pintadas, de baños y celdas, y cambio de vidrio de las celdas por policarbonato. Se observó letrinas en desuso, ventanas del baño de la celda N° 1 no tiene vidrio y la celda N° 2 no tiene cañería de desagüe.	En el mes de Agosto no se pudo realizar el 2do. Seguimiento, debido al traslado del dispositivo en la avda. Tupac Amaru Mazna Ap. 12 L 9 de las 150 Hectáreas del Barrio Alto Comedero.	Realizar tareas de mantenimiento y arreglos de los baños de las 2 celdas.



CENTRO SOCIO EDUCATIVO PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL - SAN PEDRO-	PROVINCIAL (M.D.H)	1	SILVIA CARD OZO	16 a 17 años	1	Adolescentes en conflicto con la ley Penal	Tienen 3 días de visita durante la semana y llamadas telefónicas 3	Reciben equipamiento por parte del Ministerio de cocina, frizzer, heladera.	Algunos sectores con humedad y reparaciones en las condiciones eléctricas.	ninguna
---	--------------------	---	-----------------	--------------	---	--	--	---	--	---------

## CONCLUSIONES

Durante el periodo 2023 se realizaron visitas de relevamiento y seguimiento a los dispositivos de NNyA como lo estipula la Ley Prov. N° 6.137. Las mismas fueron preventivas, ya que, no se registraron denuncias, ni solicitudes de intervención por ninguna situación.

De las visitas se puede resaltar la falta de mantenimiento de las instituciones, deterioro en algunos sectores, como ser, sanitarios, cocina, problemas de humedad, algunos se fueron resolviendo durante el transcurso del año.

El Mecanismo Local destaca la predisposición durante el periodo 2023, por parte de las encargadas de los dispositivos, permitiendo el ingreso a todos los espacios, brindando información sobre el funcionamiento y organización de los mismos, como así también la recepción de las sugerencias realizadas.

El CPTJ resalta el cambio de ubicación del Centro Socio Educativo para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, entendiéndose que, contar con un espacio propio, que no se encuentre dentro del Complejo Penitenciario de la Provincia, va en concordancia con los lineamientos internacionales de Derecho de NNyA y adhiere al proyecto de medida penal en territorio, permitiendo que los adolescentes alojados en este espacio no sean estigmatizados, ni re victimizados.

Por otra parte, todavía falta encontrar una respuesta a las recomendaciones realizadas a la casa del Niño y la Niña, en relación al espacio.

## 9. Capacitaciones realizadas por el mecanismo local CPT- J periodo 2023

El Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes, durante el periodo 2023 realizó las siguientes capacitaciones a diferentes instituciones:

### Capacitación dirigida a estudiantes del último año de Psicología

La Facultad de Santiago del Estero en el mes de abril se presenta en las instalaciones del Mecanismo Local, solicitando capacitaciones destinadas a los alumnos de la carrera de Psicología, frente a esta demanda se habilita desde este espacio la instancia de formación de acuerdo a la Ley N° 6.137, de la misma participaron 25 alumnos de las Practicas Profesionalizantes Supervisadas.

### Capacitación dirigida a estudiantes de las diferentes carreras del IUPS

El Mecanismo Local firmo un Acuerdo de Cooperación con el Instituto Universitario Provincial de Seguridad, del mismo en su cláusula primera manifiesta, "el objeto del



presente acto consiste en establecer las acciones de colaboración mutua para el desarrollo entre el IUPS y el CPTJ en materia de capacitación en Derechos Humanos”. Desde el comité se brindó una capacitación sobre la ley N° 6.137, desde la perspectiva de Derechos, la cual estuvo destinada a los alumnos que egresaban de las diferentes carreras, en el ciclo lectivo 2023 de las sedes de Humahuaca, Monterrico, Fraile Pintado y San Salvador de Jujuy, con un total de 435 agentes en formación.

Carreras que se pudieron capacitar sede San Salvador

- Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana.
- Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria
- Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana Orientación Intercultural
- Agte. En Seguridad Penitenciaria con Orientación en Custodia y Traslado de Internos
- Auxiliar Policial Orientado Administrativo
- Agte. En Seguridad Penitenciaria con Orientación en Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria

Carreras que se pudieron capacitar sede Humahuaca

- Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana

Carreras que se pudieron capacitar sede Monterrico

- Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana

Carreras que se pudieron capacitar sede Fraile Pintado

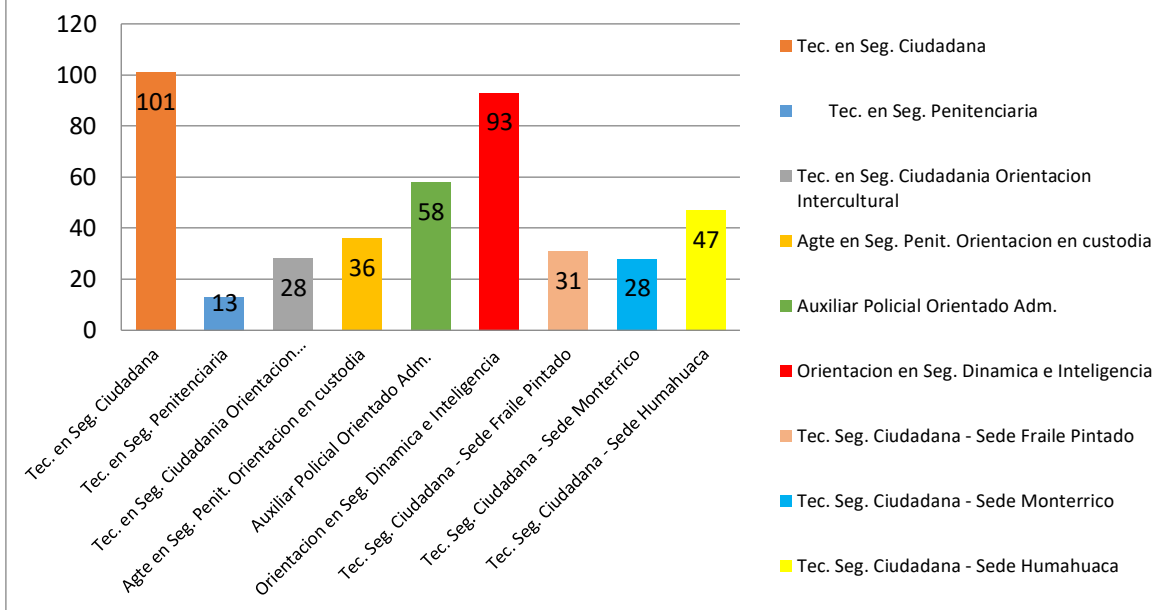
- Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana







## CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS POR CARRERA



### Capacitación al personal de SPJ (Servicio Penitenciario de Jujuy) Unidad 1

Frente a la necesidad, que el personal de las diferentes Unidades Penitenciarias de Jujuy reconozca y actúe respetando los Derechos Humanos de las PPL, desde el CPTJ se llevó a cabo una capacitación denominada “PERSPECTIVA EN DERECHOS HUMANOS, COMO HERRAMIENTA PARA LA DEBIDA CUSTODIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD”, la misma cuenta de 4 Módulos, los que son desarrollados en diferentes encuentros (4).

Esta tiene como objetivo el cumplimiento de la Ley Prov. N°6.137, artículo 15, inc. h “realizar programas de capacitación, sensibilización y concientización destinados a los agentes policiales y penitenciarios”.

En el mes de mayo el Mecanismo Local inicia la capacitación al personal de guardia interna y guardia externa de la Unidad N°1, priorizando esta unidad por el significativo número de intervenciones que se efectuaron desde el CPTJ en la misma, comparando las actuaciones en otras unidades y la población alojada.

Los encuentros se organizaron por grupos, afectando a una parte del personal que se encuentra de guardia, el horario acordado con los directivos del área de capacitación fue de 19 a 21 hs. Y los días se fueron modificando en relación a las guardias salientes, según correspondía.



LISTADO DE PERSONAL QUE ASISTIO Y CONCLUYO LA CAPACITACIÓN

N°	GUARDIA	JERARQUIA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DESTINO
1	A	Adjutor	MEALLA, Cristian Emanuel	37.731.295	Alta Seg.
2	A	Ayte de 3ra	FIGUEROA, Joel Maximiliano	37.460.016	Alta Seg.
3	A	Subayte	CORDOBA, Emilio Alejandro	39.231.694	Sec. Pen.
4	A	Subayte	VEGA, Lucas Catriel Nicolás	38.977.200	Sec. Proc.
5	A	Subayte	SIARES, Ulises Leonel Alejandro	42.227.698	Sec. Proc.
6	A	Subayte	MARTIARENA, Jorge Agustín	40.710.897	Sec. Proc.
7	A	Subayte	CUELLAR CARDOZO, Mauro Antonio	41.400.932	Sec. Proc.
8	A	Ayte de 5ta	BAUTISTA, Jorge Matías	38.408.244	Sec. Pen.
9	A	Ayte de 5ta	CHAUQUE BAUTISTA, Javier Pablo	41.409.553	Sec. Pen.
10	A	Ayte de 4ta	CHANAMPA, Darío Rubén	37.044.139	Seg. Ext.
11	A	Ayte de 5ta	FERNANDEZ, Edgardo Ezequiel	37.460.089	Sec. Proc.
12	A	Subayte	GARECA, Cristian Jonatán	38.164.614	Sec. Proc.
13	A	Subayte	HURTADO, Rubén David	39.923.460	Sec. Proc.
14	A	Ayte de 5ta	TORRES, Facundo Nicolás	35.480.491	Sec. Proc.
15	A	Ayte de 5ta	RICALDE, Edgardo Elías	36.756.993	Seg. Ext.
16	A	Ayte de 2da	MEDRANO, Elías Jesús	34.011.204	Alta Seg.
17	A	Ayte de 5ta	SOTO, Kevin Alejandro Emanuel	38.759.922	Sec. Pen.
18	B	Subayte	SALDIVIA, Joaquín Emanuel	38.746.250	Sec. Pen.
19	B	Subayte	GRECH, Carlos Antonio	36.378.333	Sec. Pen.
20	B	Subayte e/c	FUENTES RIVERA, Matias Alfredo	39.989.401	Sec. Pen.
21	B	Subayte e/c	PUCA, Franco Gabriel	37.730.358	Sec. Pen.
22	B	Subayte e/c	CORTEZ, Ernesto Gabriel	42.034.777	Seg. Ext.
23	B	Subayte	SALINAS APARICIO, Federico	36.282.794	Sec. Proc.
24	B	Subayte	CANCHI, Carlos Alejandro	35.554.172	Sec. Proc.
25	B	Subayte e/c	MENDEZ, Omar Gabriel	40.986.156	Sec. Proc.
26	B	Subayte e/c	MAMANI, Oscar Álvaro	40.898.440	Sec. Proc.
27	B	Subadj. Aux.	MAMANI TOLEDO, Darío Hernán	43.211.379	Alta Seg.



28	B	Ayte de 5ta	GALLARDO, Sergio Daniel	33.252.816	Alta Seg.
29	B	Ayte de 4ta	MARTINEZ, José Eduardo	33.172.560	Sec. Pen
30	B	Ayte de 5ta	FLORES, Miguel Alfredo	36.226.044	Sec. Pen
31	B	Ayte de 5ta	GASPAR, Elber Hernán	39.808.692	Sec. Pen
32	B	Ayte de 4ta	MORALES, Fabián Arnaldo	30.417.824	Seg. Ext
33	B	Ayte de 4ta	AVILA, Juan Manuel	35.022.891	Sec. Proc
34	B	Ayte de 4ta	MIRANDA, Leonardo Federico	36.183.406	Sec. Proc
35	B	Subayte	BARRIOS, Gastón Ezequiel	36.528.358	Sec. Proc
36	B	Subayte	HERRERA, Luis María	40.524.784	Sec. Proc
37	B	Ayte de 3ra	BENASSO, Carlos Alberto	32.001.013	Alta Seg
38	B	Ayte de 4ta	AMAYA, Ismael Matias	33.232.516	Alta Seg
39	C		HERRERA, Eduardo Ismael	36.378.538	Sec. Pen
40	C		SEGURA, Marcelo Ramón	38.470.204	Sec. Pen
41	C		PRIETO, Jorge Alejandro	32.711.776	Seg. Ext.
42	C		VILTE, Franco Ezequiel	35.932.639	Sec. Proc
43	C		CHUNGARA, Pablo Martín	33.758.145	Alta Seg.
43	C		MAMANI, Ariel Miguel	36.486.410	Alta Seg.
44	C		FERNANDEZ, Gabriel Ángel	38.656.557	Pab. 1
45	C		QUIROGA Darío Farid	40.726.912	Sec. Pen

El CPTJ resalta que, si bien la capacitación estuvo pensada y destinada a todo el personal que se desempeña en la Unidad N°1, se trabajó en forma coordinada con la Dirección de Capacitación para que organicen los listados de asistencia. De igual manera fue imposible sostener el número inicial de participantes en cada grupo por diferentes circunstancias. Los listados que se presentan son del personal que completo con los 4 encuentros, el cual no refleja el número total del personal que inicio.

En el periodo 2023 el Mecanismo Local alcanzo llegar a diferentes instituciones a través de capacitaciones para poner de manifiesto la importancia de abordar el contexto de encierro desde la perspectiva de Derechos Humanos.

Es desde este espacio que, se priorizo no solo el relevamiento y seguimiento a las diferentes unidades, si no que otra de las aristas en las que se puso énfasis fue el conocimiento y reconocimiento por parte del personal que trabaja con PPL, para no vulnerar sus derechos.

#### **10. Reuniones de “Consejo Federal de Mecanismo Locales para la prevención de la Tortura” (CFML). “Consejo Consultivo Interinstitucional” participación en capacitaciones.**

##### **“Consejo Federal de Mecanismo Locales para la prevención de la Tortura” (CFML):**

En cumplimiento de la Ley N° 26.827 Se crea el Consejo Federal de Mecanismo Locales, integrado por un representante de cada comité provincial en el cual nuestra provincia (Jujuy) participa activamente desde su incorporación en el 2021.

##### **Primera sesión Ordinaria del CFML:**

Se realizó los días 14 y 15 de junio del 2023 en las inmediaciones de la Legislatura de San Juan, en la ciudad de San Juan provincia de San Juan, participaron de la misma la presidenta del CPT-J Soledad Sapag y el Secretario Ejecutivo Lic. Durbal Carrizo. Entre los temas abordados y trabajados se destacan los siguientes:



- Antes de dar inicio a la sesión ordinaria, el pleno del CFML homenajeo al Dr. Francisco Mugnolo, quien estuviera a cargo de la Procuración Penitenciaria de la Nación.
- Incorporación al Consejo Federal del Comité provincial de evaluación del seguimiento y aplicación de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes del Chubut.
- El CNPT presentó el “Programa de fortalecimiento y asistencia a los mecanismos locales” y la dinámica de funcionamiento.
- Posteriormente cada mecanismo local expuso sobre la situación de las personas privadas de la libertad en sus respectivas provincias, como el estado de conformación sobre los miembros que integran los mecanismos regionales.
- Se abordó sobre el borrador presentado del informe de la visita del Sub comité de prevención de la tortura en la Argentina.
- Y por último, el mecanismo de Chaco propuso al pleno, tratar la conformación de un integrante del mecanismo local de Neuquén.

#### **Primera sesión Extraordinaria del CFML:**

El consejo federal de mecanismos locales por solicitud del miembro integrante en representación de la provincia de Salta sesiona de manera extraordinaria el día 18 de junio del 2023, en pos de conocer el estado de situación de las protestas sociales ocurridas en la localidad Purmamarca el día 17 de junio del 2023. Ante el pedido, el mecanismo local de la provincia de Jujuy eleva un informe escrito al presidente del CNPT y en reunión virtual de manera verbal, detalla sobre las acciones e intervenciones realizadas con las personas detenidas durante los hechos mencionados. Entre lo abordado se somete a votación entre los consejeros, el acompañamiento de una comisión interdisciplinar del CNPT a la provincia de Jujuy.

#### **Segunda sesión Ordinaria del CFML:**

En las dependencias del CNPT en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, el día 18 de diciembre del 2023 se realizó la segunda reunión anual del CFML. La misma tuvo participación de la presidenta del CPT- Jujuy de manera virtual y entre los temas trabajados se destacaron los siguientes:

- Elección de dos Comisionados nacionales en representación de los mecanismos provinciales, que hubieran sido postulados previamente por los organismos activos que integran el CFML. Los postulantes elegidos por votación y mayoría fueron. En primer término Kevin Nielsen por el Mecanismo Local de Chaco y segundo lugar Leandro Halperin del Mecanismo Local de Prevención de la tortura CABA.
- Se trabajó sobre el Registro Nacional de Tortura.
- Y se planteó el uso de las fuerzas policiales en protestas sociales. Entre otros temas.

#### **Consejo Consultivo Interinstitucional ( CCI):**

En cumplimiento de la ley provincial N°6.137 en su ARTÍCULO 22.- dispone la creación del Consejo Consultivo Interinstitucional para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que actuará como órgano interinstitucional de consulta y asesoramiento permanente del Comité Provincial, siguiendo la normativa se celebraron las siguientes reuniones :



### **Primera sesión Ordinaria del CCI:**

En las instalaciones del mecanismo local, el día 16 de agosto del 2023 luego de dos postergaciones consensuadas con el pleno del consejo se llevó a cabo la primera sesión ordinaria, en la que participaron representantes del Poder Judicial de la Provincia, designado por el Superior Tribunal de Justicia, la Jueza María Eugenia Nieva, Una (1) representante del Ministerio Público de la Defensa Penal, la Defensora general Dra. Ivonne Haquim, dos (2) Diputados Provinciales, elegidos por la Legislatura Provincial, uno por la mayoría y otro por la primera minoría. La Lic. Malena Amerise y el Dr. Juan Jeneffes. También una (1) representante del Poder Ejecutivo Provincial, la presidenta del CPT J Soledad Sapag, Una (1) abogada elegida por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados/as y Procuradores/ras de la Provincia, Dra Melina Calisaya, y por último, dos (2) representantes de Organizaciones de Derechos Humanos Provinciales, la Dra. Malka Manestar y la Sra. Fabiola Suarez. Entre los presentes también participaron los Miembro integrante del CPT - J, el Dr. Camilo Atim, la Sra. Hilda del Valle Figueroa y el Secretario Ejecutivo Lic. Durbal Carrizo. De los temas abordados y trabajados se destacan los siguientes:

- Se puso en conocimiento sobre la situación de los hechos ocurridos en protestas sociales.
- Desde el pleno se sugirieron acciones a seguir para suplir las falencias que detectaron y abordan las organizaciones de derechos humanos y los familiares de las personas privadas de la libertad en los contextos de encierro, como también en el acceso a justicia y visitas.
- Se trabajó en el diseño, implementación y monitoreo del consejo consultivo, teniendo en cuenta las recomendaciones generales o específicas de prevención de la tortura y los malos tratos.
- Se sugirió la elaboración de un informe sobre la situación alimentaria de las personas alojadas en comisarías.
- El cuerpo acordó se invite al Ministerio de seguridad de la provincia, a su ministro o secretario de Seguridad a dar cuenta sobre el Complejo penitenciario N° 8 de Chalicán. También invitar a representantes del Ministerio de Derechos humanos y en especial a la Secretaria de Derechos humanos a que dé cuenta de los objetivos y acciones realizadas por el organismo en la materia.
- Por último se estipuló la concreción de una reunión extraordinaria del CCI para la ponencia del Ministerio de Seguridad y la Secretaria de Derechos Humanos de la provincia.

### **Primera sesión Extraordinaria del CCI**



**ARTÍCULO 24.-** El Consejo Consultivo Interinstitucional se reunirá dos (2) veces al año en sesiones ordinarias. Por razones de urgencia y necesidad podrá ser convocado a sesión extraordinaria por el Comité Provincial para la Prevención de la Tortura. Podrán participar de las sesiones del Consejo Consultivo Interinstitucional todas aquellas personas o instituciones, públicas o privadas que acrediten antecedentes en el trabajo, estudio e investigación en prevención de la tortura y los malos tratos. Para participar de las sesiones deberán acreditarse previamente.

#### **Participación de Capacitación**

Entre los días 9 y 10 de octubre del 2023 en la Ciudad de Córdoba en las instalaciones de la Facultad de Derecho la UNC se llevaron adelante las Jornadas de capacitación para la implementación efectiva del protocolo de Estambul y el Protocolo de Minnesota, organizado por el CNPT conjuntamente con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNDUH), el equipo argentino de Antropología Forense (EAAF), el Ministerio público fiscal de la provincia de Córdoba (MPF) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Del proceso formativo participaron, la presidenta del CNPT – J Soledad Sapag, el Miembro integrante por Legislatura el Dr. Camilo Atim y el Secretario Ejecutivo Lic. Durbal Carrizo. Durante las jornadas se realizaron diversos intercambios con otros mecanismos, fiscalías y defensorías del país enriqueciendo las acciones e incorporando nuevas líneas de trabajo.



## **11. CONCLUSIONES FINALES:**

### **Sugerencias, observación y recomendaciones**

El Comité Provincial para la Prevención de la Tortura, es el órgano rector provincial, ampliando las sugerencias y recomendaciones efectuadas a lo largo del año 2.023, advertimos ciertas realidades que parecían olvidadas para sectores privativos de la libertad.

Como consecuencia del aislamiento, se ha trabajado en conjunto con familiares, organizaciones sociales de D.D. H.H. Ministerio Público de la Defensa Penal y demás organismos, para mejorar la situación de las personas en contexto de encierro.

Advertimos que muchas medidas dadas por las instituciones en contexto de encierro, son pasibles, muchas veces, de ser restringidas en derechos como se puede observar a lo largo del presente informe, varias de ellas terminan limitando necesidades básicas que son esenciales para el desarrollo de la vida de la población en contexto de encierro. Por consiguiente, debemos ser cuidadosos con la adaptación de aquellas medidas y de las sugerencias que se esgrimen, para que no provoquen limitaciones innecesarias.

La existencia de los organismos de control, compensa no solo para afrontar las restricciones, si no también genera un impacto en otros aspectos de la vida en detención, incrementando las tareas de monitoreo como rol esencial del organismo y el seguimiento para la consumación de ellas.

Por ello, el Comité, manifiesta su profundo acompañamiento y empatiza con las realidades reflejadas en las diversas instituciones, desafiándonos desde nuestro rol a:

- cambiar paradigmas,



- 
- acompañar para aminorar la transición
  - y mejorar el trabajo institucional en la estadía de las PPL e institucionalizadas.